

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 18 de Enero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SRA. NELLY HERNANDEZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Diciembre del 2021.
2. Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2022.
3. Acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2022.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Cancha con cierre perimetral, Junta de Vecinos Nueva Ilusión, Talca”.
5. Acuerdo para aprobar Convenio Programa Senda Previene Talca 2022.
6. Acuerdo para aprobar aporte municipal del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, referido al mobiliario que no es financiado por el programa SUBDERE. El gasto que signifique este aporte municipal será cargado al Presupuesto Municipal vigente.
7. Informes de Comisiones.

8. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre Dios, damos inicio a esta Sesión.

SRA SECRETARIA : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 18 de Enero, es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Diciembre del 2021.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

ACUERDO N°011	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Diciembre del 2021.
--------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número 2 es el acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2022. La propuesta serían los días martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de Febrero.

SR. ALCALDE : Muy bien, se aprueba.

ACUERDO N°012	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; fijar Sesiones Ordinarias de Concejo para el mes de Febrero del 2022, los días martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de Febrero del 2022.
--------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número 3 es el acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2022.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señora Nelly. De acuerdo a los dos días de reunión de comisión se tomaron ciertos acuerdos, que son los acuerdos a los cuales venimos a solicitar la aprobación. Para ir en orden, primero autorizar la renovación del Anexo número I que fue entregado a los concejales en primera instancia, la semana pasada.

SR. HERNAN ASTABAUUAGA : Igor, reafirmando lo que usted plantea que efectivamente hemos realizado un trabajo en la Comisión donde se revisaron todas estas patentes. Yo solo quisiera solicitar que pudiéramos traspasar la patente del pizpireta indi bar, no sé si está en el Anexo I o II al Anexo III, traspasarla tal como lo hicimos con Bar Central al Anexo III, porque todos los concejales recibimos una carta por parte de los vecinos quejándose por los ruidos molestos en la misma situación que tenemos con otros locales que yo preferiría analizarla con un poquito más de tiempo. Se llama pizpireta indi bar. Entonces, si traspasamos esa patente al Anexo III, podríamos aprobar sin problema el Anexo I y II.

SR. ALCALDE : Como dice Hernán, sería bueno pasar lo que está en acuerdo para aprobarlo.

SR. IGOR LEYTON : Sí, tendríamos que identificar cuál es la patente de ese local.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estoy solicitando otra que nos llegó la información a todos debiera estar en sus carpetas. Anexo II o Anexo I, no estoy seguro, claro, hay una carta no sé de cuántos vecinos son, pero es un hostel que funciona como resto bar, en la 3 Norte, 7 y 8 Oriente. Entonces, mientras Igor encuentra esa patente, la idea es poder sacarla, ponerla en el Anexo III y votar el Anexo I y II completo. Entonces, dejando esa en el Anexo III, podemos votar.

SR. IGOR LEYTON : Sería aprobar el Anexo I, a excepción de la Patente Rol 42601 y 42602.

SR. ALCALDE : Ervin, está pidiendo la palabra.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente para aclararle a la comunidad y contarle que tuvimos ayer con la dirección de Hernán Astaburuaga, la comisión que vimos el tema de las patentes, la renovación, muy breve. Hay tras Anexos, hay un anexo que efectivamente no tenía mayores complicaciones que igualmente quisimos estudiarlo con mayor exactitud, que es el Anexo I, que hoy día estamos llanos los concejales en general, aprobarlo, al menos lo que tuvimos ayer en la comisión que asistimos. En el Anexo II, que ahí justamente el problema que decía Hernán que hay un local que hay que pasarlo efectivamente al Anexo III porque tiene algunos requerimientos que no estaban formalizados a la municipalidad, sino que más bien se entregaron directamente al Concejo municipal en nuestro rol recibimos cartas de muchos vecinos y vecinas, alcalde. Y el Anexo III, que es el más complejo, donde efectivamente hay problemas, o situaciones pendientes con tribunal o bien algún parte ya de mayor envergadura o bien reclamos de vecinos que son persistente en el tiempo y que nos han frenado. Por eso es que no hemos demorado un poco en este tema, porque también lo conversábamos ayer con Hernán Astaburuaga y los demás concejales de la Comisión. No renovar la patente no es una decisión fácil, es una decisión que además implica otras consecuencias futuras para la municipalidad. Entonces, evidentemente en ese entendido no es fácil votar en contra. Efectivamente, si lo vamos a hacer en algún caso o no, que lo estamos estudiando, que sea con todos los antecedentes a la mano y por eso también estamos dispuestos con Hernán Astaburuaga el concejal que está a cargo de esta comisión de llamar a una suerte de audiencias para que escuchemos esta semana a las partes. Y las partes son primero las vecinas y vecinos, pero también los propietarios, los empresarios que también tienen el ejercicio de una libre actividad económica. Así que un poco eso para la comunidad, para que quede la certeza y la tranquilidad de que se va a escuchar a todas las partes involucradas.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Agradecer a Ervin la explicación, lo que pasa que quiero además comentarle a las vecinas y vecinos que están viendo lo que pasa que nosotros, bueno, yo por lo menos llevo bastante tiempo en el Concejo y no estoy acostumbrado todavía a que nos vean los vecinos. Entonces yo entiendo que a veces nosotros discutimos cosas que ellos desconocen y le agradezco a Ervin que haya podido hacer la explicación de este punto en particular, que es bien complejo, que involucra a toda la comunidad, porque finalmente hay lugares que son de esparcimiento, que son discoteque, son bares donde la gente va a recrearse, pero que generan externalidades negativas por algunos vecinos y vecinas y que nosotros tenemos que tomar decisiones que a veces son un poquito complejas, así que gracias Ervin por la explicación.

SR. ALCALDE : Bueno, pero me parece razonable que se vote y como dice Ervin y Hernán, dar una vuelta más, porque se puede votar o rechazar sin todos los fundamentos sin todos los elementos de juicio. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si quería preguntar, más que nada si es que estás patentes que queremos pasar al Anexo 3 tienen alguna causa o algún rol del Juzgado de Policía Local o de Carabineros o que tenga alguna multa o alguna infracción.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Según el listado no, están en la misma situación que otras patentes que tienen, no sé, por ejemplo, la que veíamos ayer que tenía una multa por no tener el rótulo, pero generan un inconveniente con los vecinos. Entonces yo creo que más que analizar los antecedentes legales, lo que debiéramos hacer es una suerte de mediación. Como lo teníamos planificado.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Finalmente, lo que buscamos es hacer un acuerdo, como un compromiso de que aquí esto se va a dar a seis meses para la nueva renovación de patentes. Pero también necesitamos que los vecinos en este caso tomen acción, haga las denuncias formales para que puedan ser fiscalizado los negocios y los locales que tienen estos problemas o si no vamos a quedar en la misma porque no vamos a tener la fundamentación para poder luego no renovarles las patentes. Eso, que quede claro.

SR. ALCALDE : Y va estar la fundamentación quizás, pero no va a estar después un eventual juicio nos puede complicar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por eso estos casos hay que analizarlo con más detención y yo sugiero pasarlo al Anexo 3 para que lo podamos ver con más calma. Solo eso.

SR. IGOR LEYTON : Sí, más que nada para que quede grabada en el acta y quede clarificado el acuerdo. Entonces el acuerdo sería en primera instancia aprobar el Anexo I, a excepción de las patentes 42601 y 42602. Ese es el primer acuerdo y el segundo acuerdo que está referido al Anexo II. Autorizar también la renovación de las patentes que tienen infracciones, obviamente, aquellas que tengan infracciones pendientes de pago, que la regularicen previa renovación. Y al igual que en el Anexo I, las patentes Rol 42324 y 42325 también quedarán pendientes y pasarían al Anexo III. Eso sería los dos acuerdos, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, señor alcalde, colegas concejales, buenos días funcionarios, gente que está en la sala, gente que no está escuchando a los vecinos y vecinas que tengan un buen día y una buena semana. Bueno, hemos estado trabajando en la comisión en forma muy a conciencia de esto. Entendemos que es importante porque son fuentes de trabajo también que se están dando y que es beneficioso para la comunidad y apoyo todo lo que conversamos en la Comisión, así es que lo apruebo con esa salvedad que está planteando en este momento Igor.

- SR. ALCALDE** : Hernán salió, pero dijo que aprobaba señora Nelly. **Ervin.**
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo el Anexo I, Anexo II también y llevando el otro caso al Anexo III. Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde. El Anexo I y el Anexo II, tal como acordamos en la Comisión.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracias, señor alcalde, apruebo el Anexo I, Anexo II, tal como se trabajó en la comisión también.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde con las sugerencias que hace Igor y lo que se aprobó en comisión.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Saludando a todos los vecinos y vecinas que no están viendo, a los colegas, a los funcionarios de la municipalidad y según lo acordado en comisión y lo estudiado, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a toda la gente que nos está viendo. Y también felicitar a Hernán y a todos los colegas que asistimos al trabajo de comisión y creo que hoy día este concejal para poder aprobar o rechazar el Anexo III, yo pido, porque en reunión de comisión se pidieron los informes de Carabineros, no sé si llegaron o no llegaron. Entonces yo necesito también tener un sustento mucho más amplio. Qué paso?
- SR. IGOR LEYTON** : No han llegado.
- SR. MARCELO ROJAS** : Ya eso es importante, no son muchas las patentes que están en el Anexo III y ojalá tengamos un informe detallado también de Carabineros, independiente de que aquí vamos a escuchar a las partes, pero también tenemos que tener un sustento jurídico respecto de si aprobamos o no aprobamos. Y el que les habla siempre ha dicho que voy a estar dispuesto a que se desarrolle una actividad productiva, pero también tienen que respetar la normativa y yo soy muy severo en eso y también voy a escuchar a las familias que hoy día son afectados. Pero también aquí hay un tema jurídico que a nosotros nos regula, así que uno tampoco puede llegar y ser antojadizo y decir voy aprobar porque me dicen esto. También hay un tema normativo que nos regula. Así que señor alcalde, yo apruebo el Anexo I y II con todas las observaciones y las sugerencias que está haciendo Igor.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días, alcalde, buenos días estimados colegas. En relación a lo conversado el día de ayer, yo apruebo el Anexo I y en el Anexo II me abstengo porque hay familiares involucrados en una de las patentes.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, aprovecho de saludar a todos quienes nos acompañan y como mencionaban en la Comisión se trabajaron estos temas, se vio el Anexo II también, en donde no habría mayor inconveniente en aprobar la mayoría de las patentes que están ahí, exceptuando la de Central Bar. Al parecer ahí tenemos un inconveniente y tenemos

que pasarla al Anexo III. También tenemos que tener en cuenta que hay cartas de los vecinos y que llegaron en un periodo donde ya estaba hecho el informe, entonces no pudieron ser ingresada. Respecto al Anexo I, creo que tenemos que ver el tema de esta patente que está ubicada en la 3 Norte. Hemos tenido reclamo en diferentes Concejos en hora incidentes, así que tenemos que darle una vuelta. Estoy de acuerdo en que lo pasemos al Anexo III y creo que tenemos que preocuparnos la ciudadanía en generar una denuncia eficaz en este tipo de situaciones, puesto que tenemos que tener nosotros los argumentos válidos y necesarios para poder no renovar una patente de alcoholes, lo cual implica además una serie de seguidillas en lo que respecta a trabajo, a desarrollo económico de alguna empresa de nuestra ciudad. Así que tenemos que ser bien serio al momento de ver si es que renovamos o no, porque eso puede tener consecuencias a posterior. Pero obviamente apruebo el Anexo I con la omisión de ese punto que tratamos en comisión y ahora.

SR. ALCALDE : También compartiendo el criterio adoptado por la comisión, pero también ratificando un poco lo que dice Marcelo y Juan Carlos hay que revisar bien en profundidad, si bien la voz de los vecinos es sumamente importante pero también los aspectos legales. Yo apruebo, señora Nelly. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : También yo quiero pedir a la directora Jurídica que en la primera sesión de la Comisión se solicitó ver que nos envíe cómo están tipificado los partes en la gravedad, porque ese día, efectivamente aquí hay multas que son muy básicas. Entonces nosotros necesitamos algún oficio que nos diga la gravedad de cada una de las sanciones, porque así también vamos a poder justificar nuestro voto cuando tengamos que votar, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí, también ayer se habló en la comisión y pedirlo quizás más formalmente el tema del histórico, de aquellas que están para el Anexo III, para ver cuál ha sido el historial de esta sociedad, de estos emprendimientos, para efectivamente tener todos los antecedentes, porque lo que se fijó en la comisión de estos 10 concejales, es de escuchar y tener todos los antecedentes a la mano para tomar decisiones importantes, porque justamente las decisiones que nosotros podamos tomar al respecto puede acarrear consecuencias. Entonces no es una decisión menor. Lo que se vota acá es súper importante y creo que es menester tener todos los antecedentes para justamente hacerlo como corresponde.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Recordar que el Anexo II también tiene un pendiente para que quede en acta, que es el Central Bar.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42595	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE DIURNO
42596	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42539	4 DE JULIO SPA	HOTEL
41038	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41989	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42239	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42301	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42321	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41209	ABASOLO RUSSO MIGUEL ANGEL	RESTAURANTE
45	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41207	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	RESIDENCIAL
42509	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE DIURNO
42510	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE NOCTURNO
42095	ADMINISTRADORA ARBAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41978	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41979	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41976	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41993	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42504	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41345	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42019	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41005	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42511	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42512	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42349	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE DIURNO
42350	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE NOCTURNO
42438	ALIMENTOS DON AMBROSIO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42605	ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42606	ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42037	ALIMENTOS TOP DOG CORP LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41981	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA	RESTAURANTE DIURNO
41982	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4359	ALVARADO VERGARA MARIA INES	BAR
41957	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	SALON DE BAILE
41958	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE DIURNO
41959	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
4965	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42039	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
479	AMARO LOPEZ JUANA DOMINICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42540	AMASANDERIA ROTISERIA Y MINIMARKET VALLES DEL COUNTRY SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41571	ANDRADE ORELLANA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLE ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4405	ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y FUENTE DE SODA EIRL	BAR
4539	ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y FUENTE DE SODA EIRL	EXPENDIO DE CERVEZA
41518	APART HOTEL CAPELLI LTDA.	HOTEL
4750	ARANEDA GALVEZ LUIS ERNESTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41630	ARAVENA GUTIERREZ LUIS HUMBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4910	ARAVENA OROSTICA MACARENA DEL PILAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4252	ARAVENA REBOLLEDO HECTOR HERNAN	RESTAURANTE
41405	ARAVENA VASQUEZ ROSA AMELIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4569	ARAYA ARAYA MARIA ERCILIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41272	ARAYA DUQUE MARIA TERESA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
483	ARAYA ENCINA CESAR ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41188	ARAYA ENCINA CESAR ANDRES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42584	ARAYA ESCALONA PATRICIA DEL CARMEN	CABARET
42253	ARAYA NUNEZ VICTOR MANUEL	CABARET
4105	ARENAS VALDEBENITO ANA ELIZABETH	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4842	ARROYO IBARRA JOSE EDUARDO	RESTAURANTE
42344	ARROYO ROCO JOSE EDUARDO	RESTAURANTE DIURNO
41275	ARROYO SARABIA NELBA ELENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
497	ARTAL MAC MAHON MAURICIO JAVIER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42376	ASES. E INV. INMOBIL. Y TURISTICAS NORMA C. FARIAS MORALES E	RESIDENCIAL
42518	ATOMICO SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42519	ATOMICO SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4626	AVENDANO VALDES LUIS ESTEBAN	RESTAURANTE
415	B Y B SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42590	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42591	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
451	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42401	BAHAMONDES INOSTROZA CARMEN GLORIA	RESTAURANTE DIURNO
4839	BAHAMONDEZ MUÑOZ DELIA MARIA	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
42011	BAHIA JUAREZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
42012	BAHIA JUAREZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42032	BAHIA JUAREZ SPA	CABARET
42033	BAHIA JUAREZ SPA	SALON DE BAILE
41995	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	DISCOTEQUE
42246	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42247	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42308	BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
42309	BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
41062	BARRERA ARAYA CESAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZA
4653	BARRIOS LAGOS ALVARO RODRIGO	RESTAURANTE
41218	BASCUNAN RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
41691	BERTOLONE PACHECO MARIO ENZO EMILIO	RESTAURANTE
430	BOBADILLA FERNANDEZ BERNARDO ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4510	BOBADILLA LOPEZ AUDORA	RESTAURANTE

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42549	BODEGAS Y VIÑEDOS RIO CLARO LTDA.	BODEGA ELABORADORA DE VINOS Y LICORES.
443	BRAVO BRAVO MONICA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4687	BRAVO DELGADO CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41475	BRAVO DELGADO SANDRA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4871	BRAVO GARRIDO ANA ROSA	RESTAURANTE
4941	BRAVO GARRIDO FRANCISCO FLORIDOR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41641	BRAVO MORA JUDITH ELIZABETH	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4647	BRAVO VALENZUELA JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4744	BUSTAMANTE GARRIDO ROSA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41287	BUSTOS AGUILERA LUIS ARTURO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42508	BY BARCELONA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42607	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
42608	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41108	CACERES CACERES TOMAS HUMBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4433	CACERES HORMAZABAL MARTIN SEGUNDO	EXPENDIO DE CERVEZA
42231	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42232	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42249	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42250	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4848	CAMILA VILLANUEVA MARIA HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4101	CAMPOS ORTEGA MARIA ANGELICA DEL C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4385	CANALES SALAS MARCO AURELIO	BAR
42207	CANALES SALAS MARCO AURELIO	RESTAURANTE DIURNO
42208	CANALES SALAS MARCO AURELIO	RESTAURANTE NOCTURNO
4143	CANCINO VERDEJO MAURICIO ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41618	CANDIA ENCINA CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42214	CARLOS A. LATRACH GAETE SERV. E INVERS. GASTRONOMICAS EIRL	RESTAURANTE DIURNO
4441	CARRASCO CARRASCO MARIA DE LA LUZ	EXPENDIO DE CERVEZA
4197	CARRENO ENCINA PEDRO GABRIEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41561	CARVACHO PONCE MARIO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42312	CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA	RESTAURANTE DIURNO.
42429	CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA	RESTAURANTE DIURNO
470	CASTRO BARRIOS JOSE ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42649	CASTRO BARRIOS JOSE ANDRES	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42476	CASTRO LARA ADELAIDA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41708	CASTRO PONCE CRISTINA BEATRIZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4371	CASTRO VALENZUELA MANUEL SERGIO	BAR
4556	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA
42156	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42157	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
42538	CAYUNAO HERMANOS COMPAÑIA LTDA	RESIDENCIAL
42541	CAYUNAO HERMANOS COMPAÑIA LTDA	RESIDENCIAL
42383	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE DIURNO.
42384	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41972	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y ALCOHOLES
41973	CENCOSUD RETAIL S.A.	RESTAURANTE
42228	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42368	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42451	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4736	CESPEDES MENDOZA HECTOR RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42425	CLASSING SPA	RESTAURANTE DIURNO
4641	CLUB TALCA	CLUB SOCIAL
42529	COCA COLA EMBONOR S.A.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
41669	COFRE RODRIGUEZ PAULO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4115	COMERCIAL ALARCON Y OTROS SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
472	COMERCIAL BARHATTAN LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42479	COMERCIAL CARBET PORTAL S.A.	RESTAURANTE DIURNO
458	COMERCIAL CARNES SUR SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41515	COMERCIAL CRISPIN LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4760	COMERCIAL CRISTIAN ITURRA CASTRO EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41940	COMERCIAL ECCSA S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42198	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42199	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42431	COMERCIAL HUGO CASANOVA LTDA.	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
42330	COMERCIAL KARIN Y NICOLE SPA	RESTAURANTE DIURNO
41250	COMERCIAL LA FORTUNA LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42581	COMERCIAL MAIFA LTDA	HOTEL
42586	COMERCIAL MAIFA LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42587	COMERCIAL MAIFA LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4396	COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA.	BAR
41648	COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA.	HOTEL
41336	COMERCIAL MIRAHANELO SPA	RESTAURANTE
42492	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42493	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42648	COMERCIAL QUESOS DEL SUR LTDA	AGENCIA DE VIÑAS
42103	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42104	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4130	COMERCIAL S.O.S. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4100	COMERCIAL SANTA CECILIA LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41394	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE
41395	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41410	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	EXPENDIO DE CERVEZA
42290	COMERCIAL Y RESTAURANT XIAO HE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42020	COMERCIAL Y RESTAURANT XIN YI LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42465	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42466	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42515	COMERCIALIZADORA B Y W SPA	AGENCIA DE VIÑAS
42423	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANT DIURNO
42424	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
42568	COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MONASTERIO SPA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS
4134	COMERCIALIZADORA MAYA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
431	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41643	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41886	COMERCIALIZADORA SARA GONZALEZ VALDES SPA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES, ABARROTES ALCOHOLES
4461	COMPLETOS Y SANDWICHES CD SPA	EXPENDIO DE CERVEZA
427	CONCHA ALARCON VICTORIA JACQUELINE	DEPOSITO DE BEBIDAS .ALCOHOLICAS
4560	CONTRERAS NARANJO LUIS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
41318	COOP. AGRICOLA PISQUERA ELQUI LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
48	CORIAYHNO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	CORNEJO REYES DANIELA ALEJANDRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42005	CORNEJO SEPULVEDA JACQUELINE DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
452	CORREA DONOSO AURELIO DEL TRANSITO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4384	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	BAR
4870	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
4142	CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41726	CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN	RESTAURANTE
4114	CRUZ MUNOZ MARIA CECILIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4682	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA
4966	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4967	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41169	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE
4136	DAIGRE SALGADO JORGE RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4202	DAIGRE SALGADO JORGE RENE	RESTAURANTE
4102	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4408	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	BAR
4464	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	EXPENDIO DE CERVEZA
4552	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	EXPENDIO DE CERVEZA
4528	DELGADO ACUNA MARTA ELISA	EXPENDIO DE CERVEZA
4353	DELGADO CORTES BETSABE DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4534	DIAZ ALARCON MANUEL ALEJANDRO	EXPENDIO DE CERVEZA
4194	DIAZ CARCAMO TRINIDAD ANTONIETA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41268	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	CABARE
41742	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	SALON DE BAILE O DISCOTECA
42625	DISTRIBUIDORA HERNAN SOTO E.I.R.L.	AGENCIA DE VIÑA
41113	DISTRIBUIDORA RBR LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42118	DODDS VASQUEZ GUILLERMO CRISTIAN IGNACIO	RESTAURANTE DIURNO
42119	DODDS VASQUEZ GUILLERMO CRISTIAN IGNACIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42516	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42517	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
41	DORADOR TRONCOSO ALBERTO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42640	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42271	ECO HOTEL SPA	HOTEL
42304	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE DIURNO.
42305	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
42576	EDUARDO F. PALACIOS SALGADO BANQUETERIA EIRL.	RESTAURANTE DIURNO
42577	EDUARDO F. PALACIOS SALGADO BANQUETERIA EIRL.	RESTAURANTE NOCTURNO
42237	EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE DIURNO
42238	EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE NOCTURNO
42430	EL PERAL SPA	RESTAURANTE DIURNO
42657	ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTOS NATALIA ROJAS OLGUIN EI	RESTAURANTE DIURNO
42658	ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTOS NATALIA ROJAS OLGUIN EI	RESTAURANTE NOCTURNO
4588	ELGUETA VALENZUELA RAFAEL EMILIO	QUINTA DE RECREO
42184	ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO	RESTAURANTE DIURNO
42185	ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO	RESTAURANTE NOCTURNO
42317	EMP. EVENTOS SERV. GASTRONOMICOS Y ENTRET. VASQUEZ EIRL.	RESTAURANTE DIURNO
42318	EMP. EVENTOS SERV. GASTRONOMICOS Y ENTRET. VASQUEZ EIRL.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42520	EMPORIO DIVINO SPA	AGENCIAS DE VIÑAS
42633	EMPORIO LA VIÑA SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42452	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42453	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42008	EMPRESAS LA POLAR S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41403	ENCINA NUNEZ YESSSENIA MARGARITA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4749	ESCALONA ROJAS ALEJANDRA MYRIAM	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41663	ESCOBAR ARAYA ALVARO ANTONIO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41953	ESCOBAR RUBILAR JOHN ENRIQUE	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4765	ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
4206	ESPINOZA AMARO MARIA CRISTINA	RESTAURANTE
41626	ESPINOZA AVENDANO CRISTIAN HUMBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4108	ESPINOZA CIFUENTES ALBERTO ALEJANDRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4927	ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDES	RESTAURANTE
42603	ESPINOZA HORMAZAL LTDA	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42604	ESPINOZA HORMAZAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41931	ESPINOZA NOVOA GUILLERMO SEGUNDO	RESIDENCIAL
41288	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41488	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41553	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41677	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42403	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42404	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42571	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42572	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41459	EXTRAMIGOS SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41667	FALABELLA RETAIL S.A.	SUPERMERCADO ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
422	FAUNDEZ JARA CARLOS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41777	FERNANDEZ ALBORNOZ AIDA DEL TRANSITO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41751	FERNANDEZ ROJAS LESLIE RAQUEL	RESTAURANTE
4103	FERNANDO VERDUGO ANDRES ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4436	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
4474	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
4779	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
41372	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE
42061	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42062	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42251	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42252	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
464	FRANCO PEREZ ROBERTO WASHINGTON	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41946	FREZ BRAVO GABRIELA DE LAS M.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42636	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42637	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4483	FUENTES AHUMADA MARIA RITA	EXPENDIO DE CERVEZA
4944	FUENTES MUNOZ BLANCA ELENA	RESTAURANTE DIURNO
4950	FUENTES MUNOZ BLANCA ELENA	RESTAURANTE NOCTURNO
41861	FUENTES REY MARIA JOSE	RESTAURANTE DIURNO
42276	FUENTES REY MARIA JOSE	RESTAURANTE NOCTURNO
4162	FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERTO	CASA DE PENSION
4764	FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERTO	RESTAURANTE
42654	GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES	RESTAURANTE DIURNO
42655	GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES	RESTAURANTE NOCTURNO
42166	GAJARDO MARTINEZ LUZMENIA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS- COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4466	GAJARDO RIOSECO MARIELA NAZARET	EXPENDIO DE CERVEZA
416	GALLARDO GALLARDO JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41893	GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO	RESTAURANTE DIURNO
41894	GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO	RESTAURANTE NOCTURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41263	GARCIA CACERES PATRICIA SOLEDAD	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41804	GARCIA SEPULVEDA NELSON ALEJANDRO	CABARE
41436	GARCIA TAPIA PAULINA DEL CARMEN Y OTRA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41019	GARRIDO CASTRO ELISEO HERNAN	EXPENDIO DE CERVEZA
42631	GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL	RESTAURANTE DIURNO
42632	GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL	RESTAURANTE NOCTURNO
42041	GASTRONOMIA SEGURA Y GUTIERREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4320	GAVILAN VELASQUEZ LAURA ELENA	RESTAURANTE DIURNO
42594	GODOY NAVARRO MARCIA PAOLA	RESIDENCIAL
41944	GOMEZ ORELLANA JACQUELINE DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
434	GOMEZ ORELLANA MARIA ELIZABETH	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41391	GOMEZ RAMIREZ LUZMILA MERCEDES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42034	GOMEZ ZAROR JORGE ANDRES	RESTAURANTE DIURNO
4272	GONZALEZ ARAVENA LUIS ALEJANDRO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41811	GONZALEZ AYALA CLARINA DEL CARMEN	RESTAURANTE
4167	GONZALEZ BENAVIDES FERNANDO ARTURO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41854	GONZALEZ CARREÑO ISABEL BEATRIZ	SUPERMERCADO DE ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41806	GONZALEZ DIAZ HECTOR PATRICIO H.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4756	GONZALEZ GAJARDO MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41964	GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M.	RESTAURANTE DIURNO
41965	GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M.	RESTAURANTE NOCTURNO
42461	GONZALEZ ROJAS BLANCA INES	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES.
42314	GONZALEZ SILVA JOSE MANUEL	RESTAURANTE DIURNO
42315	GONZALEZ SILVA JOSE MANUEL	RESTAURANTE NOCTURNO
41616	GONZALEZ SILVA MANUEL ANTONIO	RESTAURANTE
4175	GONZALEZ TAPIA GARIELA MARIA	RESTAURANTE
4509	GONZALEZ TAPIA GARIELA MARIA	EXPENDIO DE CERVEZA
42210	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE DIURNO
42211	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE NOCTURNO
4106	GONZALEZ VALDES SARA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4235	GRANDON GAETE RAIMUNDO IGNACIO	RESTAURANTE
468	GUAJARDO LUNA PAOLA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41621	GUERRA ARANCIBIA MARIANELA HAYDEE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
462	GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4361	GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER	BAR
4901	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	EXPENDIO DE CERVEZA
42277	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	RESTAURANTE DIURNO
446	H Y R SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41531	HE FUENZALIDA LIMITADA	RESTAURANTE
41625	HENRIQUEZ GONZALEZ CAROLINA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
469	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4621	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA
42439	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
457	HERNANDEZ PINTO JUAN MANUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4225	HERNANDEZ PINTO NELSON ROGELIO	RESTAURANTE
4373	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	BAR
42120	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	RESTAURANTE DIURNO
42101	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42415	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
441	HORMAZABAL RIVERA ENRIQUE ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42366	HOSTALES HERRERA Y JORQUERA LTDA.	RESIDENCIALES
42416	HOTEL ALTO SEMINARIO SPA	HOTEL
41764	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	RESTAURANTE
41765	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	HOTEL
42346	HOTELERA PLAZA CIENFUEGOS LTDA.	HOTEL
41599	HOTELERA Y SERVICIOS DE TURISMO CASA CHUECA LTDA.	HOTEL
4521	IBARRA NUÑEZ KAREN ALEJANDRA	EXPENDIO DE CERVEZA
41752	IMP. Y COM. MARES DEL SUR LIMITADA	HOTEL
4740	INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A.	BAR
41908	INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A.	RESTAURANTE DIURNO
41508	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
41509	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42106	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE DIURNO.
42107	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
42155	INVERSIONES ALM SPA	CABARET
42201	INVERSIONES ALM SPA	SALON DE BAILE
42578	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42579	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42409	INVERSIONES CAROLINA MARLENE PAVEZ CUBILLOS EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42410	INVERSIONES CAROLINA MARLENE PAVEZ CUBILLOS EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42501	INVERSIONES DOS SUR SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42502	INVERSIONES DOS SUR SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42454	INVERSIONES FOX LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42455	INVERSIONES FOX LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42473	INVERSIONES LISBOA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42475	INVERSIONES LISBOA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42486	INVERSIONES LISBOA SPA	CABARET
4123	INVERSIONES LOS CONQUISTADORES SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42652	INVERSIONES R&A SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42653	INVERSIONES R&A SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42209	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANCA LTDA.	HOTEL
4889	INZULZA HERNANDEZ OSCAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
4132	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4624	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA
41376	JAIME BASCUNAN Y CIA.LTDA .	RESIDENCIAL

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41615	JCAM SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42573	JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. DE ALIMENTOS EIRL.	RESTAURANTE DIURNO
42574	JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. DE ALIMENTOS EIRL.	RESTAURANTE NOCTURNO
42558	KIZUNA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42559	KIZUNA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41853	LA BUENA CARNE SPA	SUPERMERCADO COMESTIBLE, ABARROTOS Y ALCOHOLES
42642	LA OVERA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42643	LA OVERA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4515	LANCTOT GOMOLAN ALEJANDRA MARIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4375	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	BAR
41053	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	RESTAURANTE
41185	LARA SUMERZU SAUL SEGUNDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41423	LARA VALDEBENITO LUIS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4139	LASTRA RAMIREZ MARIA ANGELICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4217	LASTRA VELIZ INES DE LAS M.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41828	LEIVA LETELIER DANIEL SEGUNDO	MOTEL DE TURISMO
41647	LETELIER MOLINA ALEJANDRO ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4141	LOBOS SAN MARTIN ALEJANDRO FELIPE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41673	LORCA REYES HILDA FELICITAS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42513	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42514	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42372	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE DIURNO
42373	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42597	MACLARENS SPA	RESTAURANTE DIURNO
42598	MACLARENS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42536	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42537	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
473	MALDONADO RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41335	MANUEL C.SOTO SARAVIA Y OTRA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ACOHOLICAS
41512	MARISCAL RIVEROS MARIA CRISTINA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4499	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	EXPENDIO DE CERVEZA
4731	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	RESTAURANTE DIURNO
4816	MARTINEZ SANHUEZA GUSTAVO ENRIQUE	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
4297	MATURANA POBLETE GUILLERMO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42619	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42620	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41710	MEDEL CAMPOS HERNAN FERMIN	CABARE
454	MEJIAS MEJIAS JEANNETTE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41484	MELGAREJO RUIZ RINA RUTH	RESTAURANTE
4773	MELLA MORALES JUAN JOB	MINIMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42413	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE DIURNO
42414	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE NOCTURNO
42599	MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
42600	MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO	RESTAURANTE NOCTURNO
4118	MINO ESPINOZA CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
491	MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4504	MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS	EXPENDIO DE CERVEZA
4146	MIRANDA SALAS JUANA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41495	MOLINA POBLETE HECTOR ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42551	MOLINA PUENTES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42552	MOLINA PUENTES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4819	MOLINA VALENZUELA MONICA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4212	MOLINA YEVENES JOVITA DE LAS M.	RESTAURANTE
42218	MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4255	MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN	RESTAURANTE
4386	MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN	BAR
475	MORENO RAMIREZ MARIANO PATRICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42575	MORRONES SPA	RESIDENCIAL.
42434	MOYA Y ROJAS SERVICIOS ALIMENTICIOS SPA	RESTAURANTE DIURNO
42435	MOYA Y ROJAS SERVICIOS ALIMENTICIOS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42494	MUNDO DEL VINO S.A.	AGENCIA DE VIÑAS
41406	MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL	RESTAURANTE
41747	MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL	CABARE
41992	MUNOZ ORTIZ CECILIA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4957	MUNOZ REYES INES	RESTAURANTE
478	MUÑOZ AMIGO PABLO ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4437	MUÑOZ OLAVE GABRIELA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA
450	MUÑOZ URRRA JOSE FERNANDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41522	NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41686	NAVARRO FLORES MITSY CAROLA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42340	NAVARRO NAVARRO MARIA ANGELICA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
480	NAVARRO SEPULVEDA PAULA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
436	NEIRA CHAVEZ EMMA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41608	NOVOA ALISTE PATRICIO EDUARDO Y OTROS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41537	NUNEZ DE LA FUENTE WALTER LUIS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
485	NUNEZ GAJARDO NESTOR ARNOLDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4821	NUÑEZ ORTIZ JUAN ELIAS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41638	NUÑEZ ROZAS CARMEN GLORIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42634	OASIS BAR LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42635	OASIS BAR LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41849	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	RESTAURANTE
41850	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	SALON DE BAILE O DISCOTECA
41851	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	CABARE
41278	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
41279	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
4418	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	BAR
41956	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	RESTAURANTE DIURNO
4262	ORELLANA YAÑEZ INES DEL ROSARIO	RESTAURANTE
41523	ORTIZ VEGA JOSE DOMINGO	RESTAURANTE
42270	ORTIZ Y QUIROZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
42521	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE DIURNO
42522	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE NOCTURNO
411	PACHECO ACEVEDO ELIANA CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
445	PACHECO DIAZ BERTA ROSA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4523	PACHECO DIAZ BERTA ROSA	EXPENDIO DE CERVEZA
41603	PADRON ROJAS PATRICIA ELENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4581	PALACIOS SALGADO PEDRO ALFONSO MARCELO	EXPENDIO DE CERVEZA
42067	PALMA ESCOBAR WILMA XIMENA	RESTAURANTE DIURNO
42217	PARRA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41666	PARRAGUEZ DUARTE NANCY HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42562	PARRARODRIGUEZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42646	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42647	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4727	PENAILILLO CONTRERAS ERIKA DEL ROSARIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41409	PENALOZA RETAMAL LUIS ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42369	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO
42370	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	RESTAURANTE NOCTURNO
42371	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	CABARET
41280	PEREZ MARIA ELENA	RESTAURANTE
41431	PEREZ REBOLLEDO HECTOR MANUEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
476	PINCHEIRA GARAY MARIA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4926	PINTO JARA LUIS ERNESTO	RESTAURANTE
41191	PINTO JARA MARIO SERGIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41039	PIZARRO BELMAR ARTURO ALEJANDRO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
42355	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE DIURNO
42356	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE NOCTURNO
4399	POBLETE CARTAGENA HUMBERTO ANTONIO	BAR
4376	POZO GUTIERREZ GRACIELA DEL CARMEN	BAR
42291	PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS	RESTAURANTE DIURNO
42292	PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS	RESTAURANTE NOCTURNO
41671	PUNTO MARKET SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41559	QUIROZ SANTANA LUIS ALFONSO	RESTAURANTE
42544	QUIROZ VALDES SERGIO ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
42545	QUIROZ VALDES SERGIO ANTONIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42474	RAMOS AYALA ALEJANDRO ALFREDO	CABARET
471	RAMOS GONZALEZ HECTOR RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42426	RAVANAL RICCI CARLOS MARCELO	HOTEL
41581	REBOLLEDO LOYOLA MARIA ANGELICA DEL C	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4780	REBOLLEDO REBOLLEDO CAROLINA ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
4923	REINOSO SEGURA HENRY HOMERO	RESTAURANTE
4987	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41499	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41719	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42261	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42523	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42524	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42442	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE DIURNO
42443	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42499	RESTAURANT EL MESON VIKINGO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42500	RESTAURANT EL MESON VIKINGO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41505	RESTAURANT PERLA AZUL LTDA.	RESTAURANTE
42087	RESTAURANTE EVERGREEN LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42503	RESTAURANTE Y DELIVERY OK SUSHI SPA	RESTAURANTE DIURNO
42638	RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42639	RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
459	RETAMAL DUARTE MARIA SOLEDAD	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4413	RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS	BAR
42221	RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS	RESTAURANTE DIURNO
4173	RETAMAL MORENO LEONARDO FELIPE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41821	RETAMAL SALAZAR XIMENA ROSA	RESTAURANTE
42278	REVECO ROJAS JEARELA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4111	REYES SILVA GASTON ARIEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42641	RICHARD ANTONIO CAYUNAO POZAS GASTRONOMIA Y TURISMO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
414	RIOS ACEITUNO MARIA DE LA PAZ	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41574	RIVAS VEJAR JONATHAN PATRICIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4113	RODRIGUEZ RIVERA HECTOR ARTURO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41517	ROJAS AVACA MARIANELA BEATRIZ	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42582	ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO	RESTAURANTE DIURNO
42583	ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO	RESTAURANTE NOCTURNO
440	ROJAS DACHELET MARIA ESTER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42421	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE DIURNO
42422	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
466	ROJAS GUTIERREZ REINALDO MARCELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41008	ROJAS POBLETE MANUEL	RESTAURANTE
453	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4739	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	EXPENDIO DE CERVEZA
41575	ROJAS TOLEDO LUIS ENRIQUE	MINIMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4772	ROJAS URZUA INES DEL CARMEN	RESTAURANTE
41411	ROJAS URZUA JOSE DOMINGO	RESTAURANTE
42580	ROJAS Y ALFARO SPA.	CABARET
42182	ROSSINI CAFE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42183	ROSSINI CAFE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42419	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE DIURNO
42420	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE NOCTURNO
41653	RUBIO ARIAS CARLOS SEGUNDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
484	SAAVEDRA MINO MARIA ELENA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41771	SAAVEDRA ROJAS PAOLA ANDREA	RESTAURANTE
41356	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
41357	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
41173	SALAZAR ACEVEDO JULIO ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
4128	SALDIAS MORENO CRISTIAN ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS .ALCOHOLICAS
413	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42357	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42358	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
41432	SALINAS AVENDANO ARNALDO HIPOLITO	QUINTA DE RECREO
4117	SALVO RETAMAL VICTOR ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	SANCHEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
455	SANCHEZ MOLINA ANTONIETA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41694	SANDOVAL QUEZADA LORENZA DEL CARMEN	RESTAURANTE
499	SANTA CECILIA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4140	SANTANDER GUTIERREZ SUSAN VALENTINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42385	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE DIURNO
42386	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE NOCTURNO
41181	SEPULVEDA PINO MIGUEL ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42650	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42651	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42585	SERV. GASTRONOMICOS BUSTAMANTE Y ROJAS LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41051	SERVACAR CHILE LTDA.	MINIMERCADO COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41143	SERVACAR CHILE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42284	SERVICIO GASTRONOMICOS GRETA VACCARO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42285	SERVICIO GASTRONOMICOS GRETA VACCARO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42263	SERVICIOS ALIMENTICIOS KAFE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42264	SERVICIOS ALIMENTICIOS KAFE LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42248	SERVICIOS GASTRONOMICOS CAFRA SPA	RESTAURANTE DIURNO
4930	SILVA AVACA MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42233	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42234	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42623	SOC. COMERCIAL EMPORIO NATURISTA EL COLIBRI LTDA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42362	SOC. COMERCIAL GAETE RETAMAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42363	SOC. COMERCIAL GAETE RETAMAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4121	SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42436	SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41305	SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR DEL NORTE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4553	SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAURANTES, BARES, FUENTE DE S	EXPENDIO DE CERVEZA
41803	SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAURANTES, BARES, FUENTE DE S	RESTAURANTE
42393	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42394	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42364	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT DIURNO
42365	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
42353	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42354	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42569	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42570	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42566	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.-
42567	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42446	SOC. HOTELERA Y CONSTRUCTORA NORMANDI LTDA.	HOTEL
42289	SOC. KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.
4645	SOC. UNION MUTUAL	CLUB SOCIAL
4242	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	RESTAURANTE
4382	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	BAR
42482	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT DIURNO
42483	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT NOCTURNO
42626	SOCIEDAD COMERCIAL LAS HERAS SPA	RESTAURANTE DIURNO
42627	SOCIEDAD COMERCIAL LAS HERAS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42065	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42066	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42621	SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42622	SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41855	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE
42399	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE DIURNO
42400	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42613	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE DIURNO
42614	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4119	SOCIEDAD COMERCIAL UNO SUR LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41056	SOCIEDAD COMERCIAL VERCAR Y CIA. LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42343	SOCIEDAD COMERCIAL Y RESTAURANT MORALES LTDA.	RESTAURANT DIURNO
41880	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA	SALON DE BAILE
41881	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA	CABARET
4644	SOCIEDAD DE EMPLEADOS	CLUB SOCIAL
493	SOCIEDAD DE INVERSIONES HE MOLINA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42014	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	HOTEL
42015	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE DIURNO
42016	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE NOCTURNO
42025	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE DE TURISMO
42026	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	SALON DE BAILE
42588	SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA	RESTAURANTE DIURNO
42589	SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42477	SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA	RESTAURANTE DIURNO
42478	SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA	RESTAURANTE NOCTURNO
42341	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42342	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42525	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42526	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41614	SOCIEDAD HOTELERA FANTASIA SPA	HOTEL
42609	SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42610	SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42624	SOCIEDAD RESIDENCIAL KL LTDA	RESIDENCIAL
428	SOTO CASTRO PEDRO HUGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4446	SOTO CASTRO PEDRO HUGO	EXPENDIO DE CERVEZA
4124	SOTO OYARZUN MIGUEL ANGEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41990	STULL FERNANDEZ VERONICA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42	SUC. ANGEL ABRAHAM SUAZO JARA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4372	SUCESION DOMINGUEZ GONZALEZ YOLANDA ROSA	BAR
4733	SUCESION GRACIELA ROSA OLAVE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS DE ALCOHOLES
448	SUCESIÓN ISIDRO ANTONIO CARO CASTILLO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
424	SUCESION RAMON LUIS BARAHONA BARAHONA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42656	SUPERMERCADOS CENTRAL LIMITADA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41359	SUPERMERCADOS OFFER LTDA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHILICAS
41859	SUPERMERCADOS OFFER LTDA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4125	SUR DIVINO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41997	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANT DIURNO
41998	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
42295	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42296	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4196	TALCA COUNTRY CLUB RESTAURANTE SPA	RESTAURANTE
42615	TALKABOX SPA	RESTAURANTE DIURNO
42616	TALKABOX SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41611	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41912	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE DIURNO
41913	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE NOCTURNO
41301	TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA.	CABARE
41738	TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA.	SALON DE BAILE O DISCOTECA
41254	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	RESTAURANTE
41255	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	RESTAURANTE
41256	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	QUINTA DE RECREO
41996	TRANSPORTES CCU. LTDA.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
42469	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42470	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
4709	TRONCOSO RAMIREZ NORMA DEL CARMEN	RESTAURANTE
41375	TURISMO ALTO LIRCAY LTDA.	RESIDENCIAL
41239	ULLOA CONTRERAS RICARDO DE LA CRUZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4646	UNION DE CARABINEROS EN RETIRO	CLUB SOCIAL
42091	URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA	CABARET
42092	URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA	SALON DE BAILE
42405	VALCO SPA	RESTAURANT DIURNO
42406	VALCO SPA	RESTAURANT NOCTURNO
4110	VALDES ALARCON FELIPE EDUARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41693	VALDES JORQUERA MAURICIO ALFONSO	RESIDENCIAL
477	VALDES TAPIA MARIA JOSE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41690	VALDES VERDUGO INGRID MERCEDES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4806	VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ	RESTAURANTE
41596	VALDIVIA AGUILERA MARTA DE LAS MERCEDES	RESIDENCIAL
42592	VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO	RESTAURANTE DIURNO
42593	VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO	RESTAURANTE NOCTURNO
4828	VALENZUELA AVENDANO MARIA EUGENIA	RESTAURANTE
42299	VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON	RESTAURANTE DIURNO
42300	VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON	RESTAURANTE NOCTURNO
4735	VALENZUELA BRAVO MARIA ELEMENA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
420	VALENZUELA CHAMORRO HERMOSINA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4411	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	BAR
4660	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	RESTAURANTE
41654	VALENZUELA ROJAS CHRISTIAN OMAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41473	VARGAS DIAZ ANA MARIA	CABARE
42058	VARGAS DIAZ ANA MARIA	SALON DE BAILE
42491	VASQUEZ VERDUGO MARIBEL JOHANA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41640	VEGA BUSTAMANTE JOSE ROBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4138	VENEGAS ARAYA ALBA ELENA DEL TRAN.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41866	VENEGAS MUÑOZ FIDELINA DEL CARMEN	RESIDENCIAL
4127	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41247	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
41688	VERDUGO LOYOLA HONORINDA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41355	VERDUGO ROJAS ENRIQUE ALFONSO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4942	VERDUGO ROMERO PEDRO DESIDERIO	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
492	VILCHES CIFUENTES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42467	VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA	RESTAURANTE DIURNO
42468	VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA	RESTAURANTE NOCTURNO
41031	VILLARREAL GONZALEZ HERNAN DEL CARMEN	RESTAURANTE
4920	VILLENA VALENZUELA LUISA ORFELIA	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41503	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41951	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41952	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42392	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42110	WOK ORIENTE INTERNATIONAL LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42111	WOK ORIENTE INTERNATIONAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41030	YAÑEZ VALENZUELA LUIS MEDARDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42257	ZAMBACANUTA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42154	ZAPATA ESCALONA MARCELA ISABEL	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42611	ZAVAL SPA	RESTAURANTES DIURNO
42612	ZAVAL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42379	ZHICHAO HE	RESTAURANT DIURNO
42380	ZHICHAO HE	RESTAURANT NOCTURNO

ANEXO II

Excepto Patente Rol 42324 y 42325

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42013	GALVEZ FUENTES DUBELLE DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
4151	CONTRERAS ENCINA CRISTIAN MARCELO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLES.
41500	VALENZUELA MONTECINOS ELEODORO DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41664	ROJAS LOPEZ MARIA PAZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
481	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4147	COMERCIAL 911 DRINK LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4638	CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO FF.AA.	CLUB SOCIAL
438	GALVEZ CORNEJO ALEX RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4745	COMERCIAL VERGARA Y BRAVO SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES - ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42332	COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42333	COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42338	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA FOOD LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42339	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA FOOD LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42644	GDG SPA	RESTAURANTE DIURNO
42645	GDG SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42462	COMERCIAL GELATIAMO LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42463	COMERCIAL GELATIAMO LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4126	BRAVO PRIETO LUCIA ISABEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42174	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	SALON DE BAILE
42175	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42176	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
490	COMERCIAL M Y C SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
495	NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
421	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4751	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
41750	FERRETERIA Y ART. DE ASEO FRANCISCO SEPULVEDA POBLETE EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41966	GRUPO DELUXE SPA.	RESTAURANTE DIURNO
41967	GRUPO DELUXE SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42395	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42396	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
42432	INVERSIONES ZETA LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42433	INVERSIONES ZETA LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41404	RAMIREZ RAMIREZ MARIANA ANTONIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4378	PALACIOS AVILA RUBEN ALONSO	BAR
4451	VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ	EXPENDIO DE CERVEZA
41501	SILVA MUÑOZ LUIS ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
4116	COMERCIALIZADORA DE ALCOHOLES Y BEBIDAS EUGENIO GUIÑEZ SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41179	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41271	GUTIERREZ ENCINA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42547	POLLOS TALCA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42548	POLLOS TALCA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42464	VELOSO HERNANDEZ DIANA ELIZABETH	HOTEL
41316	ARAYA BRAVO JUAN CARLOS JULIO CESAR	RESIDENCIAL
41983	PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BANQUETERIA EIRL	RESTAURANTE DIURNO
41984	PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BANQUETERIA EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO

ACUERDO N°013	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al primer semestre del año 2022, Anexo I, excepto Patente Rol 42601 y 42602 y Anexo II, excepto Patente Rol 42324 y 42325. Se abstiene Juan Carlos Figueroa en el Anexo II.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número cuatro, es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Cancha con cierre perimetral, Junta de vecinos, Nueva Ilusión, Talca”.

SR. JORGE FERNANDEZ : Expone lo siguiente : Buenos días, antes de comenzar quiero hacer un alcance. Vamos a entregar un documento actualizado de los costos de mantención y operación respecto del que se le había enviado con anterioridad. Básicamente consiste en una actualización de partidas que se ajustan a los valores, pero el monto se conserva el mismo.



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2021
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR:	VILLA LOS CONQUISTADORES		\$ POR DEFINIR
UBICACION:	CALLE 5 NORTE CON PASAJE 12 ORIENTE		
SUPERFICIE:	960,23 M2 TERRENO		
ARQUITECTO:	JORGE FERNÁNDEZ FUENTES		

OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto consiste en la recuperación de una multicancha existente cuyos cierros y pavimentos se encuentran en regular estado, sin arcos ni implementos por lo que el proyecto propone un mejoramiento a la infraestructura buscando el mayor espacio posible. Considerando que se trata de un terreno mayor con destino área verde, un replanteo ayudado de la topografía de terreno para la posibilidad de ampliar el terreno hacia el costado poniente dejando igualmente una franja para la proyección de un pasaje, lo que dio como resultado la construcción de una gradería para 72 personas junto con la dotación de árboles, iluminación de cancha, pavimentos para acceso peatonal y vehicular con estacionamiento discapacitado, ruta accesible, espacios referentes, etc. todo lo necesario para habilitar nuevamente este recinto deportivo brindando seguridad y mejoras al entorno.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE CANCHA:

- Pavimentos de accesos
- Cierros metálicos con malla
- Gradería para público
- Implementos deportivos
- Accesos peatonal
- Accesos vehicular
- Iluminación de cancha
- Árboles
- Basurero
- Bici letero



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

MULTICANCHA NUEVA ILUSIÓN .-
Calle 5 norte esquina proyección pasaje 12 oriente, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

MULTICANCHA NUEVA ILUSIÓN .-
Calle 5 norte esquina proyección pasaje 12 oriente, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

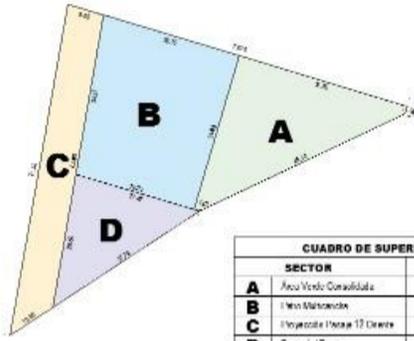


FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



CUADRO DE SUPERFICIES		
SECTOR		m ²
A	Área Verde Comunalizada	805,18
B	Área Verde	1110,73
C	Área Verde	537,35
D	Área Verde	390,49
TOTAL ÁREA VERDE DEL LOTE		2.573,25



REPLANTEO DEL TERRENO

FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN COMUNA DE TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE CANCHA:

- Pavimento de accesos
- Cierro metálico o onmalla
- Graderías para público
- Implementos deportivos
- Accesos peatonal
- Accesos vehicular
- Iluminación de cancha
- Árboles
- Basurero
- Bici letero

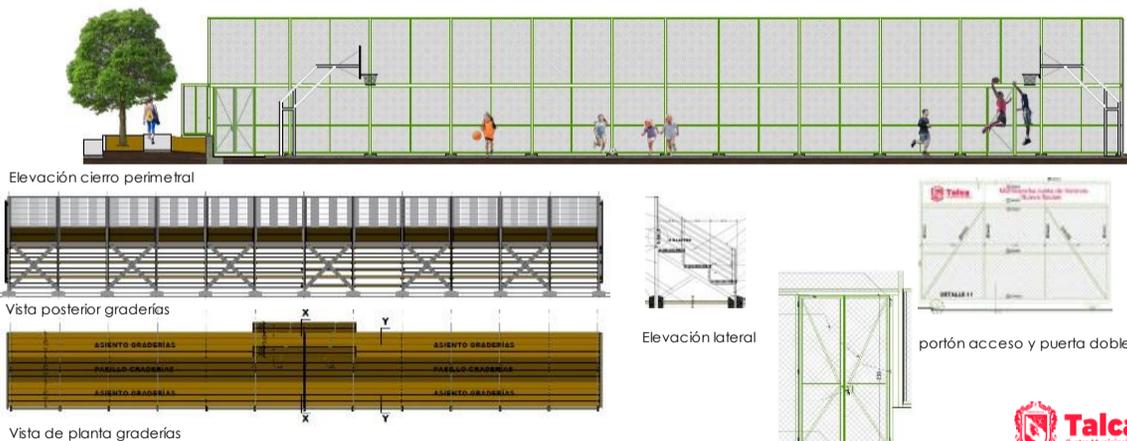


FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

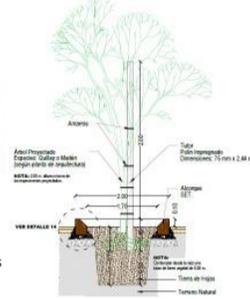
IMAGEN DE PROYECTO



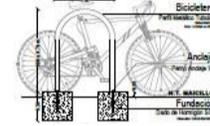
Iluminación cancha



Alcorque



Plantación árboles



Biciclotero



Basurero Recicla



FICHA PROYECTO

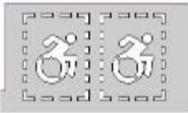
SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

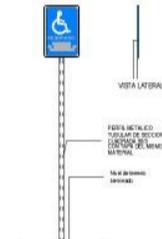
IMAGEN DE PROYECTO



ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADO



ESPACIOS PREFERENTES



SEÑALÉTICA ESTACIONAMIENTO



PLANTA ACCESIBILIDAD



FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2021

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



Imagen aérea del lugar



PLANTA GENERAL DEL RECINTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



VISTA PANORAMICA SUR



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: Mejoramiento de Cancha con Cierro Perimetral, Junta de vecinos Nueva Ilusión, Talca			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
0.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
0.1	MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS		
1.11	Trazado y pintura de líneas de cancha de fútbol	\$ 13.000	\$ 156.000
1.12	Pintado pavimento, estacionamiento y pasadizos	\$ 25.000	\$ 300.000
0.2	MANTENCIÓN ESTRUCTURA GRABERAS		
1.21	Revisión, reajuste y cambio de tornillos y pernos	\$ 70.000	\$ 840.000
1.22	Reparación y cambio de pernos y soldadura	\$ 18.000	\$ 216.000
1.23	Reparación y cambio de cables	\$ 70.000	\$ 840.000
1.24	Limpieza, lavado y soldadura y protección anti-grafiti	\$ 50.000	\$ 600.000
0.3	MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO		
1.31	Revisión, reajuste y cambio de tornillos	\$ 50.000	\$ 600.000
0.4	MANTENCIÓN DE LIMPIEZAS		
1.41	Espequeo de canchales de fútbol	\$ 200.000	\$ 2.400.000
1.42	Mantenimiento eléctrico, control de iluminación	\$ 400.000	\$ 4.800.000
0.5	MANTENCIÓN CIERRO PERIMETRAL Y PORTÓN		
1.51	Mantenimiento de portezuelas y cerraduras eléctricas	\$ 600.000	\$ 7.200.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Consumo eléctrico luz y agua	\$ 400.000	\$ 4.800.000
2.2	Lubricación, mantenimiento y protección anti-grafiti	\$ 70.000	\$ 840.000
2.3	Imprevistos	\$ 100.000	\$ 1.200.000
	TOTAL	\$ 385.000	\$ 4.608.000

DETALLE DE COSTOS DE OPERACIÓN MANTENCIÓN



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: MEJORAMIENTO DE CANCHA CON CIERRO PERIMETRAL J.J.VV. NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

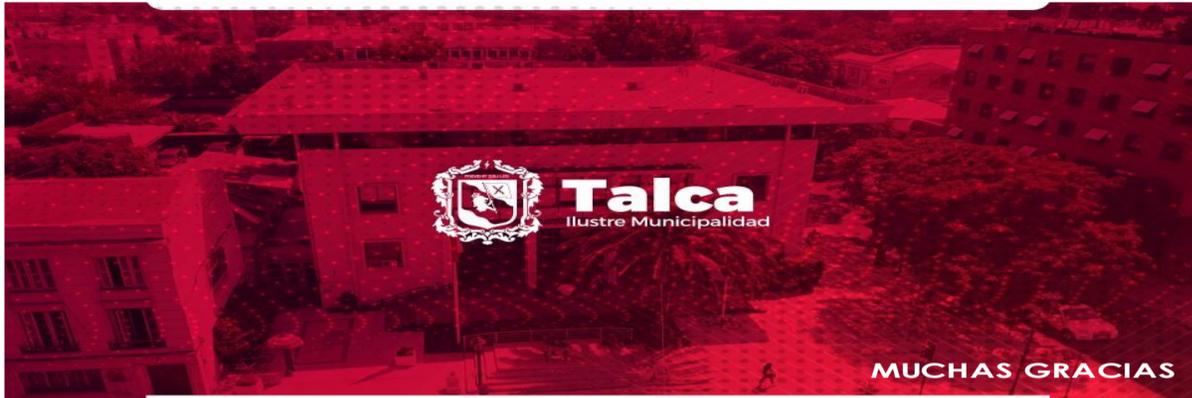
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: Mejoramiento de Cancha con Cierro Perimetral, Junta de vecinos Nueva Ilusión, Talca			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
0.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
0.1	MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS		
1.11	Trazado y pintura de líneas de cancha de fútbol	\$ 13.000	\$ 156.000
1.12	Pintado pavimento, estacionamiento y pasadizos	\$ 25.000	\$ 300.000
0.2	MANTENCIÓN ESTRUCTURA GRABERAS		
1.21	Revisión, reajuste y cambio de tornillos y pernos	\$ 70.000	\$ 840.000
1.22	Reparación y cambio de pernos y soldadura	\$ 18.000	\$ 216.000
1.23	Reparación y cambio de cables	\$ 70.000	\$ 840.000
1.24	Limpieza, lavado y soldadura y protección anti-grafiti	\$ 50.000	\$ 600.000
0.3	MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO		
1.31	Revisión, reajuste y cambio de tornillos	\$ 50.000	\$ 600.000
0.4	MANTENCIÓN DE LIMPIEZAS		
1.41	Espequeo de canchales de fútbol	\$ 200.000	\$ 2.400.000
1.42	Mantenimiento eléctrico, control de iluminación	\$ 400.000	\$ 4.800.000
0.5	MANTENCIÓN CIERRO PERIMETRAL Y PORTÓN		
1.51	Mantenimiento de portezuelas y cerraduras eléctricas	\$ 600.000	\$ 7.200.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Consumo eléctrico luz y agua	\$ 400.000	\$ 4.800.000
2.2	Lubricación, mantenimiento y protección anti-grafiti	\$ 70.000	\$ 840.000
2.3	Imprevistos	\$ 100.000	\$ 1.200.000
	TOTAL	\$ 385.000	\$ 4.608.000

RESUMEN	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.054.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 3.552.000
TOTAL	\$ 4.606.000

DETALLE DE COSTOS DE OPERACIÓN MANTENCIÓN

VALORES POR SEPARADO PERIODO ANUAL





SR. ALCALDE : Complementar un poco, fue una necesidad de los vecinos de la Villa Ilusión. Ahí había un problema de esa cancha. Esta villa fue construida con el programa Chile Barrios erradicación del Campamento lo Garcés y esta cancha venía de esa época y estaba tomada por un vecino. Estaba muy deteriorada, también tiene un problema de mucha droga y hay un grupo importante de personas que genera problemas en la villa. Entonces se había hecho un avance en la construcción de la plaza, pero a la Villa Los Conquistadores, que está emplazada en Villa Ilusión y la idea y la petición de los vecinos es recuperar esta cancha, que se saque el vecino y que pueda ser utilizada por los niños y los jóvenes del sector.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, yo felicito el trabajo que están haciendo Jorge, porque este es un polo muy conflictivo que está detrás del persa CREA también felicitar que hoy día los vecinos están organizados porque esa cancha no la quería nadie, ni la gente de Los Conquistadores ni la gente de Villa Ilusión. Qué bueno que ellos se organizaron y hoy día estamos tratando de recuperar ese espacio, porque efectivamente lo que dice el alcalde hoy día ahí es un polo de delictivo, drogas que todavía existe ahí y que bueno que se va a recuperar ese espacio. Yo creo que también en la Faustino se ha trabajado mucho, se han recuperado muchos espacios que también estaban perdidos y creo que este proyecto viene a paliar en parte lo que hoy día está viviendo la gente del sector de la Maitenhuapi y la Villa Ilusión y Los Conquistadores. Lo que sí me tiene preocupado y ese es un tema que yo creo que también les preocupa a ustedes como unidad de planificación. Es que hoy día, si bien la materialidad ha subido entre un 15, un 20 hasta un 30 por ciento y los FRIL y todos los proyectos, yo creo que se ha reducido. Yo no sé si la autoridad hoy día tendrá que subir también los montos. Es una duda que también se produce porque el valor de los proyectos hoy día ya no son lo mismo que hace dos años atrás. Entonces yo creo que también eso ustedes lo manejan.

SR. JORGE FERNANDEZ : Sí, los valores fueron aumentado en un porcentaje, así que tenemos un valor distinto hoy día por el FRIL al que teníamos hace dos, tres meses atrás.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Antes de hacer una intervención, los plazos más o menos que se tienen contemplado para esto.

SR. JORGE FERNANDEZ : La verdad es que respecto de los plazos estamos haciendo un replanteo. Estamos extendiendo un poco los plazos porque la situación es muy difícil. De hecho, hoy no hay material en existencia. El orden de reposición de material en el mercado es muy lento, así que cuando se solicita un proyecto que no es este caso, por supuesto, los plazos van a ser más blandos, no van a ser tan determinante. Es lo que creo que hemos resuelto en la oficina.

SR. ERVIN CASTILLO : Yo quisiera contarle a la comunidad que nos está siguiendo por las redes sociales el trabajo que se ha hecho por parte del municipio en ese sector nororiente de la ciudad. Ayer estuvimos con el alcalde y la concejala Javiera Carrera y el concejal Juan Carlos Cáceres en la inauguración de la nueva sede Villa Parque Industrial, alcalde. También se

inauguraba la Oficina de Seguridad Municipal, entre otros proyectos. También un anuncio importante que hizo ayer el alcalde junto a la Gobernadora regional respecto de tema de veredas en el sector y creo que eso es importante porque aquí también lo que ya se decía con anterioridad, este es un sector que ha tenido varios problemas asociados lo decía ayer su presidenta, por ejemplo, de la Villa Parque Industrial, que es relativamente cercana a la Villa Nueva Ilusión, doña Filomena Díaz, respecto de problemas que hemos tenido con tema de drogas, con tema de mucha juventud, que lamentablemente ha visto pocas posibilidades de surgir, porque siempre algunos pocos le hacen daño a la inmensa mayoría de la gente que es tranquila y que vive su vida en paz y con respeto. Así que es importante, alcalde y también lo felicito a usted, a Secplan y a los equipos municipales, porque estos proyectos justamente van en la dirección correcta para potenciar y darle un valor distinto a los barrios que lo necesitan. En un sector que, además, cuando llegó cierta parte de la población a vivir, hace algunos años era otro el escenario era otro panorama y con el paso de los años nos fuimos enfrentando a nuevos problemas, nuevos flagelos. Yo creo que es importante que se asuma estos proyectos en la dirección correcta de tal manera de entregar mejor ese espacio, el mismo tema al Cesfam Faustino González, que está frente a lo que Los Paltos que hace un tremendo trabajo. Tuve la oportunidad de conocer hace unos días también a su director, a su comunidad. Tienen un equipo muy cohesionado en materia de salud pública y creo que eso es importante. Así que este tipo de proyectos para que la gente lo sepa y esté tranquila, van y apuntan en la dirección correcta y es lo que queremos más espacios verdes, más deporte para nuestra gente, porque eso es lo único que puede ganarle la batalla a los flagelos que enfrenta hoy día la juventud chilena, en este caso de la juventud en Talca. Y creo que son proyectos que creo que hay valorar y hay que estar obviamente apoyándolo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación. Creo que este barrio de la Villa Nueva Ilusión. Es un barrio que se ha visto afectado. Hoy en día no podemos hacernos los ciegos de un alto nivel de narcotráfico o drogadicción en sus jóvenes. Y es un sector que está muy vulnerable y está muy estigmatizado. Claramente nosotros hemos podido varios concejales ver cómo la juventud está siendo absorbida muchas veces en este sector, por lo que es la droga, el alcohol, la pasta base, nuestros niños que están ahí pidiendo dinero en la 11 Oriente a la altura del CREA. Vemos como están en un estado nutricional deplorable, con una salud que está muy vulnerable a que puedan tener algún tipo de enfermedad. Y creo que no podemos dejarlo de lado. Y creo que este proyecto es una iniciativa notable para poder ir en ayuda y poder mitigar esta situación que está viviendo el sector de la nueva Ilusión y todo el barrio de Los Conquistadores y los alrededores. Creo que también es importante que, como vemos, este proyecto nos compromete como municipalidad a generar una mantención del lugar y de la inversión que se va a realizar por parte del Gobierno regional, cosa que no hemos visto muchas veces en otro lugar o en otro centro de implementación deportiva, donde tenemos lugares que están en total abandono. Así que creo que la iniciativa de poder generar un compromiso en la mantención de estos centros o equipamiento que va a ser municipal, es una iniciativa muy buena y creo que tenemos que aprobarlo, pero que de aquí en adelante también nos comprometamos como municipalidad a poder mantener nuestros espacios, puesto que es una inversión importante que estamos realizando como ciudad. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania me hacía una consulta y lo quiero aclarar para los vecinos y los concejales, cómo lo hacen los vecinos de otras villas para postular a estos proyectos, este es un proyecto que tiene aproximadamente dos años que se está trabajando. Hay procesos donde se envía el requerimiento a través de un concejal también se han hecho requerimientos como Columba Ramírez y otros requerimientos, se empiezan a trabajar y se va priorizando. Hoy día hay una cartera de alrededor de 14 proyectos que se distribuyen entre FRIL PMU y otras fuentes de financiamiento y así se van armando carteras de un año para otro, con

priorizaciones. El periodo de elaboración de un proyecto fluctúa dependiendo la magnitud entre 3 a 4 o 5 meses después viene el proceso de postulación y después el proceso de asignación de recursos por parte de la fuente de financiamiento y después la licitación y después la ejecución, ósea si uno evalúa desde que nace la solicitud muchas veces se demora porque hay otros proyectos anteriores, pero desde que se acepta la solicitud y se empieza a trabajar en ella, son dos años más o menos aproximadamente para su ejecución. Hay algunas juntas de vecinos que dicen que llevan bastante tiempo solicitando y ahí también se va evaluando el déficit de cobertura y la cantidad de inversión que hay en ese territorio. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde. Bueno, partir felicitando al equipo un muy buen proyecto. Siempre es bueno abrir más espacios para el deporte. El único llamado que hago acá es a que podamos, una vez que esto esté construido, también darle movimiento. Tanto desde la Corporación Municipal de Deportes, organizando a los mismos vecinos, tenemos muy buenas prácticas, también de otras juntas de vecinos. El otro día tuvimos la oportunidad de ir a la Junta de vecinos Los Robles con algunos colegas acá y ellos están haciendo un trabajo muy bueno en términos deportivo, porque ellos tienen la multi cancha ahí, tienen otra cancha que también es de la Villa Perú y le dan mucho movimiento, le brinda mucho espacio a clubes deportivos, a organizaciones para que ellos puedan hacer deporte. Prácticamente está toda la semana la multi cancha ocupada con deportistas que hacen basquetbol, karate, hacen diferentes deportes, así que una vez que esto se construya el llamado también está que nosotros podamos accionar ahí, que tenga movimiento, que los jóvenes, niños, adultos de ese sector puedan ocuparla y que haya permanentemente una oferta en términos del deporte para toda la comunidad.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Agradecer a don Jorge la presentación y creo que esto viene a mejorar toda una situación de la junta de vecinos, de los vecinos y vecinas del sector. Por lo tanto, es un proyecto tremendamente bueno. Yo le preguntaba a don Jorge justamente para saber lo que aclaro el alcalde de cómo otra junta de vecinos y que sepa también hoy día la comunidad, que nos están viendo. ¿Cómo pueden postular a esto? Porque a veces postulan en oficinas que no son las que corresponden. Entonces se demora más, o tienen respuesta o no tienen respuesta o tienen respuesta negativa. Entonces es bueno saber cuál es el recorrido para llegar a este resultado. Así que yo apruebo con mucho gusto.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde con gusto para los vecinos de la Villa Nueva Ilusión.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo alcalde y felicito también la organización de los vecinos y el trabajo Jorge. Yo siempre he dicho que los espacios públicos son súper necesario su recuperación y así como dice el colega Patricio Mena, ojalá que ya una vez construido se pueda seguir velando y fiscalizando para que haya un buen uso del mismo. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo creo que hay que ir instalando ciertos conceptos y creo que cuando se instalen estos conceptos es importante también ponerlo en práctica, como el compartir los espacios públicos con otras organizaciones y con otros clubes deportivos, no solamente con la gente colindante. Creo también que cuando se instalan este tipo de proyectos es fundamental también comprometer los recursos para su mantención. Creo que eso también contribuye a que a largo plazo se mantengan y no haya que estar invirtiendo en cosas más dramáticas con el tiempo. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo ya hablé anteriormente justificando el trabajo que como municipalidad hoy día se está interviniendo el territorio y creo que la municipalidad va en muy buen camino y creo que esto es lo que la ciudadanía quiere. Quieren más espacios, quieren muchas más áreas verdes, quiere equipamiento comunitario y creo que hoy día necesitamos intervenir mucho más espacio para poder erradicar las drogas, erradicar la delincuencia y eso es lo que nosotros necesitamos. Y creo que siempre este concejal va a aprobar todas las iniciativas que vaya en beneficio de los vecinos. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, escuchando a los colegas. La verdad es que a merita realizar este proyecto en un barrio tan vulnerable. La única manera de llevar una vida más sana el deporte juega un papel fundamental y con la aprobación de estos costos operacionales, por lo menos tenemos la ilusión de que durante este año calendario, ojalá se haga realidad este proyecto. Apruebo con mucho agrado alcalde

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, como mencionamos, una iniciativa muy buena por parte de los vecinos de la Nueva Ilusión y creo que se abre la necesidad de que todas las inquietudes, porque me pasó una situación particular el otro día en redes sociales, en donde acompañamos a la Junta de vecinos Los Robles, junto a algunos concejales y vimos cómo se desarrollaba el trabajo que ellos hacen como dirigente de la comunidad. Y mencioné también que los felicitamos por la organización y el compromiso que tenían. Y ahí mismo un ciudadano me reprocha y me dice que por qué no trabajamos para toda la comunidad y creo que es necesario que la gente sepa que las iniciativas salen desde los barrios, desde la organización que tiene nuestra gente en los territorios. Entonces yo creo que y propongo aquí que a lo mejor podríamos ver en la comisión que preside Carolina, Barrio y Participación, las necesidades o la idea que puedan tener la Junta de vecinos y que nosotros le demos como fuerza colegiada el apoyo para poder concretar su proyecto. Así que sería una buena instancia. Así que invito a los dirigentes de los diferentes sectores a que envíen sus solicitudes de proyecto y que lo podamos ver junto a la Comisión de Barrio Participación y obviamente apruebo esta iniciativa.

SR. ALCALDE : Bien, apruebo señora Nelly.

ACUERDO N°014	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Cancha con cierre perimetral, Junta de Vecinos Nueva Ilusión, Talca”.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar el Convenio del Programa Senda Previene Talca 2022.

SRA. YAINE ROJAS : Expone lo siguiente.



**SENDA PREVIENE
ELIGE VIVIR SIN DROGAS**

TALCA, ENERO 2022

Convenio 2022



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.

ANEXOS:

- Orientaciones Técnicas para la Implementación del Programa Elige Vivir Sin Drogas.
- Orientaciones técnicas para la implementación de la Iniciativa “Senda PREVIENE-EVSD”
- Orientaciones Técnicas para la Implementación del Programa PrePARA2. Componentes 1 y 2 (ex Programa de Prevención en Establecimientos Educativos-PPEE)
- Orientaciones Técnicas para la Implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida.

Presupuesto 2022.



ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinador (a) Comunal	14.760.000
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	11.280.000
	Seguro de Accidentes	100.000
GASTOS OPERACIONALES		900.000
GASTO ACTIVIDADES		1.300.000
EQUIPAMIENTO		0
MONTO TOTAL		28.340.000



CONVENIO 2022



- PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS**

Basado en el Modelo Islandés "Planeth Youth", modelo de prevención que en Chile se está implementando, a nivel nacional de forma pionera en el continente, está presente hoy en otros 22 países de Europa.

ENTREGA DE RESULTADOS

Encuesta "Juventud y Bienestar" (2021)
Total Logrado: 2878 alumnos (2º medio)
40 Liceos de la Comuna.

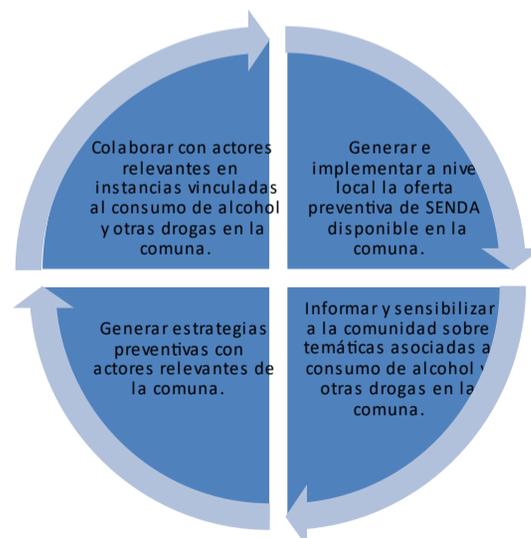


CONVENIO 2022



- INICIATIVA SENDA PREVIENE-EVSD**

Tiene por objetivo general "Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad orientada a las personas".



Convenio 2022



- PROGRAMA PrePARA2

Intervención multimodal y multinivel orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y miembros de la comunidad escolar.

Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad.

• Desarrollo Universal de competencias sociales preventivas (88 EE)
• CONTINUO PREVENTIVO

Componente 1

• Desarrollo Universal de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias (7 EE)
• EX - PPEE

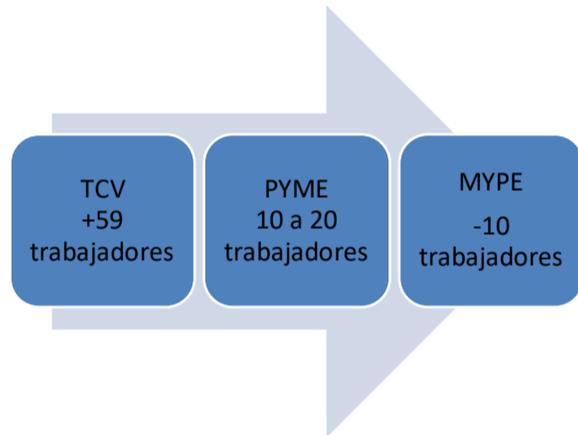
Componente 2

Convenio 2022



- PROGRAMA “TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA” – TCV

Fortalecer el desarrollo de una Cultura Preventiva frente al consumo de alcohol y otras drogas en Instituciones Públicas y Empresas Privadas habilitando a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en espacios laborales.





SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, Yaine, muchas gracias por su presentación y nos invitó a conocer más de la iniciativa, pero igual quiero hacerle una consulta si posible. Usted habló de talleres y me gustaría saber a qué talleres se refiere, en qué área se desenvuelve esta iniciativa.

SRA. YAINE ROJAS : Los talleres por lo general son orientados a la línea que tiene nuestro programa, que es la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Esto viene, por ejemplo, habilidades preventivas parentales, consecuencias del consumo, mitos y realidades del consumo también estadísticas de consumo en la comuna, cómo fortalecer los factores protectores frente al consumo. Pero también tenemos profesionales de psicología y del área social que pueden abordar otra temática que también pueda colaborar a que disminuya el consumo. Por ejemplo, en el tema de la pandemia igual estuvimos trabajando con los colegios del estrés que provoca para los alumnos el estar encerrado, que también podía conllevar al consumo de sustancias, como se vio en las estadísticas que aumentó el consumo de tranquilizantes sin receta médica. Y también podemos ir abordando lo que se nos solicita en realidad. Pero por lo general nuestros talleres van asociados al consumo y a la prevención de alcohol y otras drogas.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pero por lo que veo son en el área de los conversatorios y charlas más que talleres prácticos.

SRA. YAINE ROJAS : Pueden ser talleres prácticos, conversatorios, charlas y también se puede dar la versión online, donde también tenemos cursos certificados para los distintos profesionales docente o también para la comunidad que quiera acceder.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo otro, como establecen el éxito del programa, hay estadísticas del resultado.

SRA. YAINE ROJAS : Si a nosotros nos solicitan un informe técnico cada seis meses, donde nosotros vamos colocando en términos estadísticos, por ejemplo, a cuánta población hemos podido llegar, cuántos talleres se han podido realizar y ahí se va midiendo un poco el impacto. Y también ahora con este nuevo programa que es el elige vivir sin drogas a través de las encuestas que realizan los alumnos de segundo medio, se puede ir viendo si han disminuido o han aumentado los factores de riesgo y los factores protectores asociados al consumo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y usted tiene algún conocimiento de eso para saber cómo va.

SRA. YAINE ROJAS : En este año 2022 deben llegarles los resultados del año 2021 para hacer un comparativo con los primeros resultados que tuvimos. Se los vamos a dar a conocer en la mesa en marzo del 2022 si nos quieren acompañar.

SRA. JAVIERA CARRERA : La última pregunta respecto al programa trabajo con calidad de vida, me imagino que es un programa para mayores, no para jóvenes o menores de edad.

SRA. YAINE ROJAS : Si el TCV es un programa que está orientado específicamente para los trabajadores de la empresa y ese programa viene también con habilidades preventivas parentales, ahí es una meta ejecutar ese taller, porque es un programa que está orientado para adultos, como bien dice, a diferencia del ámbito educativo que trabajamos con los estudiantes.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, alcalde. Bueno, felicitar a Yaine. Yo conozco el programa de muy de cerca. Me ha tocado hacer charlas para estudiantes en distintos establecimientos, Liceo Industrial, acá mismo, en este salón municipal me tocó alguna vez hacer charlas y talleres para la mesa de los centros de alumnos que se forma también a partir del programa Previene hace algunos años atrás y que creo que es un programa muy bueno, que trabaja bien con los alumnos de los establecimientos educacionales, entregan variada información también en variados formatos. Así que yo estoy ahí para aprobar también esto, porque creo que es un programa que impacta positivamente en nuestros estudiantes de nuestros liceos.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABAUUAGA : Bueno, felicitarlos por el trabajo y el programa que han realizado. Ahora mi duda es la siguiente las drogas y el alcohol es algo que está instalado en la sociedad y lamentablemente cada día la edad de las personas que inician su consumo es menor. Y entiendo que la prevención es lo que tenemos que atacar primero. Ahora, qué pasa con los muchachos o con los adultos a los cuales no pudimos llegar con el programa de prevención y que hoy día consumen habitualmente distintas sustancias. Hay alguna área del programa que colabore, que contribuya a establecer o entregar la información respecto del consumo responsable de algunas drogas, porque mira, el tema es que hay gente que decidió, voy a hablar de marihuana, que es lo más típico y es algo que hoy día está en todos lados. Si hay una persona que toma la decisión de consumir marihuana regularmente, hay algún programa donde se le entrega información de cómo hacerlo de manera responsable, con qué mezclarlo y con que no. Porque la verdad es algo que existe, que está en una realidad de la cual hay que hacerse cargo y la prevención no va a llegar a todo el mundo. Entonces, ¿qué pasa con esa gente? ¿Qué pasa con los que hoy día consumen habitualmente drogas? Nosotros tenemos alguna herramienta como para poder colaborarle en el consumo responsable y eventualmente en que tomen una buena decisión y lo dejen de lado.

SRA. YAINE ROJAS : Bueno, en ese sentido es un desafío constante la edad de inicio en nuestro país del consumo de alcohol y otras drogas en nuestros estudiantes a partir de los 13 años. Entonces nosotros hacemos un trabajo preventivo bien exhaustivo, pero como usted dice, realmente es muy difícil luchar una, contra la validación que tiene el consumo, la normalización y también la permisividad de los padres y la baja percepción de riesgo que existe en la comunidad frente a todos los tipos de consumo, desde Senda en realidad desde el servicio también existen distintos dispositivos que son ambulatorios, que son para gente que mantiene un consumo que muchas veces no es problemático, pero que puedan ser bien orientados para no caer en consumos de riesgo.

SR. HERNAN ASTABAUUAGA : Te hago esa pregunta porque en algún momento en conjunto con un grupo de amigos con los que juego a la pelota y ellos tienen una organización que se dedican a esto, hemos hecho charlas en algunos colegios y la verdad es que es sorprendente cómo en un contexto en el cual los jóvenes se sienten seguros, son capaces de contarte y preguntarte incluso respecto del consumo o sea hay gente que nosotros hemos llegado al colegio y después de un rato de dinámicas de conversación se genera un nivel de confianza. Ellos te empiezan a preguntar y te dicen oye, mira, sabes que yo consumí quetiapina, que son unos medicamentos, pero estaba curado y me pasó esto y me pasó lo otro y te preguntan y es gente que lamentablemente, como dices tú, lo normalizó, lo aceptó, asumió el riesgo y son cabros a los que hay que orientar. Para mí es mucho más importante que un chiquillo no se muera de sobredosis a que deje de consumir lo que esté consumiendo. O sea que por lo menos si lo va a hacer, si ya tomó la decisión de hacerlo, que lo haga de manera responsable. Entonces yo siento que ese es un punto en el cual hay que atacar también, porque ya no lo convenciste de que no era entretenido. O sea, desde el punto de vista de la prevención, él ya traspasó esa barrera. ¿Cómo nosotros lo ayudamos para que no se nos muera de una sobredosis, para que no empiece a consumir cosas que son muchos más nocivas? ¿De qué forma nos hacemos cargo de esa realidad que existe?

SRA. YAINE ROJAS : En ese sentido, para nosotros, como profesionales de Senda y de la Municipalidad, es un desafío constante, estar muy informado de todas las drogas que están en boga, de las consecuencias que causan y somos un programa de la prevención, la mirada de Senda es una mirada de abstinencia que cualquier tipo de droga les hace daño a los adolescentes tiene un impacto que, aunque digamos que no es cierto, les provoca un impacto, sobre todo porque están en proceso de desarrollo. Pero obviamente, si también atacamos el tema que usted dice de nosotros, poder educar a los jóvenes y enseñarles todos los riesgos que están asociados a las situaciones que nos exponemos cuando consumimos droga y no solo a lo que el consumo nos causa físicamente a todos estos riesgos, sobre todo la ley de tolerancia cero. Si yo fumo en una plaza, si me subo a un auto con una persona que consuma alcohol, si me voy con desconocidos, todos esos riesgos también nosotros educamos sobre todo en la enseñanza media.

SR. HERNAN ASTABAUUAGA : Hay una forma en que ustedes, además del programa y de los lineamientos que les entrega Senda pudiéramos nosotros, como municipio, trabajar en una línea distinta, que es esta que yo propongo. ¿Por qué? Porque es como el tema de la educación sexual, o sea, decirle a una pareja de cabros que ya empezó una vida sexual a los 15 o 16 años, que tienen que practicar la abstinencia es prácticamente imposible. Sin embargo, para mí es mucho más importante que ellos entiendan el buen uso del preservativo, que entiendan los riesgos, pero que también lo hagan de manera segura, que eviten de alguna forma que lo hagan. Entonces yo creo que debíamos tener un mecanismo que nos permita avanzar en las dos áreas de la prevención, que es lo más importante. Pero obligatoriamente avanzar también y hacernos cargo de una realidad que existe, que tal vez ninguno de nosotros quiere, pero que está, que está invisibilizada. A lo mejor requiere que nosotros como municipio invirtamos más recursos en eso, porque hoy día los chicos que estamos trabajando con ellos para prevenir están cuidados, pero tenemos en el descuido absoluto a quienes hoy día ya consumen. Entonces tal vez ustedes debieran y yo les solicito humildemente que, en la próxima presentación, a lo mejor de este programa, nos pidan más recursos para trabajar esta área.

SR. ALCALDE : Tienes razón, pero no sé si el programa Senda Previene es más preventivo para el que no está consumiendo. Hay que ver otro eje para ver a las personas que ya están en el proceso de consumo. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Quiero agradecer primero a la profesional por su explicación muy clara y muy lúcidamente comprometo mi apoyo a esta iniciativa porque me parece importante. También es importante tratar de conversar de estos temas más de fondo. El problema es que uno ve cuando recorre Talca qué es lo que nos convoca a nosotros como

Concejales, es dramático. Esa es la realidad. Yo siento que en esto y no es la Municipalidad, es el Estado. Hay una suerte de Estado fallido respecto del combate a las drogas. Esa es la realidad. Donde usted vaya. Y la verdad de las cosas, que uno también se siente parte de esa crisis pública. Porque para mí sí es una crisis tremenda cuando veo que hay jóvenes que tienen esta dependencia absoluta respecto de sustancias nocivas para su salud, porque hay que decirlo. Los que tenemos cargos públicos, ojalá todo acá nos sometiéramos a decirle a la comunidad si es que estamos sometidos o no, todos los políticos de Chile, si estamos sometidos también o no en nuestro quehacer cotidiano al uso de droga. Porque yo creo que eso es importante, que la gente lo sepa, porque los políticos tenemos que dar señales a la comunidad de que no solamente se trata de hacer cosas, sino que también de tratar de dar señales de por qué canales nosotros nos movemos. Yo creo que hoy día hay un Estado fallido en general en Chile respecto del tema de drogas. Es una cuestión brutal. Yo animo a mis colegas y a toda la gente que está en política a que asuma esto desde la crisis profunda que significa el tema de las drogas, desde la violencia con que ha aumentado hoy día a nivel de delitos en nuestra comuna, el fin de semana tuvimos un problema en el mirador del Cerro a la Virgen, los delitos de hoy día son mucho más violentos. Hay una crisis de inseguridad tremenda y escuchaba el otro día algunos alcaldes querían pedir al gobierno también un compromiso en esta materia. Bueno, ojalá que también lo tenga el futuro gobierno, nuestras futuras autoridades, que serán autoridades de todas y de todos, porque ahí hay un problema tremendo y ahí uno no ve de parte del organismo público, de parte de los entes públicos miradas yo diría que permitan dar cierta certeza y garantías respecto del combate, y creo que esto es muy importante, de verdad. Acá hay un Estado fallido que no se la ha podido, que está totalmente sobrepasado con el tema de las drogas. Acá es como cuando hay problemas en alguna parte que todos sabemos que ocurren, pero todos nos miramos entre todos nos hacemos los tontos para que no decir que en el fondo nos están superando. Pero acá estamos totalmente superados y yo llamo a todos los actores que demos señales en esa materia que tengamos un solo discurso en este punto, porque creo que ahí se juega el futuro de mucha gente de nuestro país y en particular de nuestras niñas, niños y adolescentes. Pero obviamente concuerdo con esto porque me parece que este tipo de cosas van en la dirección correcta.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días Yaine, es bueno contar un poco a veces las experiencias personales que uno ha tenido en relación a este tema. Fui profesora encargada de drogas de mi colegio varios años en la escuela básica y era complicado cuando se empezó hablar de esto. ¿Ahora qué sentíamos nosotros los profesores y profesoras? Es que se habla a veces de cifras muy grandes, pero que a los colegios donde uno tiene que trabajar con los niños directamente los recursos son como un embudo, que se ve una cifra muy abultada arriba, pero es muy pequeña para abajo, donde te deja muy poco margen de hacer cosas y tú decías en tu exposición de que cada vez la edad va bajando de los niños cuando entran al consumo. Por lo tanto, antes hablamos de niños de 16 años y hoy día estamos hablando de niños de 13 años ya es alarmante. Entonces uno dice llevamos muchos años en esto y pareciera que no ha dado los frutos que se espera o tendríamos que empezar a revisar qué es lo que hemos estado haciendo bien y qué hemos estado haciendo mal porque sigue en aumento. Cuando se habla de niños de 13 años estamos hablando de actividades lúdicas porque a un niño de 13 años no lo vas a sentar a una charla. Va a entender la relación de poner atención, atención concentración de un niño de 13 años no pasa, en este momento, de más o menos 15 minutos y todo el resto del tiempo no te entendió nada. Por lo tanto, las charlas para mí yo creo que son un mecanismo que podría ser para los adultos, seguramente la usan ahí, pero no sé para los niños más pequeños que es lo que están usando, como están haciendo esta prevención. Sí me interesa seguir, yo creo que hay algo que no se está haciendo bien porque sigue aumentando y por qué no hemos podido controlar de la cantidad de años que venimos hablando de esto, no sé si hay otras actividades, además de las charlas, los foros, porque yo te digo a un niño pequeño eso no le interesa, no es tema.

SRA. YAINE ROJAS : Sí, exacto. Nosotros tenemos, como bien dice, usted era la encargada del programa, en cada uno de los establecimientos tenemos nosotros 88 contraparte, y con esa contraparte específicamente es con quien se conversa cuando se va a realizar un taller dentro de la comunidad para que sea lo más atingente a lo que la comunidad necesita. Al curso con el que se va a trabajar para buscar una herramienta donde realmente se pueda llegar de forma efectiva a los alumnos. No son talleres estandarizados, no son charlas estandarizadas, sino que, en cada uno de los establecimientos, con cada uno de los cursos, se busca la forma de poder utilizar una metodología adecuada y que los niños nos puedan comprender y podamos llegar a ellos con estas temáticas de la mejor forma posible.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, más que nada agradecer la presentación muy clara, muy precisa y me cabe una duda y creo que tenemos que ser responsable en este punto. Este programa se llama elige vivir Sin Drogas. O sea que no podemos en este caso aprobar para que se haga un uso responsable del consumo de drogas creo que no va al caso independiente de que hoy en día se encuentre despenalizada la posesión de drogas para el uso individual inmediato en el ámbito privado. El uso de drogas en lugares públicos es una infracción punible con multas, tratamiento forzoso, servicio comunitario y suspensión hasta de la licencia de conducir. Entonces creo que está despenalizado, pero no está legalizado. Entonces no podemos aprobar recursos para incentivar un uso responsable menos de nuestros jóvenes. Creo que tenemos que seguir atacando y no podemos perder la batalla de tratar de evitar que las drogas lleguen a nuestros jóvenes en una primera instancia. Y este programa está incentivado a eso, independiente de que ya tengamos la drogadicción inserta en nuestras comunidades, en nuestros barrios. Creo que tenemos que seguir dando esa batalla, a lo menos mientras esto no sea legal.

SR. ALCALDE : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Me parece muy interesante en realidad que este tema se haya implantado en este Concejo con estas autoridades. Es un tema bastante delicado y creo que más allá de lo que se apruebe o no creo que siempre en los programas van a haber falencias o cosas que van a faltar. Creo que siempre está la posibilidad de que un programa o de un proyecto sea perfectible, que se perfeccione, pero creo que también en mi interés, por lo menos el personal va en el consumo de niños y adolescentes, más allá de lo que pueda hacer un adulto o no con su vida. Aunque considero que el consumo inescrupuloso de drogas sí trae consecuencias negativas para el entorno familiar. Pero si tratáramos de hacer, bueno, no sé si alguien tiene la fórmula perfecta para prevenir, pero creo que hay un componente que en los programas no se ve que es un poco la falta del capital emocional que tenemos como adulto y la falta de capital emocional que le entregamos a nuestros hijos. Porque el consumo en los adolescentes se da en forma transversal, se ve en los sectores vulnerables, se ve los sectores de nivel socioeconómico acomodado, incluso se da en hogares donde el capital cultural es bastante normal. Entonces uno pudiera decir bueno, esos niños tienen acceso al deporte, tienen acceso a la cultura, tienen acceso a entretenimientos y aun así consumen. Pero yo creo que la falta que tenemos es la falta del enfoque emocional y el abandono que tenemos a los niños y a lo adolescente, que es transversal. Algunos lo abandonarán porque tienen que salir de trabajar. Otros lo abandonarán porque tienen también una falla emocional bastante grande. Entonces creo que no solamente los programas, sino que yo creo que la sociedad tiene que irse encaminando a recomponerse emocionalmente, a encontrarse con uno mismo de la manera en que uno se encuentra con uno mismo o con una misma también va entregando ciertas fortalezas a sus hijos para cuando se encuentran en situaciones de riesgo, porque van a estar en situaciones de riesgo, sepan tomar la mejor decisión. Gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Felicitar la presentación. Conozco muy de cerca el programa incluso e interactuado en varios talleres que efectivamente lo que dice la profesional se adecuan exclusivamente al tipo de alumno, incluso también he participado con la PDI cuando hacen interacción. Ahora la droga es una enfermedad, es el concepto que yo tengo, porque una persona que hoy día consume es una persona enferma. Hoy día tenemos la realidad y eso todos los que andamos en terreno en los territorios sabemos que el problema es complejo y que este programa no lo va a solucionar, no lo soluciona, este es un programa de mitigación. Hoy día nosotros como municipalidad podríamos poder fortalecer este programa, porque hoy día las drogas las tenemos presente en nuestros colegios y lo sabemos. Aquí hemos recibido denuncias de gente que trafica a los alrededores de los colegios. Nosotros a través de algún programa, no sé, ahí tiró la pelota a los encargados de los PIE, crear algún programa especial para poder intervenir desde los colegios, poder tener profesionales a través del PIE que es un programa de integración. No sé si se podrá, pero creo que hoy día nosotros tenemos los recursos para poder intervenir desde los colegios, porque a mí me tocó ver un caso y la familia está desesperada porque resulta que el niño empezó a drogarse en su colegio. Entonces hoy día cuando dice no, si está bien, es bueno, no te va a traer problemas, sí, se trae un problema al entorno familiar. Entonces creo que este programa se tiene que fortalecer con el trabajo que hacen los profesores diariamente en los establecimientos y ahí insisto señor alcalde que nosotros debemos buscar algún mecanismo para poder crear un equipo para fortalecer este programa que está, si bien ellos funcionan en red y todo. Pero insisto en los colegios cuando las familias tienen los problemas van a donde la profesora y no haya que hacer. Y se siguen drogando, incluso, es más, la familia le pasan plata para que el niño se drogue porque así está más tranquilo y eso es un problema. Tenemos el problema que no combatimos el tráfico, porque no hacemos los tontos. ¿Y eso por qué? Porque en la población la gente tiene miedo de denunciar al vecino que trafica. Yo el otro día tuve una reunión en mi barrio específicamente porque están traficando en la plaza donde vivo. Entonces nosotros mismos tenemos que combatir la droga y hoy día, efectivamente, lo que dice mi colega Javiera preocupemos de los niños porque son el futuro de nuestra comuna, de nuestro país, de nuestra región. Ellos son importantes porque el adulto está bien, habrá que combatirlo. Pero hoy día, insisto, los colegios tenemos las herramientas, hay recursos, debemos crear algún programa que fortalezca este programa, que lo conozco es muy bueno, preventivo sí, hoy día veo muchas autoridades que dicen no, si la droga no hace mal. No es así, porque si fuese así, todos consumirían. Entonces creo que hoy día nosotros como municipalidad y tiró la pelota aquí al Daem, podríamos verlo darle una vuelta de poder crear algún programa en nuestros colegios que pueda intervenir y poder dar solución a las familias, porque el problema es el entorno. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Si apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si apruebo alcalde y aprovecho de felicitar a Yaine, tengo el gusto de conocer profesionalmente y sin duda este programa está en muy buenas manos y con gusto aprobamos.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, antes de dar mi aprobación, quisiera también responder un poco lo que decía Melania con respecto al tema del impacto que tiene. Quizás también se dice trabajar. Yo sé que en algunos casos se hace así Yaine con trabajar con monitores en prevención de drogas en los colegios e identificar cuáles son los líderes dentro de los establecimientos, los cursos y a ellos formarlos porque no es lo mismo que trabaje el tema un profesional, una persona de otra edad a que los mismos pares sean los que hagan la prevención. Entonces yo creo que es un factor determinante también y que a lo mejor se debía extender mucho más. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señor alcalde, felicito también la presentación y solicito me la puedan hacer llegar también para tenerla como respaldo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, fundamentar mi voto es un mal endémico que tiene instalado nuestra sociedad y la verdad que metiéndome un poco en el tema es una metodología bastante efectiva, porque este sistema se instaló hace como 20 años en Islandia, que era el país con mayor consumo de droga que tenía la población escolar y pasó a ser hoy día la que menos consumo tiene en toda Europa y en el continente. Por lo tanto, creo que el apoyo de nuestra sociedad científica, de nuestros médicos para poder adaptarlo a nuestra realidad ha sido bastante buena. Yo creo que hay que enfatizar mucho en nuestros jóvenes, nuestros niños, porque la verdad, si no nos ponemos todos a trabajar, no sé qué va a pasar con los años en nuestra sociedad. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Creo que debemos hacernos responsables como comuna en este tipo de intervenciones, así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, yo compartiendo que la droga es un flagelo y efectivamente, su consumo ha aumentado significativamente. Creo que el Estado está sobrepasado en el narcotráfico y obviamente el narcotráfico tiene múltiples dimensiones. Pero una de ellas es que el consumo es altísimo en nuestro país, principalmente en nuestros jóvenes. Así que se tiene que abordar de manera multidimensional. Yo soy partidario también de lo que se plantea acá, de fortalecer este programa y trabajarlo también desde todas las áreas, desde educación de cultura, del deporte. Y creo que ahí tenemos un desafío como Estado, como municipalidad y también como sociedad. Así es que apruebo señora Nelly.

SRA. YAIME ROJAS : Para finalizar, este programa no funciona solamente con el aporte que hace el servicio, sino con el aporte que también hace la Ilustre Municipalidad de Talca, partiendo por las dependencias y también por el resto de funcionarios, porque solo Senda financia dos, pero nosotros somos 6 profesionales en el programa y por todas las facilidades que se nos da de parte del municipio para desarrollar todas nuestras actividades. Así que muchas gracias.

ACUERDO N°015	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio del Programa Senda Previene Talca 2022.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número seis, es el acuerdo para aprobar el aporte municipal del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, referido al mobiliario que no es financiado por el programa SUBDERE. El gasto que signifique este aporte municipal será cargado al Presupuesto Municipal vigente.

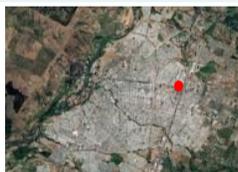
SR. LUIS ROZAS : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	APORTE MUNICIPAL
COMUNA: TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR: PARQUE INDUSTRIAL		\$ 13.065.532.-
UBICACION: CALLE 6 NORTE N°2430		
SUPERFICIE: 327,19 M2		
ARQUITECTO: LUIS ROZAS RAMIREZ		

OBJETIVO Asegurar el mobiliario mínimo necesario para el buen funcionamiento del servicio, y así brindar una atención de calidad a cada comunidad

DESCRIPCIÓN	<p>Se requiere mínimo del siguiente mobiliario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mueble Recepción (son02) • Mueble para Caja (son02) • Lockers (es01) • Banqueta y Perchero Vestidor (es01) • Banqueta de Espera (son14) • Basurero Plástico (son03) • Mesa Escritorio Boxes de Atención (son04) • Mesa Escritorio Oficina (es01) • Cajonera Escritorio Oficina (es01) • Silla Visita Oficina (son02) • Silla Recepción Caja (son06) • Silla Boxes Oficina (son05) • Silla Kitchen (son05) 	
--------------------	---	--

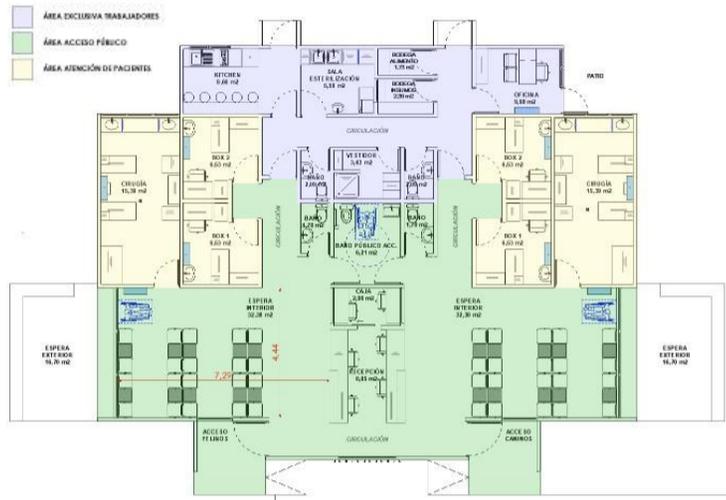
FICHA PROYECTO
ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

MOBILIARIO REQUERIDO

SE REQUIERE EQUIPAR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS

1. SALAS DE ESPERA
 - Banquetas de espera (14)
2. RECEPCIÓN
 - Mesones de atención (2)
 - Sillas (4)
3. CAJA
 - Escritorio (2)
 - Sillas (2)
4. BOXES DE ATENCIÓN
 - Escritorios (4)
 - Sillas (4)
5. OFICINA
 - Escritorio (1)
 - Cajonera (1)
 - Sillas (3)
6. KITCHEN
 - Sillas (5)
7. VESTIDOR
 - Banqueta y perchero (1)
 - Lockers (1)
8. REAS (Residuos de Establecimientos de Atención de Salud)
 - Basurero plástico (3)



PROGRAMA ARQUITECTONICO

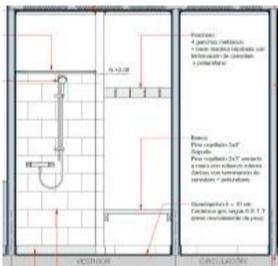
FICHA PROYECTO
ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

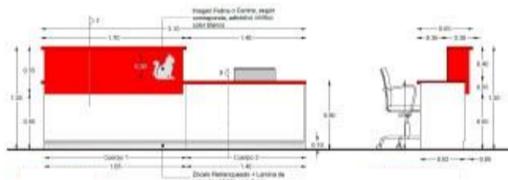
MOBILIARIO APORTE MUNIICIPAL

MOBILIARIO DE FABRICACIÓN

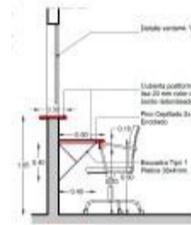
- Banqueta y Perchero Vestidor (es 01)
- Mueble Recepción (son 02)
- Mueble para Caja (son 02)



Banqueta y Perchero Vestidor



Mueble Recepción



Mueble para Caja

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

FICHA PROYECTO
ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

MOBILIARIO APORTE MUNIICIPAL

MOBILIARIO PREFABRICADO

- Banqueta de Espera (son 14)
- Mesa Escritorio Boxes de Atención (son 04)
- Mesa Escritorio Oficina (es 01)
- Cajonera Escritorio Caja (es 01)
- Silla Recepción Caja (son 04)
- Silla Boxes y Oficina (son 05)
- Silla Visita Oficina (son 02)
- Silla Kitchen (son 05)
- Lockers (es 01)
- Basurero Plástico (son 03)



Banqueta de Espera



Mesa Escritorio Boxes de Atención



Mesa Escritorio Oficina



Cajonera Escritorio Oficina



Silla Recepción y Caja



Silla Boxes y Oficina



Silla Visita Oficina



Silla Kitchen



Lockers



Basurero Plástico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

PRESUPUESTO ESTIMADO APOORTE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	MOBILIARIO				
1.1	Mueble recepción	UNIDAD	2	\$ 1.115.000	\$ 2.230.000
1.2	Mueble para caja	UNIDAD	2	\$ 315.000	\$ 630.000
1.3	Lockers	UNIDAD	1	\$ 221.821	\$ 221.821
1.4	Banqueta y perchero vestidor	UNIDAD	1	\$ 151.312	\$ 151.312
1.5	Banqueta de espera	UNIDAD	16	\$ 190.582	\$ 3.049.312
1.6	Basurero plastico	UNIDAD	3	\$ 65.000	\$ 195.000
1.7	Mesa escritorio boxes de atención	UNIDAD	4	\$ 52.990	\$ 211.960
1.8	Mesa escritorio oficina	UNIDAD	1	\$ 85.902	\$ 85.902
1.9	Cajonera escritorio oficina	UNIDAD	1	\$ 48.214	\$ 48.214
1.10	Silla visita oficina	UNIDAD	2	\$ 30.790	\$ 61.580
1.11	Silla recepcion y caja	UNIDAD	6	\$ 161.300	\$ 967.800
1.12	Silla boxes y oficina	UNIDAD	5	\$ 114.190	\$ 570.950
1.13	Silla Kitchen	UNIDAD	5	\$ 71.940	\$ 359.700
COSTO DIRECTO					\$ 8.783.551
GASTOS GENERALES 15%					\$ 1.317.533
UTILIDADES 10%					\$ 878.355
TOTAL NETO					\$ 10.979.439
IVA 19%					\$ 2.086.093
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 13.065.532

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

FICHA PROYECTO

ENERO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA (MOBILIARIO)

REQUIERE APROBACIÓN CON CARGO A:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

- EQUIPAMIENTO

Área	Programa	Cuenta	Glosa
1	1	31-02-005-225-000	EQUIPAM. -PROY.FIN EXTERNO AP.MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



SR. ALCALDE : Este es el compromiso, al igual que cuando se aprobó la presentación pasada el compromiso de asumir los costos de operación, esto es, el compromiso en la eventualidad que esto salga aprobado se licita y se considere si se construye durante el año 2022 tendríamos que crear una cuenta para que se pueda suplementar o crear una cuenta de equipamiento para poder adquirirlos en el presupuesto 2022. Lo más probable es que esto ocurra para el presupuesto del año 2023, porque de aprobarse en los tiempos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, durante los meses de enero, febrero y firma de convenios se estaría licitando si es que sale todo positivo durante los meses de marzo abril, la adjudicación sería en junio julio y esta obra tiene una ejecución no inferior a 12 meses, creo yo. Claro, entonces estamos hablando del compromiso de estos recursos dejarlos contemplados en el año 2023.
Melania.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Por qué se pide esta autorización con tanta anticipación? Porque faltaría como un año no está todavía el edificio. Estos son los otros elementos que van a complementar el edificio. No son de primera necesidad. ¿Por qué se piden con tanta antelación?

SR. ALCALDE : Es el revisor que pide esto. Esto tiene metodología MIDESO. Y exige la metodología que vaya el compromiso de la Municipalidad de financiar los costos operacionales, por ejemplo, que fue lo que se presentó y en esta oportunidad también piden que el mobiliario que no está la fuente de financiamiento en este caso la Subdere. Que sea asumida por la Municipalidad para efectos de darle sustentabilidad al proyecto hacia adelante.

SR. LUIS ROZAS : Claro, que el proyecto se vaya de manera íntegra a la postulación y que no falte nada para su funcionamiento.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la aclaración. Gracias Luis por la presentación, creo que es bueno y viene a complementar lo que ya se había aprobado con antelación. Así es que yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Le agradezco a Luis su presentación y evidentemente alcalde aprobamos porque este va en la línea del futuro sueño, que es el centro veterinario municipal, que creo que es un proyecto que mucha gente que ha ido conociendo esta información, le ha hecho mucho sentido y le ha puesto muy feliz alcalde. Así que por supuesto que todo lo que sea para ese proyecto y para ese objetivo final. Voy a votar a favor.

- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, apruebo feliz porque es una necesidad urgente. Hemos conversado desde la Comisión. Usted está ahí al tanto también de lo que estamos trabajando y agradezco que se haya tomado en cuenta que estemos cerca ya de que eso se pueda concretar, porque es una muy buena noticia para toda la comunidad y para todos los que queremos a los animalitos.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde, porque siempre se ha sabido de que siempre tiene que haber algún aporte por parte del municipio cuando hay fuentes de financiamiento externa, es un proyecto super sentido por la comunidad. Ya lo hemos podido discutir y debatir en otras ocasiones, así que gustosamente doy mi aprobación para que se pueda aprobar este aporte municipal para el mobiliario.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Cómo no aprobar esta necesidad. Así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar el trabajo que está haciendo la municipalidad, porque aquí hay un grupo humano tremendo. Si bien son los profesionales, pero también las autoridades tanto comunales como regionales. Así que nada más que aprobar y sigan adelante porque necesitamos más, insisto, más clínicas veterinarias.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se justifica plenamente este aporte y gasto municipal, apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación a Luis y claramente voy a aprobar este punto, puesto que es importante y la comunidad lo ha hecho sentir la necesidad de tener este centro veterinario que es de atención primaria y lo otro es mantener este compromiso con los animalistas y poder darle continuidad a la atención en lo que es la mantención de los veterinarios y darle un buen espacio para trabajar es lo ideal. Así que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo también señora Nelly.

ACUERDO N°016	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; aporte municipal del Proyecto “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”, referido al mobiliario que no es financiado por el programa Subdere. El gasto que signifique este aporte municipal será cargado al Presupuesto Municipal vigente.
------------------------------------	--

SRA. SECRETARIA : El punto número siete es el informe de Comisiones.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, yo presido dos comisiones que es la Comisión de Educación nosotros hemos estado haciendo reunión con los concejales, en este momento no se trabajó con los incumbentes porque estamos revisando la situación del Padem y estamos trabajando en una lista para poder hacer después un cronograma, una carta Gantt en relación a cómo vamos a trabajar el 2022 que recuerdo en la sesión cuando se votó que tuvimos varios votos en contra porque no nos parecía, entonces necesitamos trabajar eso. Ya hemos hecho una reunión y está pendiente una reunión para la próxima semana. Eso en la Comisión de Educación, porque hemos estado participando con todos los concejales y concejales del Concejo, porque nos interesa es un tema tremendamente importante la situación de la educación y lo que está pasando hoy día. Y la otra comisión que presido la Comisión de Derechos Humanos, donde también estamos trabajando ahí hay una buena noticia pronto espero. Ya está en la mesa del alcalde, estamos gestionando el nombre de una avenida del cementerio, una calle importante para que lleve el nombre del intendente que nos dejó tan joven, el intendente Germán Castro. Ahí hay una situación de una normativa que impide que lleve la situación como intendente, pero estamos conversando con los incumbentes, que son las organizaciones, porque tendría que llevar solamente el nombre Germán Castro, no el cargo, y para nosotros era importante el cargo, pero las organizaciones lo han ido entendiendo y vamos a hacer una propuesta también al alcalde más adelante y lo voy a hacer también en la Comisión. ¿Cómo vamos a poder subsanar esto? Porque queda justo donde está el memorial. Así es que vamos a ver eso y estamos trabajando ya hoy día tenemos reunión de comisión y ya tendremos entonces algo más claro, pero ya estamos pronto a conseguir eso también y la visita al Memorial, que también está ya aceptado. Por lo tanto, estamos trabajando para que pueda haber recursos y corregir situaciones como la compra de la bomba. El arreglo ha estado bastante más cuidado, también el espacio, así que ahí estamos, trabajando y conversando con el administrador. Eso, señor alcalde, secretaria en relación a las dos comisiones.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, señor alcalde, bueno como todos saben, mis colegas, por lo menos la mayoría ha participado de las reuniones de comisión respecto al tema de las patentes, tenemos algunos casos y temas pendientes respecto a la votación de patentes, entendiendo que hay algunas que tienen conflicto con la comunidad. Por ende, se requiere analizarla con mayor detención. La verdad es que, en ese contexto, nosotros pretendemos tener esto resuelto antes de fin de mes. Para ello hemos acordado tener la última comisión previo a la votación este día jueves, donde tendremos la posibilidad, como dijo Ervin hace un rato de conversar con ambas partes, con ambos incumbentes. Ahora hay una situación que se dio hoy día en la mañana, que también corresponde al ámbito de la Comisión de Desarrollo Económico y que me tiene bastante preocupado. Entonces, más allá de dar cuenta, porque igual les voy a contar un par de cosas que estamos haciendo. Voy a hacer una solicitud que tiene que ver con la problemática que hoy día enfrenta nuestra ciudad, producto del comercio ambulante, problemática que tiene distintas causas, alguna responsabilidad nuestra, otras no, pero independiente de aquello tenemos que hacernos cargo. Entonces yo quiero solicitarle, señor alcalde, respetuosamente, que podamos posponer el cobro a la gente del CRECE en cuanto a los gastos comunes y a los pagos que se les están solicitando a ellos hasta el último día hábil de marzo. Mediar con Carabineros para que no retiren a los comerciantes ambulantes desde sus lugares de trabajo hasta el último día hábil de marzo. Instalar una mesa de trabajo con los representantes de los distintos sindicatos que nos permita construir una solución que dé cuenta de la realidad actual. Porque la realidad actual es producto de la incapacidad de sostener las decisiones que habíamos tomado, por lo tanto, hay una gran responsabilidad nuestra. Se trasladó a los comerciantes al CRECE. Sin embargo, por razones que desconozco y que no viene al caso juzgar, se actuó de manera muy permisiva durante el año pasado, el año antepasado, con la

gente que volvió a instalarse en la calle, se les permitió estar ahí y hoy día el número de comerciantes ambulantes creció de manera desproporcionada y tenemos que hacernos cargo y tenemos que buscar una solución que les permita a estas personas seguir trabajando de manera honesta, como lo han venido haciendo hasta ahora, pero que armonice con la necesidad de tener calles despejadas y tener seguridad para los transeúntes. En ningún caso y aquí se lo solicito a modo personal, señor alcalde, podemos referirnos a esto como una erradicación. Yo creo que ese es un error brutal y el lenguaje construye realidades. Nosotros no podemos hablar de erradicar a vecinos, tenemos que hablar de encontrar un plan que nos permita reubicarlo que nos permita armonizar el trabajo y el derecho al trabajo de estas personas, con el derecho que tenemos todos los ciudadanos a transitar por calles de manera segura y tranquila. Entonces me gustaría solicitar esto, señor alcalde, en presencia de mis colegas, que usted nos pudiera dar una respuesta, porque si no, lamentablemente la situación que vivimos esta mañana se va a seguir repitiendo. Entonces no hay que sacarles el quite a los problemas, sino que hay que enfrentarlo y buscar soluciones. Para eso estamos acá.

Respecto de la Comisión de Desarrollo Económico, me he reunido también con el director de Fomento Productivo. Estuvimos revisando el presupuesto y nos dimos cuenta que es exiguo en el área de la feria. Tuvimos que dejar de realizar una feria que era súper valorada por la ciudadanía, que era la Retrofes por la conducta cuestionable de quien estaba a cargo. Se iniciaron las acciones en eso, el municipio fue súper responsable, pero lamentablemente provocó que se dejara de generar este espacio, que era muy valorado por la ciudadanía y que era muy valorado por las personas que exponían ahí. Era una feria que se realizaba todos los meses y que la verdad de las cosas era un punto de encuentro y un punto recreativo para las personas que yo siento que debería mantenerse o debería impulsarse nuevamente. Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos trabajar lo que usted pudiera asistir a una Comisión de Desarrollo Económico una vez que terminemos el proceso de las patentes para poder establecer cierta línea de trabajo y asumir algunos compromisos en cuanto a modificaciones presupuestarias que puedan permitir llevar adelante esto.

La Comisión de Medio Ambiente, bueno nos hemos reunido, señor alcalde, para tratar algunos temas referente a este ámbito en particular, y me gustaría sostener o solicitar nuevamente que analizáramos el programa o el no programa Talca Recicla, que podamos establecerlo como un programa formal donde se le asignen recursos, donde se asigne personal contratado por esa área y donde podamos de una vez por todas cambiar el foco del programa y alinearlo o establecer un foco en consonancia con lo que es el manejo de residuos y la estrategia país. Cuando hablo de esto me refiero a la estrategia de economía circular y a la estrategia de reciclaje de residuos orgánicos que hablan de valorizar los residuos de la ciudad y no hacer lo que estamos haciendo hasta ahora, que es invertir una cantidad de recursos estratosférica para sacar de circulación apenas el 1,5 el 1,8 por ciento de los residuos. Yo creo que esto se puede hacer de manera mucho más inteligente y mucho más eficiente si lo transformamos en un programa en serio y lo dejamos en el lugar donde debe estar, que es en un espacio donde se trabaje por la valorización de los recursos. Esta línea de trabajo incluiría a la Comisión de Medio Ambiente y también a la Comisión de Innovación, puesto que en ese sentido me gustaría comentarles a mis colegas que desde la Comisión de Innovación desarrollamos un programa piloto con una empresa local a la cual asistimos y fuimos a conocer todo lo que nos permitió reducir la huella de carbono de la municipalidad en cerca de 35 mil kilos. Esto es equivalente a el viaje de un vehículo municipal durante 50 veces ida y de vuelta a Santiago. Fue un piloto muy pequeñito, simplemente para demostrar que esto funcionaba. Lo hicimos con los residuos del CREA y nos entregaron un certificado de disminución de nuestra huella de carbono. Si nosotros extrapolamos esto a la comuna, podríamos ser la primera comuna carbono sustentable de Latinoamérica y una de las primeras del mundo. Tenemos todas las condiciones para poder realizarlo, lo único que falta es tomar la decisión. Entonces, en ese sentido, señor alcalde, la invitación es a que podamos sacar adelante, ya no de forma de un piloto y no solamente en el CREA, sino que podamos hacerlo extensivo, por ejemplo, a los colegios, por ejemplo, a la macro feria y retomar el tema del CREA.

Esto traería beneficios tremendos para la Municipalidad, nos permitiría iniciar el proceso de certificación medioambiental del municipio y marcar la pauta y dar el ejemplo para que otros municipios empiecen a reducir su huella de carbono. Esto lo hemos conversado, señor alcalde, entonces a mí me gustaría que pudiéramos discutirlo también en el contexto de las comisiones para que mis colegas puedan irse empapando del tema y esto lo podamos sacar adelante entre todos, como lo hemos hecho hasta ahora, trabajando en equipo con este Concejo. Así que le dejo la invitación y me voy a encargar de poder citar a esas reuniones y espero que usted pueda comprometer su participación.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me llama la atención el plan piloto, no tenía idea. Y en qué reunión de comisión se realizó.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Se realizó durante el año pasado el plan piloto.

SRA. JAVIERA CARRERA : Antes que asumiéramos?

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, o sea, empezó antes. Terminó con ustedes ya en ejercicio. Ustedes conocieron el proceso.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me acuerdo que fuimos, pero no sabía que había un plan piloto

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Claro, es que partió antes. Terminó con ustedes en ejercicio, pero partió antes.

SRA. JAVIERA CARRERA : Como para ser citado a esa Comisión de innovación que no había sido citada. Gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, respecto a la Comisión de Tránsito. Presentamos hace algunos días y lo habíamos conversado con los concejales esta propuesta del convenio de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Transporte y también en particular con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que es el brazo operativo del Ministerio de Transporte. Así que requiriendo su firma, que podamos ver algo en esa materia, obviamente no es llegar y hacerlo, porque hay que ver cosas que se comprometen al respecto, pero básicamente para que la gente que nos ve en la casa pueda entender para coordinación del tema de tacos y altísima congestión vehicular que hay en distintos puntos de la ciudad de Talca coordinar los temas de semáforo y muchas cosas que se pueden coordinan adecuadamente entre las instituciones, creo que pueden mejorar un poco el tema vial. Más allá también de que hay cosas que quizás son más de fondo, como por ejemplo el plan regulador hoy día donde se construye, y que se van generando distintos polos de tráfico, que son zonas muy difíciles de poder revertir de un día para otro. Al mismo tiempo, incluso algunos requerimientos que nos ha hecho la UOCT, que quizás hay que hacerlo de manera más formal y conversarlo con ellos y sentarnos a una mesa con ellos, por ejemplo, de una persona operativa que pueda estar en la UOCT, por ejemplo, en momentos que son más complejos de congestión vehicular, por ejemplo, lo que yo recibo todos los fin de semana, el día domingo, los tacos que hay de gente que quiere ingresar a Talca viniendo de la playa de Iloca por el camino de Pencahue, etcétera. Son distintos puntos que se van generando y que quizás de repente alguna participación distinta del municipio en la UOCT podríamos también ayudar a más que prevenir a controlarlo mejor, porque efectivamente genera nudos críticos de desplazamiento de distancias cortas y pequeñas que se demoran una enormidad. Así que yo creo que eso es el llamado alcalde. En eso estamos hoy día trabajando, le pido que podamos sentarnos a conversar con la UOCT sé que usted está siempre disponible y podamos ir sacando cosas en limpio, ya que el diagnóstico es bastante claro respecto a la gravedad del asunto vehicular y de tránsito en la ciudad de Talca. Yo creo que ahí tenemos el gran objetivo de esta comisión, por lo menos hoy día en el corto plazo, es sacar este convenio adelante que

permita relacionarnos institucionalmente con ellos y de esa manera ir viendo cosas. Insisto, ya hay algunas solicitudes más puntuales, más específicas que nos han hecho como este tema, por ejemplo, del operador. Evidentemente eso compromete probablemente recursos, gastos y eso evidentemente hay que abordarlo con mucha seriedad y responsabilidad. Pero creo que es importante que lo podamos ver. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Bueno, nunca está de más reiterar a la comunidad o repetir cuáles son las Comisiones que a mí me toca presidir y que tienen que ver con Género y Salud. En Salud sostuvimos distintas reuniones a través de la Comisión con los gremios de salud en donde trabajamos, principalmente en primera instancia el plan comunal, que fue aprobado por unanimidad por este Concejo Municipal, de acuerdo obviamente con los incumbente, que en este caso están representados a través de los gremios, las y los funcionarios de esta municipalidad. Y posterior a eso trabajamos también el artículo 45, donde llegamos a un acuerdo que comunicamos en el Concejo Municipal anterior, en donde pudimos aumentar la mochila que hoy día reciben las y los funcionarios en diez mil pesos, no es mucho, pero generamos un avance en materia de lo que principalmente AFUSAM requería y también comprometimos un trabajo que vamos a desarrollar desde marzo, porque no vamos a volver a sesionar por acuerdo, que tiene que ver efectivamente dejar de que parte del sueldo de las y los funcionarios sean una mochila y pasen a ser parte de su sueldo. Y ahí vuelvo a reiterar la voluntad política que tuvo usted alcalde para poder llevar a cabo esa conversación y poder materializarla y también aventurarse en estas conversaciones que vamos a mantener durante este año para poder materializar una demanda que viene hace muchos años y que entiendo que ya habían intentado materializar, pero que no se había podido y que ahí nos comentaban los funcionarios y funcionarias que la Comisión ha sido un puente bien importante para poder seguir con este diálogo. Eso en materia de los funcionarios, pero también con distintas y distintos concejales durante el año y los seis meses que nos tocó estar. Asistimos a distintos consejos de desarrollo locales que el espacio en donde participan los usuarios de la atención primaria de salud, donde pudimos recoger sus distintas aprehensiones, principalmente algunas que tenían que ver con la reconstrucción de sus Cesfam, cuestión que entiendo por comunicación suya alcalde que ya está concretada, Cesfam Julio Contardo, Cesfam Astaburuaga y Carlos Trupp, si no me equivoco. Entonces ya va bien encaminado eso, al menos por esa parte. Y como comentaba quedamos de marzo en adelante poder trabajar con antelación el artículo 45, que permita salir de ese artículo y pasar a un sueldo base de las y los funcionarios en el entendido que nos contaban mucho que quienes ingresan, por ejemplo, ahora entienden la mochila como un sueldo, como parte del sueldo, cuestión que no es así, que queda sujeto a la voluntad del Concejo Municipal todos los años y que de alguna manera mantienen inestabilidad en sus remuneraciones para las y los funcionarios. Segundo, pasar a la Comisión de Género en donde aún no se materializa alcalde reiterarle la solicitud, el cambio de nombre que fue aprobado en la Comisión y que se le ingresó como solicitud a usted para la Casa de la Mujer. Entonces ahí preguntarle quizás vía Secretaría Municipal cuando podemos concretar el cambio de nombre de la Casa de la Mujer que usted aquí públicamente adscribió y pedirle también que no sea solo un cambio, sino que también podamos invitar a la comunidad que va a ser parte de esta casa, que principalmente tiene que ver con las disidencias sexuales y otras identidades no binarias que de alguna manera le va a hacer eco a la política de género de la comuna al integrar su nombre o su espacio en la casa. Ahí en la última reunión que sostuvimos fue la semana pasada, en la cual yo no pude participar, por problemas personales, pero que presidió la colega vicepresidenta de la comisión, Carolina Soto, y tomamos el acuerdo de volver a sesionar en marzo, bueno en la última sesión se les presentó cuál es la cartera programática que hoy día ofrece el Municipio para la ciudadanía y de la mano podemos trabajar las distintas iniciativas también que yo pude recoger en las otras municipalidades que estuvimos recorriendo y que vamos obviamente que cada organización colectiva y dirigente o espacio que trabaja en la Comisión vamos a debatir acerca de cuáles es la actual política comunal para ampliarla en función de las necesidades de estos grupos que

también se incorporan. Y ahí me gustaría hacerle la invitación a los colegas que están en esta sesión, que la mayoría nunca participa y se los dije en la sesión anterior, a Ervin nunca lo he visto en la Comisión de Género, a Hernán Astaburuaga nunca lo he visto. Al colega Figueroa nunca lo he visto y de hecho a Patricio es el único que he visto solo una vez en la comisión. Juan Carlos Cáceres nunca ha participado, Marcelo Rojas nunca ha participado, no así las colegas, que son principalmente las que participan. Y ahí él llamado de atención en que Deportes, Tránsito, Medio Ambiente no tiene mayor importancia que Género. Es más, desde la Comisión hemos propuesto transversalizar la política de género. Precisamente nosotros hemos trabajado ahí a la par con Deporte y también le propusimos al alcalde algo que no se nos ha concretado aún firmar un acuerdo con la Seremi de la Mujer que permita transversalizar la política de género. Entonces le hago la invitación a los colegas a que participen, porque también es su deber. No nos están haciendo un favor a las mujeres cuando les interesa esta temática y yo siempre lo veo acá en público decir que les interesa mucho esta temática, pero a la hora de priorizar sus tiempos, ustedes no son capaces de participar en esta comisión. Entonces quiero hacerles de verdad la invitación de que es algo importante que estamos en tiempos para que la política de género no pase a segundo plano. De hecho, por ejemplo, hace pocos días se hablaba en la prensa que el próximo gobierno de Gabriel Boric en marzo va a incorporar al comité político por primera vez en la historia de la democracia y en la historia de Chile, el Ministerio de la Mujer en el equipo político, porque entendemos que es una necesidad. Entonces soy súper enfática en decirles que, por favor, cosa que no debería, se puedan unir a discutir sobre esto, porque principalmente es el género que ustedes encarnan, el que produce violencia a la mujer y a la disidencia sexual. Y ahí no solo las mujeres tenemos que hacernos cargo, sino que también ustedes tomar un rol, sobre todo como autoridades públicas en ese sentido, y principalmente también colegas, porque hemos presenciado, como lo dije la vez anterior, conductas que a mí me parecen cuestionable por parte de este Concejo Municipal y de algunos colegas. Entonces, ¿cómo vamos a discutir esas cuestiones si ustedes no participan? ¿Cómo vamos a dar discusiones de las prácticas machistas que hoy día tiene este Concejo Municipal si no discutimos desde el órgano colegiado que nos corresponde acerca de estas situaciones? Entonces uno se ve en la obligación de exponerla en este espacio público, porque no existe la instancia de poder dialogar con usted acerca de eso. Alcalde, volver a reiterar la solicitud de poder hacer el cambio de nombre de la casa de la Mujer, ojalá, por favor, en concordancia para poder invitar a las organizaciones que asisten a este cambio, que lo piden, que lo solicitan y que les hace sentido y reiterar el compromiso, o sea, el compromiso que debiesen tener principalmente los seis colegas hombres de este órgano colegiado que no han participado, con excepción de Patricio Mena, en ninguna comisión. Entonces ya han pasado seis meses. Podemos entender que a una no asistan, pero durante los seis meses no asisten a ninguna. Me parece preocupante y que dista mucho con el discurso que ustedes emanan acá. Eso, alcalde, muchas gracias. Patricio, perdón, solo una cosita me faltó, esto es algo que no he conversado con los colegas, pero que me estuve reuniendo precisamente con el problema que hoy día hay con los vendedores ambulantes. Y ahí hay una particularidad alcalde que me ha tocado en terreno y es que la mayoría de las dirigentas y de las y los feriantes son mujeres, precisamente porque hay un componente que no lo dice la concejala Paula Retamal, sino que está estudiado. Y es que el comercio ambulante alcalde nos permite a las mujeres conciliar el cuidado que en un 90 por ciento está asociado a las mujeres. Entonces yo ahí le pido y secundo lo que decía ahí el concejal Hernán Astaburuaga, que podamos trabajar esa temática, no para sacar a la gente para reubicarla, porque esas mujeres y esas dueñas de casa y jefas de hogar son las que llevan el sustento a tres, cuatro o cinco hijos a veces, y precisamente son las que pertenecen a un segmento más vulnerable de la sociedad. Entonces por eso también les decía a los colegas a desarrollo económico, deporte, etcétera, tienen componentes de género que tenemos que trabajar y que tenemos que trabajar en conjunto. Eso, alcalde, yo creo que es bueno reunirse en ese sentido, en entender que también hay cuestiones que a las mujeres nos atañen en distintas situaciones y que principalmente, como dije, si nosotros nos ponemos a hacer un mapeo de las y los comerciantes ambulantes, yo le apuesto que en un 80 por ciento son mujeres. Por ende, la temática de género aquí tiene hartito que ver.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde, voy a partir por la Comisión de Deporte, hemos estado como presidente de la Comisión reuniéndonos con distintos clubes deportivos y distintas disciplinas deportivas para conocer un poco en qué están, para conocer sus necesidades o inquietudes con respecto a cómo nosotros desde la Municipalidad podríamos apoyar. Así nos hemos reunido con el Club de Canotaje Torino. Nos hemos reunido también con el Club de Natación. Contarles también que nos reunimos con la Junta de Vecinos de Los Robles, donde ellos tienen un modelo de trabajo muy interesante. Fue el colega Juan Carlos Cáceres, Marcelo Rojas. Tienen un modelo de trabajo muy interesante y también en concordancia con lo que decía la colega Javiera y que tiene que ver con cómo ellos abren su junta de vecinos, su infraestructura, su cancha, su sede, para que otras organizaciones, tanto club de adulto mayor como deportivas puedan utilizarlas. Entonces yo creo que es un modelo muy positivo a seguir, a instalar también en otro territorio, porque de verdad ellos tienen una agenda deportiva bastante, bastante productiva, bastante ocupada. En esa cancha se desarrolla mucho deporte y es lo que nosotros queremos ver desde la Comisión de Deporte. Precisamente que los espacios puedan ser utilizados por las diferentes entidades, organizaciones que hoy día están acá en nuestra ciudad de Talca, así que ahí a lo mejor poder juntarse con ellos y ver cómo ellos han podido lograr este modelo de trabajo desde el deporte. Contarles también que el fin de semana estuvo la selección de rugby en silla de ruedas acá en nuestra ciudad. Nuevamente agradecerle a usted, señor alcalde, la disposición también para poder ayudar a la gestión de que ellos pudiesen estar acá preparándose. Ellos van a participar ahora en el Sudamericano de Ecuador. Posteriormente van a estar también en los Parapanamericanos, en Santiago 2023 y agradecieron mucho las dos veces que han venido acá a prepararse en este concentrado de la selección nacional, el poder hacerlo acá con la infraestructura que nosotros tenemos, también con la disponibilidad de un bus eléctrico que está especialmente adaptado para su condición y se sintieron bien cómodo y su preparación fue muy importante, así que esperamos que les vaya muy bien en sus desafíos deportivos. Finalmente nos reunimos con el club deportivo que hace el mini fútbol, y aquí vamos a trabajar con la colega Paula Retamal, porque nos hicieron la inquietud de que ellos quieren hacer un campeonato de mini fútbol femenino ellos ya tienen uno masculino y vinieron algunas representantes incluso del mini fútbol y están súper motivadas para hacer un campeonato que sea más largo, al igual que el masculino, que dure más o menos el mismo tiempo con las mismas condiciones. Entonces la idea es que nosotros podamos también poder potenciar y ayudar en ese sentido, así como lo hicimos también en la Copa Fuerza de Mujer que desarrollamos hace algunos meses atrás en conjunto con la Comisión de Género.

Con respecto a la Comisión Animalista. Bueno, contarles que estamos súper contentos con el proyecto de la veterinaria, señor alcalde, lo volvemos a reiterar, yo creo que viene a responder a una necesidad muy sentida hoy día de este mundo y contarles que vamos a iniciar la próxima semana probablemente la mesa de trabajo ya con algunas personas, con el Colegio Médico Veterinario Regional, con quien ya nos hemos reunido con algunas organizaciones también que están formalizada y que tienen que ver con la tenencia responsable y también con algunos rescatista independiente formar una mesa de trabajo, porque el objetivo hoy día uno es el tema de la veterinaria que están dando y el otro del tema de la ordenanza, que también tenemos que trabajarlo y tenemos que desarrollarlo y que podamos tenerlo listo a la par con la inauguración, probablemente lo que hace la veterinaria. Bueno, ahí Grace también ha desarrollado un trabajo del área jurídica que nos han sumado también algunos apuntes y vamos a trabajarlo para que podamos tener una ordenanza bien actualizada, bien realista y que podamos llevarla a la práctica acá en la ciudad. Eso sería informe de comisión.

SR. ALCALDE : Melania, quiere hacer una consulta.

SRA. MELANIA MOYA : Patricio, yo sé que lo vamos a ver seguramente en la Comisión, para que lo deje planteado y para consultar también al alcalde y lo puedan revisar y nos puedan dar una respuesta sería posible hacer operativos de esterilización de mascota en el

verano ocupando a lo mejor la infra de los colegios. Porque yo creo que eso descongestionaría mucho. Aprovechar mejor esa infraestructura que en este momento está desocupada y después comprometernos a dejar todo limpio, aprovechar enero y febrero para avanzar en eso. Lo podemos conversar.

SR. PATRICIO MENA : También depende mucho de los recursos que hay en la Subdere para el tema de las esterilizaciones y los que tengamos nosotros también.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, colegas, concejales y concejalas, funcionarios, señora Nelly, nuevamente un agrado tenerla como secretaria municipal y también saludar a los vecinos y vecinas que hoy día nos escuchan, hoy día ando con la energía un poquito baja, entonces erróneamente no los salude en primera instancia. Bueno, las dos comisiones que yo presidido es la Comisión de Barrio Participación y la de Desarrollo Urbano, con respecto a la de Barrio y Participación la verdad es que hemos ido trabajando, como ya he dicho en otro informe, principalmente en dos líneas, que tiene que ver con el tema del proceso de comodatos, de tratar de poner en orden, porque durante el proceso de pandemia no hubo discusión con respecto a los comodatos ya tenemos alrededor de doce comodatos entregados ahora en enero deberíamos tratar de acordar un Concejo extraordinario para poder poner en discusión los cinco pendientes que dejamos de los primeros días de enero, del cual se están recibiendo más antecedentes y pedirle a las organizaciones que tengan un poquito de paciencia. Hemos tenido reuniones de trabajo con el alcalde, pudimos acudir a terreno a visitar algunas situaciones para poder identificar estas dudas que teníamos para poder entregarle ya la información más consolidada a los concejales y el día jueves vamos a terminar de concretar una última reunión de trabajo. Eso, por una parte, también contar que mañana se va a discutir en el Senado un proyecto de ley donde busca prorrogar a junio la personalidad jurídica de las organizaciones funcionales y territoriales. Así que nosotros estábamos como trabajando ahí a la par tratando de apoyar la mayor cantidad de organizaciones para poder activar los mecanismos del COSOC que queríamos citar en marzo en primera instancia. Pero ya sabemos que por lo menos mañana se debería votar favorablemente la verdad que pasó ya a la discusión de la Cámara de Diputados y eso también va a poder ser una alternativa para que más organizaciones se puedan sumar. Porque efectivamente, ha sido un poco engorroso poder poner en orden de noviembre a diciembre el plazo de actualización así que ahí van a tener un tiempito más, que creo que eso puede ser beneficioso para ellos. Y con respecto al trabajo territorial, que también era como una línea de trabajo, hemos desarrollado ya coordinaciones con la encargada de Dideco y el encargado de organizaciones comunitarias y vamos a tener una reunión de trabajo en comisión que está citada para el día de mañana. Les va a llegar oficialmente a los correos a los concejales, ayer yo estaba avanzando un poco en eso. Eso se fue dilatando porque la directora nos informó favorablemente, pero estábamos esperando que pasara todo el proceso de cierre de año, que había sido bien engorroso así que ahora ella nos va a contar un poco cómo vamos a trabajar el año 2022 desde el municipio para que los concejales también se pongan a disposición, porque hay algunas reestructuraciones en los modelos de trabajo. Así que eso con respecto a la comisión de Barrio y Participación y obviamente seguir canalizando iniciativas que han presentado distintos concejales, como hoy día hizo mención también el colega Cáceres, que la idea que a través de este modelo y este acercamiento con la Dideco podamos también levantar mejores iniciativas con la comunidad organizada en los distintos territorios y que los concejales sean facilitadores también de la discusión en los territorios hacia la institucionalidad de la Municipalidad. Y con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano, bueno, ya habíamos dicho de que el año pasado estuvimos con varias rondas de las principales iniciativas que se van a trabajar como los proyectos más grande de ciudad, los cuales la comunidad ha podido ir conociendo en las exposiciones del Concejo, pero contarles que de acuerdo a algunas conversaciones que también hemos tenido con el alcalde, el cual yo agradezco, vamos a empezar a trabajar ahora en enero y a tomar contacto con los equipos de trabajo de Secplan tuve algún pequeño acercamiento con

Verónica Reyes, a quien le indiqué que la voy a ir a visitar, porque la idea es poder trabajar desde las Comisiones y presentar a los concejales cuáles son los distintos proyectos de inversión que tiene el municipio y cómo están distribuidos los distintos territorios. Porque muchas veces los vecinos nos dicen que no se están trabajando iniciativas y eso de repente es por un tema de falta de conocimiento también en qué estado están los proyectos. Así que la idea es para poder identificar si hay algunos sectores en los que obviamente tengamos que diseñar algún tipo de proyecto y levantar necesidades y poder poner la comisión de los concejales en desarrollo urbano al servicio de la comunidad y también de la gestión municipal. Y también aquí hemos estado también en conversación y mesas de trabajo que también se van a concretar este mes para poder empezar a ver cómo viene ya el proceso del Pladeco que se tiene que modificar. Y ahí hay algunas iniciativas que nosotros queremos hacer llegar en conjunto con la concejala Paula Retamal, para poder conectar desde la Comisión de Género cómo generamos un modelo también de que podamos a través del Pladeco transversalizar Género en la gestión municipal. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, sí, colegas, lo recuerdan yo entregué mi informe creo que la semana pasada o la antepasada, pero igual voy a agregar una pequeña cosita solamente para agregar lo que hemos estado haciendo en la mesa de trabajo que instalamos para la oficina de migrantes y en la cual invitamos a gente de la sociedad civil, funcionarios municipales y concejales y concejalas. Hemos decidido hacer cuatro reuniones de esta mesa de trabajo. Hemos trabajado seriamente y de manera bastante concienzuda en esto y en la primera reunión, por ejemplo, establecimos cómo iba a trabajar en la mesa. En la segunda establecimos exposición e idea de cada organización que atañe a este tema. En la tercera, que es mañana vamos aplicar y a mostrar lineamientos sobre lo que es la observación de estas organizaciones y el cuarto, ya vamos a tener listo los insumos para lo que es nuestra visión de cómo debiera funcionar la oficina de asuntos migratorios. Entonces aquí lo quería comprometer, porque ese día queremos hacerle esa entrega el día 26 a las 9 de la mañana si es posible que esté dentro de ese horario, o un poquito más tarde, vamos a estar esperando para hacerle entrega de ese insumo. Obviamente no queremos con esto presionarlo ni decirle es así como tiene que ser la oficina. Yo ya se lo había explicado, pero sí para nosotros era muy importante establecer que estas organizaciones que han venido trabajando con este tema pudieran poner su visión y su experiencia. Y de acuerdo a esa experiencia para mí era muy importante hacer la entrega de estos insumos. Eso sería todo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo no tengo comisión, pero sí estoy trabajando en varios temas que son de interés comunal y también regional. Hay un tema que hemos trabajado en conjunto con el concejal Juan Carlos Cáceres, que es el tema de la seguridad pública. Nos hemos reunido con varias organizaciones y hoy día tenemos una problemática que han aumentado los robos con asaltos, incluso con agresiones y con pistola. Entonces, hoy día los vecinos están pidiendo, y aquí me gustaría que lo vieran con seguridad municipal, ver cuántos proyectos de alarma comunitaria nosotros ejecutamos y lo que están pidiendo es una mantención o echarlos a funcionar porque hay muchos que se le gastaron las pilas, o sea, no hay un seguimiento respecto a eso. Entonces creo que sería bueno actualizar los proyectos. Si bien nosotros hemos trabajado mucho en la temática, también están pidiendo con respecto a seguridad municipal, ojalá que tengan un calendario, cuántos móviles existen en la comuna. Incluso las personas que han ido a las reuniones, manifiestan que hoy día están haciendo otras labores que no son las que hoy día les competen, pero de aquí a marzo tener el calendario para informarle a los vecinos porque hoy día han aumentado los robos. Tenemos problemas también de luminarias y una serie de situaciones que hoy día están aumentando el delito. Entonces la idea es tratar como municipalidad, trabajar en la temática. Y hay otro tema que estamos trabajando que tiene relación con un tema también sanitario, nos reunimos especialmente con la

Junta de vecinos Manso de Velasco. Y aquí un tema que nos preocupa porque las poblaciones que son muy antiguas en su momento se crearon y las cámaras conectan a tres o cuatro familias. Entonces hoy día tenemos un problema en los alcantarillados de las poblaciones antiguas. Sería bueno hacer un diagnóstico de todas estas poblaciones que ya llevan más de 60 años que eran viviendas transitorias y hoy día se han conectado más viviendas y se colapsan los alcantarillados en el invierno y salen por los baños y al final tenemos la problemática. Ese es un tema que nos tiene muy preocupado. Y también he recibido reuniones respecto del estado de la mantención de las avenidas alcalde y es un tema que me preocupa porque se ve mucha basura y es un tema que hay que trabajarlo con la unidad de medio ambiente, con el encargado, porque incluso me llegan constantemente correos electrónicos y me dice yo soy de San Javier, paso por la circunvalación y veo todo cochino. Talca está muy cochino. Entonces es un tema que nos preocupa, que tenemos que trabajar. Y volviendo al tema de la seguridad, hay un tema que tenemos pendiente alcalde. Los vecinos del sector Sur Poniente están pidiendo un parque que usted en su momento dijo que iba a trabajar y reiterando que hoy día necesitamos ver cómo fortalecemos el trabajo de la seguridad municipal y hoy día la capacidad del equipo de profesionales, tanto técnicos o los vehículos que existen es muy poco. Los delitos están aumentando y siento que la municipalidad en esa temática estamos al debe. Así que insisto, ahí hay un tema que tenemos que trabajar alcalde, que en todas las reuniones que nosotros vamos, en todas sale el tema de que hay narcotráfico, que hay robo en el Sur Poniente, yo creo que quedan pocos negocios que no han robado, entonces es un tema que tenemos que trabajarlo. La gente pide más ronda, no con las más rondas vamos a asegurarles que no van a robar, pero creo que la municipalidad es un tema que tiene que trabajar. Tendremos que activar la Mesa Comunal de Seguridad, pero insisto, no necesariamente tener más cámaras, tener más alarmas comunitarias soluciona la temática. Aquí hay un tema que tenemos que trabajar entre todos alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Como presidente de la Comisión de Finanzas durante el mes de diciembre se trabajó bastante. Hubo cinco reuniones de trabajo. Se evaluó concienzudamente el presupuesto 2022. Y fue interesante, no participaron todos los colegas, no fue una asistencia ideal para la importancia del tema. En relación a esto mismo la Comisión de Finanzas está programada para este lunes 11, colegas. Una reunión de la Comisión donde trataremos el tema de la auditoría externa, el informe financiero 2021 y unos informes de Contraloría también, que han llegado para que lo analicemos y se va a invitar formalmente al alcalde, a la señora Sonia de Control Interno con sus dos auditores. Así nos vamos de vacaciones con la película clara de nuestro municipio desde el punto de vista financiero. En relación a Aseo y Ornato también se trabajó en dos reuniones de trabajo, se analizó el presupuesto porque el presupuesto varió considerablemente, puesto que este departamento administra casi el 80 por ciento de los parques y jardines de nuestra ciudad y no deja de ser importante y son prácticamente casi un millón 700 mil metros cuadrados de jardines de parque. Se trabajó y quedó bastante claro un informe que nos entregó el encargado don Ricardo Sepúlveda. Eso en relación a las dos comisiones que presido y quiero, como está vinculante de una u otra manera, porque don Ricardo Sepúlveda era el jefe directo y como está presente señor alcalde y la señora Grace Salazar, que tomen nota de un tema humano. La señora Alicia Díaz, esposa de don Domingo Antonio Cornejo Castro, que fue supervisor en terreno. Está fuera. Yo he conversado dos veces con ella. Ella quería presentar el malestar a usted, señor alcalde, por la situación que está viviendo. Y yo le dije que no se podía entrar, pero si le iba hacer ver el tema a usted y a la señora Grace. Este señor trabajo 15 años en el municipio, don Domingo Antonio Cornejo Castro, fue despedido abruptamente hace como seis meses, no demandó al municipio señora Grace. Está la señora frecuentemente conversando con el administrador, que se iba arreglar a la buena que le iban abonar como en dos oportunidades y no lo han hecho. El señor administrador no la atendió hoy en la mañana y es un tema humano porque realmente el estrés le ha generado una enfermedad muy grave y no tiene medios, no tiene recursos. Fue un funcionario nuestro por 15

años y merece todo nuestro respeto. Señora Grace, a pesar de que no se ha demandado, yo creo que de una u otra manera usted puede influir bastante a darle una solución a esto antes que demande al municipio porque amerita una demanda de este tipo. La señora Alicia Díaz está afuera, ojalá la pueda atender y que le expliquen la situación. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, yo no presido ninguna comisión, pero acompaño también a Juan Carlos Figueroa en la Comisión de Aseo Ornato y creo que uno de los principales temas que vamos a tener que fiscalizar todos los concejales en los diferentes territorios es la mantención del área verde y arbolado, puesto que hay una inversión que ya se hizo respecto al área verde y que hoy en día hemos recibido varias denuncias de los ciudadanos en que están en malas condiciones. No se hace un corte adecuado del pasto, hay zonas que se han perdido de plano la inversión del pasto porque no se ha logrado mantener el riego. Entonces también tenemos que evaluar cómo está funcionando la nueva administración del área verde que fueron traspasadas desde la concesionaria al municipio, ahí tenemos un trabajo que realizar. Y con el tema de seguridad pública nuevamente, como decía Marcelo, un tema que estamos trabajando arduamente con las comunidades. Específicamente hay un sector muy importante que es el sector donde se encuentra Condominios de Lircay, en donde ahí hay una alta tasa de drogadicción, hay problemas de inseguridad en la vía pública, puesto que hay lugares que no están bien iluminados. Además, hay un tema tremendo, que es un muro que divide a la población Las Américas con el Condominio Lircay, el cual genera una sensación de que hay una clase de personas de una categoría y otras de otra. Que no es así claramente, puesto que hay gente de trabajo y sacrificio y ese muro genera un disgusto, aunque igual conversando con las personas del condominio, ellos sienten que la comunidad no está preparada para que se haga una apertura. Hay que hacer un trabajo de unir a los barrios, a lo mejor un trabajo cultural para poder generar la instancia de que nos volvamos a reunir en las diferentes comunidades, porque creo que es algo que nos divide. Entonces, viéndolo de ese punto de vista, creo que tenemos que trabajar firmemente como municipio gracias a seguridad municipal que se acercó al lugar, comprometió más rondas, porque actualmente se está provocando un conflicto entre las personas de nacionalidad chilena y los extranjeros, en el lugar ya ha habido instancias donde ha habido agresión o peleas. Debido a que la gente que viene de afuera tiene otra cultura, o sea, la gente venezolana está acostumbrada a tener la música fuerte todo el día, o sea, desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche. Y nuestra gente que vive en el sector en verdad no está acostumbrada. Hay una alta tasa también de casas que no están habitadas, puesto que eran casas que estaban destinadas a alumnos de la Universidad de Talca y cuando empezó el tema de la pandemia se abandonaron o la dejaron deshabitada y también ha provocado mayor delincuencia en el sector. Lo denunciemos en el Concejo pasado, en donde hasta con yale, con lavadoras a la carga salían los delincuentes y la gente ya no haya qué hacer. Entonces creo que un punto importante, alcalde, que tiene que tomarle el peso, yo sé que lo intenta hacer, que cuesta, pero realmente tenemos que buscar la posibilidad o la forma de darle una real solución al tema de la delincuencia en nuestra ciudad.

SR. ALCALDE : Antes de pasar a incidentes. Yo me quería referir al comercio ambulante, decirles a los colegas, a los concejales, que se ha estado trabajando desde hace cuatro meses con la Fiscalía, Policía de Investigaciones, con Carabineros, con Servicio de Impuestos Internos, con Departamento Jurídico, Inspección, Desarrollo Económico y Juzgados de Policía Local. Y comparto plenamente lo que dice Hernán, que en definitiva no es erradicación, pero sí hay que distinguir un poco porque no existe hoy día en nuestras calles solamente comercio informal, después de este trabajo que se realizó a través de la Unidad de Delito Económico, de la Unidad de Migración de Servicio de Impuestos Internos. Existe un porcentaje importante en nuestra comuna de comercio ilegal, que son productos falsificados y ahí se está haciendo la persecución de todo eso y eso es lo que se está realizando. También decir que en la calle hay 80 locatarios del CRECE que uno puede cuestionar un poco el buen o mal funciona-

miento, pero están esos locales ahí y hay gente que se sacó en su momento se trasladó y que, si está funcionando, entonces esos espacios pueden ser ocupados por ellos o por otros. Eso hay que trabajarlo también y ver también la posibilidad de lo que planteaba Hernán, presidiendo la Comisión de Desarrollo Económico de ver el tema de Las Concentradas, ese espacio para habilitarlo para el full track o para el comercio ambulante también, y las ferias periféricas, pero lo que va a quedar al final del comercio ambulante local, porque también hay mucha gente de otras comunas. Tenemos también denuncia de que cuatro personas están abasteciendo y vienen con comercio clandestino también y abastecen alrededor de 20 cada uno. Y hay también arriendos de espacios públicos. Entonces es multidimensional. Entonces yo no puedo decir todos a la calle, sino que tenemos que ver esas particularidades de las personas que sí, dueñas de casa, que viven en nuestra comuna, que no venden producto falsificado, cómo le buscamos alternativas. Yo creo que a esa mesa de trabajo dispuesto al 100 por ciento.

SRA. SECRETARIA : **Incidentes.**

SRA. MELANIA MOYA : Hay varias situaciones, señor alcalde y estimados colegas concejales y concejales en la población, Daniel Rebolledo, 13 ½ Sur con 9 ½ Oriente B hay un socavón, hay una llave de paso de agua con la que riegan una plaza que le falta una tapa, han ido de la municipalidad a hacer un arreglo de emergencia que cuando van a regar dura muy poco porque le ponen tierra y el agua vuelve a sacar esa esa tierra que le han puesto que no ha servido mucho. Lo complicado de esto es que está a la entrada de una casa de una vecina y le obstaculiza el libre tránsito para entrar y salir de su vivienda. Y ella pide y la junta de vecinos que ojalá puedan tener una solución más definitiva. Han conversado varias veces, con don Cristian Ramírez, pero no ha habido todavía una solución definitiva, así que piden que ojalá se dé esa situación, tienen miedo de caídas. En el punto 2. Varios choferes me han pedido y han solicitado una poda de árboles del centro, sobre todo los que están cerca de la señalética y los semáforos, les cuesta la visibilidad de los semáforos. Punto 3. Hay un problema con un árbol muy grande en la población Don Matías en la 31 Oriente 4 Norte en el número 3457, han levantado todas las veredas, ya se han caído tres personas, ahí estamos expuesto a que en cualquier momento nos hagan también una denuncia, una demanda y también ese árbol es tremendamente alto, por lo tanto, choca y toca los cables de la luz y se corta la luz constantemente cuando hay viento. Punto 4. El presidente del Club de Huasos El Culenar, señala que desde el 2019 le sacaron un poste de alumbrado de la calle porque estaba en la línea donde iban a construir una muralla de la escuela el Culenar, él manda una carta, yo la voy a ingresar así, tal cual está en la oficina de Partes, lo que él necesita es que se pueda poner de nuevo el poste y poner la luminaria que había afuera de la sede del club. Punto 5. El jueves 13 asistí junto a Javiera, Patricio, a la presentación de lo que será el Plan 2022 de la Casa de la Cultura Municipal, se ve atrayente, pero vimos allí también la necesidad de coordinar actividades con otros espacios y expandir a la comuna. Ojalá podamos incluir más los colegios alcalde, abrir los colegios a espacios culturales, a la Junta de vecinos, la Escuela de Cultura yo también la noto que está como un poco sub aprovechada. Creo que necesitamos formar y resaltar actividades culturales a nivel de la comuna y ahí estamos trabajando junto con Javiera en su comisión Pluricultural, pero necesitamos que haya más actividades y unir al Daem en esta travesía. Punto 6. Me gustaría que se aclare la situación de la tenencia de carabineros, viendo el trabajo que está haciendo Marcelo con Juan Carlos Cáceres en relación a la seguridad. Hay una situación ahí que bueno usted la conoce más alcalde, hay que darle una solución porque llevamos diez años sin esa tenencia y es necesaria. Punto 7. Me han informado de varias situaciones preocupantes de funcionarios del Daem. Pido que se nos informe en relación a lo que está ocurriendo ahí con situaciones de los funcionarios alcalde porque es importante. El Daem, es una tremenda situación que nosotros vemos que tiene que ver con todos los colegios y la educación a nivel de la comuna. Punto 8. He revisado copia

de la carta de la junta de vecinos los Maitenes donde solicitan el comodato de la sede y un cierre del espacio se ingresó el 14 de enero. Venía para usted, a nosotros solamente nos entregaron la copia. Punto 9. El 2019 se asignó una subvención a Domodungo y no se les ha entregado hasta el momento y ellos quieren saber si en algún momento van a tener acceso al uso de esa Subvención porque van a traer otros documentos. Para que vamos viendo qué pasó con esa subvención, porqué todavía no la recibe la organización. El Club de Sordos. Hemos estado trabajando y sería bueno saber cuándo se le entregará la sede, que ya está bastante avanzada y ya está la firma, así que ellos quieren saber cuándo le van a entregar las llaves, porque creo que ya está todo más o menos claro. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, un par de cosas que me tiene un poco preocupado que lo hice ver la semana pasada y no recibí ninguna respuesta por parte del encargado que tiene que ver con los lomos de toro. El día domingo me mandaron nuevamente del Barrio Norte, la población Cancha Rayada, específicamente la 17 Norte, foto de un perrito atropellado que murió. Trataron los vecinos de sacarlo del medio de la calle y mordió a dos vecinos y justamente en la calle donde en algún momento con Reynaldo Pellet fuimos, el vio la situación, vio cómo corrían los vehículos por ahí, se comprometió conmigo a tener instalado los lomos de toro en septiembre del año pasado y todavía no se instalan. Volvió a morir otro perrito. Podría perfectamente haber sido un niño. Entonces creo que lo menos que puede hacer este señor es dar una respuesta. Yo le he preguntado en innumerables oportunidades a través de este medio por el Concejo. Le solicitado a don Yamil que lo oficie para que venga y podamos conversar con él ya la semana pasada tuve que mencionar el hecho de que hay otros concejales que han solicitado lomos de toro y se lo ha resuelto en una semana, entonces ya creo que llegó a una situación bastante compleja en la que no nos da respuesta respecto a los lomos de Toro, donde no vino a hacer una exposición respecto a la mantención de los caminos que debiera estar haciendo hoy día para que en invierno no se inunden los distintos sectores. No sé si lo recuerdan mis colegas, pero el año pasado en el sector de la Nueva Holanda hubo pérdidas brutales por parte de los vecinos, casas donde tenían medio metro de agua porque no hubo mantención de los canales. ¿Entonces a mí me preocupa de verdad que es lo que está haciendo este caballero, por qué no viene el Concejo cuando se le cita? ¿Por qué no nos responde por escrito cuando se le solicita? Y esto tiene nombre y apellido se llama Reinaldo Pellet. Entonces, la verdad que a mí me preocupa mucho ese tema, me preocupa que nuevamente tengamos un actuar negligente en la mantención de los canales y caminos y que en invierno nuevamente los vecinos vuelvan a sufrir daño económico en su patrimonio. Y sobre todo, me preocupa que no dé respuesta a sus compromisos con el tema de los lomos de toro y suframos hoy día la muerte de nuestras mascotas y cuando perfectamente podría ser también la muerte de algún niño. En segundo término, voy a volver a solicitar que se incluya en los programas de mantención de veredas o de recuperación de veredas, el sector de la 2 Sur entre 1 Oriente y 1 Poniente, afuera de la Caja de Compensación Los Héroes, es un sector transitado principalmente por adultos mayores. Hoy día hay comerciante ambulante instalado en ese sector, lo cual reduce el espacio para que circule la gente y las veredas están en pésimo estado. Yo no he visto veredas en peor estado que las de esa calle y hay muchos adultos mayores que ya han sufrido accidentes. Nosotros por falta de este tipo de mantención hemos perdido demandas. Yo voy a recordar nuevamente para ver si en algún momento esta municipalidad se apiada de las personas y empieza a cumplir sus compromisos. Voy a recordar nuevamente la persona que se cercenó la nariz y que el tribunal a nosotros nos condenó a pagar una indemnización de 25 millones de pesos por la negligencia en la mantención de los paraderos, cosa que no solo este concejal, sino que además tres concejales más en aquella oportunidad, recuerdo el concejal Cherif, la concejala Viviana y el concejal Oñate, si no me equivoco, reclamamos por el mal estado de los paraderos. No se nos toma en cuenta. Dos semanas después, una persona se cercenó la nariz producto de un paradero en mal estado, el mismo paradero del cual nosotros reclamamos en esa oportunidad. Esa persona lleva más de tres o cuatro años esperando que se le pague la indemnización, así como quiero también solicitar

el apoyo del señor alcalde, en otro caso, de una funcionaria que fue desvinculada, que demandó a la municipalidad, ha ganado en todas las instancias y se ha seguido apelando a la Corte Suprema. Esa ex funcionaria hoy día sufre de un cáncer muy complicado, no está en una muy buena situación y a mí me gustaría solicitarle al señor alcalde que nosotros cumpliéramos los dictámenes de la Corte y no siguiéramos apelando, apelando, porque eso es lo único que hace es dilatar y además la señal que le damos a la gente no es la mejor. Yo entiendo que es el trabajo del departamento jurídico, entiendo que su obligación es defender el patrimonio municipal. Lo hacen bien y yo en eso no tengo ninguna crítica respecto a su trabajo. Estoy hablando desde otra lógica, desde otra perspectiva, desde la perspectiva que nos corresponde a nosotros como autoridad electa por votación popular. Nosotros tenemos que usar el criterio y tener en cuenta también las necesidades de estas personas. Entonces yo el llamado que hago es más humano que técnico, pero creo que es algo importante de analizar y revisar.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, el tema del presente tiene que ver con el tema del orden y la situación de nuestros comerciantes ambulantes de Talca. Agradezco el compromiso que ha tomado el alcalde de llegar a un acuerdo, su voluntad, a caminar en esa dirección. También el esfuerzo que está haciendo Hernán Astaburuaga del cual yo también me siento parte, plantear una propuesta en común que hemos visto con el alcalde ya, que no parece ser sencilla ni fácil alcalde, porque compromete también el esfuerzo de otras entidades públicas que dejen sus intereses de lado y también puedan confluir hacia algo común. Confluir hacia algo en conjunto, pero creo que necesario. Esto es un tema que ya se arrastraba hace mucho tiempo. Sabemos que, de parte de una administración municipal anterior, no la suya alcalde, el proyecto del CRECE claramente no dio los frutos que esperaba eso es una realidad. El alcalde y todos lo hemos manifestado en esa dirección, así que esperemos llegar a un acuerdo en esta materia que nos permita lo que yo al menos lo planteé hace muchos Concejos atrás, desde que inicié y cuando empecé a hablar de este tema, como me tocó trabajar con ellos en un minuto de mi etapa profesional, que efectivamente era un punto que en un minuto se iba a presentar y que efectivamente teníamos que verlo. Entonces hoy día creo que tenemos la posibilidad de tenerlos en un lugar ordenado más céntrico. No es una solución de un día para otro, no va a ser fácil. Desde luego que no, pero creo que tenemos que avanzar en ese objetivo. Que puedan estar en una parte céntrica de la ciudad de Talca, con orden, con ciertas condiciones también para no hacer daño al comercio formal, al comercio legal y privilegiando siempre primero a nuestra gente de Talca, esa gente de esfuerzo, de trabajo, que sabemos que es de Talca, que vive en Talca, que contribuye en Talca, que hace su vida en Talca. Y creo que eso es muy importante y como menester y obviamente primero también a los que tienen su puesto en el CRECE, que son los comerciantes ambulantes que ya el municipio reconoce como tales y que los ha reconocido porque tienen una trayectoria de venta en la ciudad. Así que estamos llanos a llegar a ese tema a ese acuerdo no va a ser fácil, pero creo que es importante y es un requisito de la política municipal que podamos enfrentar este problema y convertirlo en una oportunidad para nuestra gente que requieren de esto porque es su fuente de trabajo, su fuente de ingresos, se han ganado toda la vida trabajando y por lo tanto tenemos que llegar a un acuerdo que concilie los intereses del comercio formal y de aquel comercio que hoy día no se hace de manera formal. En segundo lugar, también hacer presente una carta que recibo de la población Rene Schneider, de su presidente don Tomás Morales, que data del 14 de septiembre del año 2021 del año pasado. Respecto a lomos de toro que se solicitan para el sector en calle 6 Norte, esa calle que da la vuelta por el jardín infantil y sale por capilla, y también de otros problemas que hay en relación a, por ejemplo, 180 metros de vereda de la avenida Canal de la Luz, que no fueron considerados en el proyecto de pavimentación estas veredas se encuentran en pésimas condiciones y se han empeorado con la incorporación de un área verde que quedó más alta que la vereda, lo que hace que estas se llenen de agua. Y también algunas problemáticas alcalde, que habría que ir viendo en el sector que nos hacen llegar vía interno. Finalmente, y por tema de prevención alcalde, hacernos cargo del tema en el mundo rural, de la mantención de los caminos para prever el futuro

invierno que va a venir y también cortes de energía eléctrica en el sector rural que se han venido necesitando durante el último tiempo con mucha fuerza. Yo también acudí a la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Es bastante desgastante ir allá porque no hay ninguna solución en concreto, pero hay muchos temas que podemos ver en esta materia también. El tema del mundo rural, que muchas veces por la lejanía, por la distancia, uno concurre con menos agilidad que la que uno quisiera, pero efectivamente, el tema del alumbrado público, el tema de la mantención de los caminos, la limpieza de los canales para efectivamente poder prever situaciones que ocurren cada invierno y cada año. Así que hago también presente que estemos trabajando con el mundo rural de la ciudad, que representa un poco menos del 10 por ciento de la población de la ciudad de Talca, pero tiene el mismo derecho que aquellos que habitan en la urbe de la ciudad. Así que eso, alcalde, gracias.

SRA. SECRETARIA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Alcalde, yo una vez conversé con usted acerca de un caso en privado y lamento que siempre tengamos que llegar al espacio público que es acerca de una funcionaria que recibió acoso sexual por parte de un directivo de un liceo de acá. Se acuerda que lo conversamos. Cuestión que hasta el día de hoy no hay respuesta, no hay nada. ¿Y por qué sacó este tema a colación? Y es porque el 12 de enero del 2022 llegó una carta de un funcionario del DAEM en anonimato hacia el gremio y quiero leerla porque es preocupante y es algo que nosotros ya habíamos dicho en comisión. Estimado directivo del gremio, dice ante todo al escribir resguardo mi nombre por temor a las represalias que puedan tomarse en mi contra frente a los graves acontecimientos ocurridos. Los hechos son producto de múltiples sucesos de los que lamentablemente hemos ido normalizando de hace dos años aproximadamente. Cambio de funcionarios de distintos establecimientos por simpatía a la jefatura, aumento de remuneraciones, hostigamiento y seguimiento a funcionarios que no están en el círculo cercano del Daem. El Daem se ha convertido en un verdadero campo de batalla. Nos acostumbramos a la nula preocupación por el ser humano que hay detrás de cada escritorio sentado se ha normalizado la falta de empatía, la preocupación, la cordialidad, acá estamos convertido en los que rinden pleitesía a ojos cerrados y a los que no, me parece que antes de que se produzca la des municipalización el señor alcalde, debe conocer la realidad de las personas que trabajan más que un número, más que una función, somos trabajadores que llevamos el sustento a nuestras familias. Siento que es deber primordial de ustedes dar a conocer lo que cada uno de nosotros está viviendo. Son nuestras voces, son nuestras manos, son la esperanza de poder trabajar en un lugar con jefaturas preocupadas por el ser humano y no por lo que se pueda conseguir. Más allá de seguir con la carta alcalde, la semana pasada hubo la descompensación de un funcionario que denunció a la Contraloría una situación bien compleja alcalde, es que se metieron a su computador para sacar información acerca de una denuncia que él hizo. Y es más, se hace la denuncia y justo la persona que está a cargo del sumario sale de vacaciones alcalde y eso suma y sigue con un montón de cuestiones, como el caso de la trabajadora social del liceo Amelia Courbis que tuvo que irse del liceo porque se cerró el sumario, porque se dice que el director del establecimiento no le quería golpear el trasero a ella, se lo quería hacer a otra persona y aun así el sumario se terminó. Yo con esto, alcalde, quiero denunciar a la gente más que a esta municipalidad, porque se lo dije el Concejo pasado, porque hablamos con usted, se lo hemos dicho las colegas nos hemos sentado las cuatro concejales a decir oiga, alcalde, están pasando cosas preocupantes en el Daem y en otros establecimientos de la municipalidad también y no se hace nada. Alcalde no puede ser posible que hoy día un funcionario municipal se descompense porque su salud mental está al límite, porque hoy día las personas que conducen el Daem que usted ya bien sabe el nombre, tienen asustado a las y los funcionarios. Hay sueldos que no se justifican y que lo hemos hablado con usted y así un montón de cuestiones alcalde. Entonces yo no sé hasta cuándo usted me va a mirar en los Concejos y después no vamos hablar nada más del tema. Es decir, hoy día hay persecución política a los funcionarios y funcionarias de los establecimientos que piensan distinto a esta Administración que es de derecha porque particularmente alcalde, es que los cargos de director hoy día no

tienen concurso público, son cargos designados por el alcalde de turno, es decir, son cargos con confianza política. Entonces, si el director de un establecimiento o de donde sea hace y deshace, bueno, uno piensa que es con venia del alcalde, porque si nosotros le entregamos los antecedentes a usted y usted no hace nada, alcalde, qué podemos pensar al respecto. De verdad, alcalde, yo quiero decirle a la comunidad precisamente que es preocupante la situación, porque todas las cosas que han llegado a este límite con denuncias en Contraloría, con sumarios, con denuncias de acoso nosotros ya le hemos prevenido en este Concejo y tal como decía el colega Hernán quedan en el olvido, recibimos demanda por parte de otras cosas que no se cumplen con cuestiones que este Concejo Municipal ha evidenciado una y otra vez, una y otra vez alcalde. Entonces yo lo llamo alcalde, a que usted tome el liderazgo de su municipalidad porque es preocupante, es preocupante de verdad. A mí me acongoja que personas tengan que descompensarse y que más encima justo las personas que están a cargo de los sumarios alcalde salgan de vacaciones. No le parece cuestionable o no le parece cuestionable que las mujeres recibiendo acoso sexual porque sí tocar a una persona sin su consentimiento es acoso sexual, se tenga que ella retirar de su trabajo que el encargado de Personal, Gonzalo San Martín, le diga que mejor ella se traslade de liceo, mientras el actual director del Liceo, Amelia Courbis sigue bajo toda impunidad. O sea, yo me imagino a esas pobres niñas que estudian en el liceo Amelia Courbis, y que yo estudié ahí. O sea, si el director se sobrepasa, listo, que vamos a denunciar. Ni las funcionarias tienen la autoridad de hacerlo. Entonces, alcalde, de hecho, yo le dije no quiero salir con esto en público, por favor tome cartas en el asunto. Lo pregunté en incidentes anteriormente y tampoco llega respuesta. Es preocupante alcalde, porque la política que hoy día genera la comuna tiene color político y lo hemos demostrado cuando el colega Ervin solicita lomos de toro y sale hasta con prensa alcalde y nosotros llevamos más de seis, siete meses pidiendo lomos de toro y ni siquiera nos dan respuesta. Le digo, por ejemplo, el caso de la señora Lía de Altos de Lircay, hasta el día de hoy el gestor no le responde ni van a hacer lo que le piden. Seis meses, alcalde. Uno podrá tener ya un mes, dos meses, tres meses porque efectivamente la demanda es alta, pero seis o siete meses alcalde, ya no es casualidad. Hemos pedido señalética al Pato, al Ervin, al tiro se las dan. Pero los distintos concejales que somos de otra tendencia política a la suya, no nos pescan ni nos responden, es más los funcionarios nos hacen burla respecto a la fotografía. Bueno, para qué vamos a seguir el tema. Se sacan las fotografías que salimos al lado de usted y se termina. Ni siquiera cumplieron el acuerdo que tomamos entonces yo de verdad. Bueno, la segunda vuelta voy a seguir secretaria. Estamos cansados alcalde. Aquí hay un montón de anomalías que se tienen que trabajar en esta municipalidad.

SR. ALCALDE : Voy a intervenir acá porque la denuncia de acoso y de abuso. Yo lo encuentro gravísimo y efectivamente le pedí al departamento jurídico que reabriera ese sumario y que lo revisara. Es un procedimiento administrativo y no han quedado en el olvido. Quiero aclararlo porque usted me hizo la denuncia y yo lo encuentro gravísimo, y por lo gravísimo se reabrió y está en proceso de revisión. Efectivamente, la sanción era muy baja y no justificada, pero eso no quedó al olvido. Lo quiero aclarar.

SRA. PAULA RETAMAL : Quedó al olvido y por petición nuestra se abrió alcalde.

SR. ALCALDE : Por eso, yo no tenía antecedentes de esa situación. Usted me hizo la denuncia frente a la denuncia que yo considero grave. Le pedí a la directora del departamento jurídico que reabrira el sumario, que lo revisara y en eso está en estos momentos yo no estoy desconociendo que la denuncia nace de usted, pero yo no tenía el antecedente, pero no quedó al olvido, a eso me refirió después de que se hizo la denuncia.

SRA. SECRETARIA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, voy a iniciar lo siguiente en primer lugar con el tema de la visita que hicimos con los colegas a la Junta de Vecinos de Los Robles, donde ellos tienen una problemática que me gustaría que se pudiese trabajar desde acá y que tiene que ver con la regularización de la sede que ellos tienen, cuando la sede se construyó faltaron algunos trabajos

que hacer, por lo tanto, aún no tienen ellos la recepción y la regularización, lo cual les impide a ellos poder postular a algunos proyectos y han perdido la oportunidad de tener esos recursos. Entonces a lo mejor ahí pedir que podamos nosotros como municipalidad también ayudarlo y apoyar con esa regularización. De hecho, están sacado hasta los costos aproximados de lo que ellos necesitan tener para poder regularizar, ya que como hemos mencionado durante este Concejo, es una junta vecinal que trabaja muy bien, que ellos mismos abren su junta de vecinos a otras comunidades, a organizaciones de otros sectores y necesitan también poder regularizarlo para poder optar a otros recursos que son más grandes y poder seguir haciendo el buen trabajo que están haciendo. Por otro lado, dentro del mismo sector hay una plaza que fue realizada como una obra de mitigación cuando se hizo la avenida Colín que está en la 18 Sur, 5 Poniente C y 5 Poniente F, que no tiene iluminación, es muy oscura en la noche y es un foco de delincuencia y se han producido algunas problemáticas para los vecinos que transitan por ahí, así que desde el departamento de iluminación de la municipalidad a lo mejor poner algún foco o algún halógeno, algo que pueda mantener iluminado ese sector y que no sea un peligro para los vecinos. También hacer una solicitud. Estuve nuevamente con los vecinos de camino a Puertas Negras de San Miguel Arriba donde hemos solicitado que se pueda instalar un lomo de toro y señalética, la que hasta el día de hoy y el pintado al pavimento no se ha producido. Sabemos que el lomo de toro ya viene en el camino porque es una problemática donde los autos pasan a mucha velocidad, ya murió una persona, hay una animita, y de verdad que es una necesidad importante, porque los automóviles pasan a exceso de velocidad y ellos hicieron la solicitud con respecto a los buses rojos ahí hay una población de adultos mayores muy grande y el bus eléctrico llega exactamente hasta la 8 Sur con el camino a Puertas Negras y ahí se devuelve. Entonces ellos están pidiendo que podamos extender un poco más el recorrido, estamos hablando de menos de un kilómetro, extender el recorrido porque justo en esa parte hay mucho adulto que hoy día tienen que bajarse del bus rojo y caminar mucho rato. Entonces a lo mejor hacer ese esfuerzo de poder extender un poco menos de un kilómetro el recorrido y ellos puedan tener la oportunidad de bajarse afuera de su casa y utilizar de buena manera estos buses. Por otro lado, también ahí mismo hay un trayecto de la calle 8 Sur que antes era de tierra y que fue hace muy poco pavimentado y que lamentablemente ya se encuentra con mucho deterioro, muchos hoyos y también representa un peligro porque los autos al hacer el quite pueden producir un accidente, no hay veredas, por lo tanto, la gente que camina por ahí también se ve expuesta a que se pueda producir algún accidente. También tenemos una denuncia en la población Independencia en la 12 Sur con 2 Poniente hay un vecino o una vecina que acumula demasiada basura en su casa y tiene autos abandonados afuera de su casa, lo cual representa un tema de peligro de la salud de las personas y también la dificultad que tienen de poder transitar por ahí y de estacionarse, porque hay muchos vehículos ahí que están en mal estado, que no funcionan y están apilados. Lo mismo una denuncia que se recibió por parte de vecinos que colinda con el Parque Industrial, esto es 6 Norte 17 Oriente cerca de la revisión técnica al lado de la villa Los Paltos, porque en el patio número 5 se produce la descarga de los vehículos afuera en la calle, no adentro para ahorrarse la plata de pagar entrar y eso produce que los mismos vecinos no pueden ingresar a sus casas con sus vehículos no se pueden estacionar y también todo el mal olor y todo lo que se produce, me mandaron inclusive fotografías de esta situación donde hay panderetas que ya están caídas. Entonces hay todo un tema de mala calidad de vida para los vecinos, producto de la mala práctica que se está haciendo ahí en el patio 5 del Parque Industrial, así es que pido que se pueda fiscalizar por parte de la municipalidad y que podamos ejercer lo que dispone la ley con respecto a eso. También hacerme parte de lo que dicen los colegas con los caminos rurales es un tema importante. Se va a venir el invierno, hemos hecho la solicitud hace muchos meses de que se ponga en programación el callejón Ranquimili, donde hasta el día de hoy tampoco se ha podido trabajar esta temática y volver a reiterar también, señor alcalde, que podamos ser más protagonista en el tema de la locomoción. Día a día me llegan a través de las redes sociales por mi trabajo en los medios de comunicación, denuncia de los vecinos, fotografías donde la locomoción de verdad no pasa, simplemente no pasa no hay frecuencia en los sectores nuevos donde hemos ido a inaugurar villas la locomoción no entra, por lo tanto,

pediría que a lo mejor tuviéramos un rol más activo, a pesar de que nosotros no somos los responsables de que tengamos un rol más activo, porque se está dañando la calidad de vida de nuestros vecinos están caminando al calor, están esperando horas y no exagero cuando digo horas una locomoción en algunos sectores de la ciudad, la frecuencia de las micros de los colectivos es demasiado baja, entonces nosotros tenemos que tomar protagonismo ahí y de alguna manera poder resolver el problema, porque para eso nos eligió la gente también, independiente que no sea una responsabilidad netamente de la municipalidad. Estamos aquí también nosotros para poder facilitar de cierta manera la vida a las personas, el convivir en nuestra ciudad y hoy día estamos teniendo hasta problemas de dinámica familiar por personas que esperan horas una locomoción y no pueden compartir con su familia. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, en primera instancia, alcalde, manifestar que nosotros llevamos ya seis meses aproximado de gestión municipal y hay dos temas, tres temas en realidad que yo he manifestado por lo menos preocupación. Y es con respecto al tema de la gestión, que obviamente tiene que ver con la gestión municipal y tiene que ver también con el tiempo de respuesta que nosotros le damos a las solicitudes de la ciudadanía. Y en base a eso, alcalde, yo hoy día quise hacer una pequeña reflexión y análisis de algunos puntos que voy a solicitar como incidentes, porque creo que son preocupantes. En primera instancia, el tema de la auditoría externa, que ya lo mencionó mi colega Juan Figueroa, también en el marco del desarrollo de su Comisión de Finanzas. El día 21 de diciembre en mis incidentes ingresé una declaratoria que pude trabajar en conjunto con mi equipo jurídico, en la cual yo daba respuesta a un ordinario que fue entregado a los concejales con fecha de noviembre con respecto a un pronunciamiento de la solicitud que nosotros habíamos hecho de las bases administrativas de la auditoría. Eso se respondió y con fecha 4 de enero, varios colegas concejales, específicamente Melania, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Javiera Carrera y Figueroa adscribieron esa declaración y solicitaron y reiteraron de que por favor se diera prontitud al tema de la auditoría, porque ya es parte de la responsabilidad de la contraparte de ustedes en este caso y en esa declaración al final nosotros indicamos la necesidad de que se nos remitiera a la brevedad los informes trimestrales de las rendiciones de cuentas que hacen las corporaciones municipales eso a la fecha todavía no llega a alcalde. Yo lo pedí por incidente el 21 de diciembre y se reiteró una carta ingresada por oficina de Partes con fecha 4 de enero, entonces por favor, reiteró la importancia de que se no entregue esa información. Segundo, y en ese contexto, y eso va en la lógica de poder transparentar la administración de los recursos de nuestra Municipalidad, que es algo que nos ha pedido constantemente la ciudadanía. Entonces, en ese marco nosotros por eso pedimos información y damos tanto realce a este tema de transparentar. En esa misma lógica en el primer Concejo de enero del 2022 se hicieron entrega los informes de la Auditoría de la Contraloría, en la cual este Concejo acordó citar lo antes posible a una comisión en primera instancia se había hablado una mesa de trabajo. Después tomamos el acuerdo que fuera en el marco de la Comisión de Finanzas, que también me alegro que el colega Figueroa ya le haya dado fecha para el día lunes tengo entendido porque yo he estado insistiendo con este tema, porque si bien es una moción que levante yo como concejala, yo soy súper respetuosa también de la orgánica de las Comisiones que es importante ocupar esos espacios. Así que lo reitero también porque va en esa lógica alcalde de transparentar y de dar seguimiento para después poder entregar de manera informada también a la ciudadanía estas observaciones e inquietudes que hay, que pasa obviamente la lógica que la Municipalidad hoy día tiene un plazo para responder, tiene que responder y finalmente la Contraloría tendrá que pronunciarse con respecto a la entrega de esa información. Y eso por lo menos yo que levanté esta moción, he sido súper clara en los medios comunicacionales y todas las instancias que me han consultado para no generar tampoco ningún tipo de mal interpretación. Yo creo que las instituciones deben funcionar y los concejales también tenemos que esperar a que esos procesos finalicen, pero nosotros tenemos que darle el debido seguimiento y control de que efectivamente todo vaya caminando.

Ya han transcurrido dos semanas, yo creo que tiempo suficiente para que los distintos departamentos ya estén trabajando la respuesta a estas observaciones y por eso es súper importante que esto se discuta en comisión. Tercero, alcalde y va un poco en la lógica de la preocupación que manifiesta la compañera Paula Retamal, que también lo hemos manifestado otras concejales en este espacio y es mi preocupación por la cantidad de atenciones que hemos tenido que hacer de público y de audiencia con respecto a los serios problemas de riesgos psicosociales en las cuales están expuestos algunos funcionarios y funcionarios alcalde. Y en esa lógica yo quiero pedir oficialmente a través del departamento de Personal y Comité Paritario de la Administración Municipal, también al Departamento de Salud y Educación que por favor se me haga llegar el informe de evaluación de Riesgos Psicosocial ISTAS 21, indicando la eventualidad que haya factores de riesgo. ¿Cuáles son éstos y cuál es el plan de trabajo que ha hecho los equipos para minimizar dichos factores? ¿Informar también cuándo fue la última vez que se hizo esta evaluación? Indicar en qué año y obviamente se entregue el calendario del trabajo para la evaluación que se tienen que ingresar este año en relación al año 2021. Eso por favor señor alcalde.

SRA. SECRETARIA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero agradecer las gestiones realizadas por don Blas Becerra en relación a que le hice una petición de un bus eléctrico para una organización que tiene discapacidad motora y tienen gestionada una actividad en casa chueca, entonces solicitaron la posibilidad de ocupar uno de los buses y les fue bien, así que agradezco mucho la gestión. Ellos están muy contentos y es muy bueno que los recursos públicos puedan ser utilizados por todos los vecinos y vecinas. También quiero agradecer la gestión de don Sebastián Pino, del Instituto Nacional de Deportes, también quiero agradecer aquí a mi colega Patricio Mena que también me ayudó en esa gestión de unos competidores de alto rendimiento de canotaje que no tenían cómo trasladar sus botes. De hecho, no tenían botes para la práctica. Ellos se concentraban ahora en enero hasta abril y obviamente no tenía mucho sentido concentrarse sin sus botes para entrenar. Y frente a eso también hay que hacer una observación, porque creo que, en estos casos, cuando hay una práctica de alto rendimiento o de alta competición, yo creo que es una labor nuestra poder facilitar la práctica de estos deportes, no solamente hablando del canotaje, sino también de un grupo de club de patinadores que no tienen cancha para practicar, cancha de patinaje, o puede que las tengan, pero no están en las condiciones que ellos requieren. Por ejemplo, no pueden practicar de noche o no pueden practicar si hay frío, no pueden practicar si hay mucho sol, entonces se le tienen que dar las condiciones y a ver si se puede trabajar a través de Patricio, que es el presidente de la Comisión de Deportes si este año podemos trabajar en la consecución de esos recursos que se requieren. Y bueno, ahora viene mi solicitud y es respecto a una denuncia que hice los primeros días de enero en relación a un poste de luz que está no sé si está a punto de caer, pero está en una situación bastante peligrosa porque en su base está rota. Evitemos algún accidente, evitemos una demanda, evitemos una muerte. Esto está en 12 Sur con 1 Oriente es un poste de luz de cemento que se le ven los fierros de abajo. Seguramente algo chocó y dejó bastante inestable ese poste. Vuelvo a ser la petición de que ojalá de alumbrado público puedan ir a gestionar eso. Quiero hacer mención al plan de gestión del Centro Cultural Municipal que se nos presentó el jueves pasado. Bueno, la colega Melania hacía mención a eso, hacía mención también a ciertas observaciones. Yo felicito el plan de gestión que se hizo, al parecer por lo que nos decían, se hizo bastante participación de los entes correspondientes. También hicimos nuestra observación en esa presentación, así que fue bastante beneficioso para todos. Obviamente también felicitar por la inauguración que tuvimos ayer en Villa El Parque Industrial, donde asistimos bastantes concejales, bastante colegas y yo quiero poner en valor las palabras de la dirigente y la presidenta de la Junta de vecinos que es la señora Filomena Díaz y por qué hay que destacarla porque en realidad, escuchándola y yo vuelvo a reiterar, cuando se lo contaba a mis hijos, ellos se reían por el término que utilicé. Pero en realidad creo que ella entendió todo cuando ella habla de lo comunitario, cuando habla de la participación, cuando habla de compartir espacios públicos, cuando habla de compartir recursos

frente a otras situaciones que teníamos en otras juntas de vecinos, donde vamos a tener que hacer un trabajo de mediación participativa, de mediación comunitaria, donde se da absolutamente lo contrario, donde algunos dirigentes se apropian de espacios públicos que creen que les pertenecen y olvidan que le pertenece a toda la comunidad, les pertenece a las organizaciones sociales, les pertenece a otras juntas de vecinos y donde tenemos que empezar a aplicar o conocer otro concepto, como lo que ha sido un poco no es feo, pero es como gracioso el concepto de la promiscuidad funcional, donde tenemos que utilizar espacio para distintas funciones. Así que quiero felicitar a la señora Filomena si no está viendo, porque creo que también es la mirada que ella tiene seguramente está de acuerdo a la escuela de líderes que ella participó y que llevó a cabo la Universidad Católica del Maule. Entonces, súper importante también poner en valor que esas capacitaciones, que esos cursos también pueden ser utilizados por otros dirigentes y por otras juntas de vecinos. Porque si de aquello sale la reflexión de ella es porque podemos tener otros dirigentes con esa misma reflexión y esos mismos planteamientos. Así que solamente me queda felicitar y felicitar la infraestructura. Muy bonita la sede. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Tengo varios temas primero, felicitar el trabajo que está haciendo alumbrado público, si bien hay muchas cosas que no está haciendo, pero hay otras cosas que sí la está haciendo. Por ejemplo, el tema de instalar los focos en las plazas, que hoy día ha sido muy beneficioso para la gente, porque realmente está ahuyentando a los delincuentes y narcotraficantes que están en los sectores. Así que pido que, por favor, que esta iniciativa ojalá se intensifique y se haga en todas las plazas que hoy día tienen muy frondoso los árboles. Yo le digo que instalar estos focos que se instalaron para las ferias navideñas que hoy día los van a sacar le pido al alcalde que por favor no saque ningún foco, porque hoy día más que el trabajo que hicieron en la feria navideña en los sectores, hoy día está sirviendo para ahuyentar a los delincuentes así que felicito el trabajo. Si bien insisto, hay hartos temas que hoy día no está cumpliendo alumbrado público, por ejemplo, el tema de los apagones en algunas poblaciones en la noche y ahí también pido que ojalá se reponga esas brigadas que teníamos en la noche para ir a poder solucionar la problemática. También comentarles a los colegas no sé si saben que también es un tema de seguridad, que ayer se aprobó un proyecto que hoy día permite a las comunidades y a los vecinos en general poder cerrar los pasajes. Este es un tema que también nosotros como municipalidad, a través de la Dirección de Obras, podamos ver cómo vamos a manejar la temática nosotros en la comuna. Así que hoy día que hay muchos vecinos que no tengo duda que van a poder acogerse a esta normativa de poder cerrar sus pasajes para poder evitar la delincuencia. Ayer se aprobó, nosotros como municipalidad tendremos que difundirlo y tendremos que ver cómo lo vamos a manejar. Así que es una temática muy relevante en el tema de seguridad. También hay una carta que se le envió, señor alcalde, la Junta de vecinos los Maquis, los que hemos ido ahí a la junta de vecinos, ellos con recursos propios, ampliaron la sede social, pero hoy día tienen que pagar unos derechos municipales, están regularizando, entonces están pidiendo que el municipio les pueda subvencionar este pago de derechos municipales, que son 898 mil 841. O sea, se autoriza, pero queda en el municipio y hay que cumplir la normativa porque o si no, no pueden regularizar. También comentarles que hay un tema que me tiene muy preocupado y que yo creo que a más de alguno le va a hacer sentido como nosotros estamos profundizando el tema de seguridad en la comuna y hoy día la Prefectura Regional de la Policía de Investigaciones anda buscando terrenos para poder hacer la Prefectura Regional. Hoy día ellos cuentan con cuatro ubicaciones, una en la 2 Sur, una en la 2 Oriente, la que tienen en La Florida y otra que les facilitó la Municipalidad. Hoy día ellos están trabajando en condiciones muy malas. Ellos tienen fondos para construir sus nuevas instalaciones y también con apoyo del Gobierno regional. Ellos lo están trabajando con los consejeros regionales. Esta es una inquietud, porqué les digo, porque el alcalde de la comuna de Maule les ofreció un terreno para poder llevarse la prefectura regional a la comuna de Maule. Siento que como municipalidad y como capital regional, nosotros no podemos pasar por alto esto dado que la mayor cantidad de

habitantes lo tiene la comuna de Talca y la mayor cantidad de casos delictivos también lo tenemos nosotros y que se vaya a la comuna de Maule porque le están pasando los terrenos para edificar su proyecto creo que es un tema que lo tenemos que trabajar como municipio y poder ver cómo podemos paliar esta situación que no deja de ser. Es un cuartel regional que viene a solucionar gran parte también de la falta de profesionales en el área, así que les dejo eso. Vamos a invitar a la gente de la PDI que pueda exponer y ahí alcalde, le pido que podamos trabajar tanto con el Consejo Regional, porque esto también es una reunión que yo tuve con los consejeros regionales y ellos están preocupados que se lleven la Prefectura a Maule, sería una pérdida tremenda para nosotros como municipalidad. También, voy a reiterar, así como dicen mis colegas, algunos puntos que están en la nebulosa que lo he pedido hartas veces, que es respecto a la Aurora de Chile, si bien se ha hecho bastante respecto al canal que está desde la 4, ese es el canal E Cartón, ese es un problema también de inseguridad. Y efectivamente, desde la 1 Oriente hasta las 5 Oriente, sigue estando cochino y el puente que conecta las Pucará con la Aurora de Chile está en pésimas condiciones para ver si podemos hacer algo en el operativo para poder arreglar ese puente y también poder sacar un poco los escombros que están dentro del canal. Porque realmente si ustedes se dan una vuelta y ponen un fósforo ahí se va a quemar todo eso. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, por segunda vez, señor alcalde, yo sigo revelado. Por el atraso sido revelado, no participo en incidentes porque estoy muy molesto por la negligencia que han tenido nuestras autoridades para publicar las bases y licitar las bases para la auditoría externa. Nada más que eso, señor alcalde.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, al igual que la denuncia que recibió don Patricio Mena en este momento, tengo la denuncia realizada por una ciudadana, en este caso en el mismo lugar, en nombre de los vecinos del sector Villa Parque Industrial, específicamente, como decía en la calle 7 Oriente con esquina 6 Norte, en donde hace 3 años aproximadamente se instaló este patio de carga del Parque Industrial. Ellos denuncian que es habitual tener ruidos molestos desde muy temprano, contaminación en la vía pública, malos olores y además refieren que el cierre perimetral del recinto se encuentra con las panderetas en mal estado y casi la totalidad de ellas están en el suelo, lo cual genera un problema de seguridad pública. En el sector viven en su mayoría adultos mayores que ven con impotencia esta situación, necesitamos que haya mayor fiscalización por parte de inspección municipal y las autoridades que correspondan. Como punto 2. Existe una gran preocupación por los talquinos por lo que está sucediendo con nuestras áreas verdes y árboles en la ciudad de Talca, como lo mencionaban en el punto anterior. Esto porque día a día somos testigos y recibimos denuncias de ciudadanos que ven en su entorno como el pasto y árboles de su sector han ido perdiendo vitalidad. Entre estas denuncias recibí la denuncia de un vecino del sector Bicentenario, específicamente en la calle 22 Norte con 24 Oriente, el cual informa no ha sido regada en esta última temporada. En este existen varias especies como laurel, roble, arrayán y tres quillayes. Además, tienen plantado dos duraznos. Solicito a la unidad encargada de mantención de áreas verdes poder dar cobertura a esta solicitud y ver como municipio la iniciativa de invertir en riego tecnificado, con el objetivo de aprovechar de mejor manera el recurso hídrico. Como punto 3. Hoy día hemos visto una situación de incertidumbre en relación en cómo se comportará la nueva variante de corona virus. En esta oportunidad estamos de alguna manera preparados, puesto que la población en su mayoría se encuentra vacuna con su respectiva dosis de refuerzo, pero aun así no sabemos cómo resultará la ocupación de cama en nuestro principal recinto asistencial que el Hospital Regional de Talca. De esta misma manera los talquinos somos testigos como usuarios, acompañantes, tutores y público en general, deben esperar varias horas hasta que un paciente hospitalizado pueda acceder a una cama definitiva. Esto es por la alta demanda asistencial que el hospital recibe por ser el principal centro resolutivo de nuestra región, lo que provoca que habitualmente los

habitantes de la comuna y provincia de Talca no puedan acceder de manera expedita a una cama definitiva. Debemos trabajar entonces alcalde en generar, a lo mejor con las diferentes autoridades regionales y con las autoridades de las diferentes comunas de nuestra provincia en generar definitivamente, como hemos mencionado en otros Concejos en conjunto con los concejales la posibilidad de optar a un nuevo centro asistencial que cubra las necesidades de nuestra comuna o provincia debido a que está ya se vio sobrepasada en sus cupos y en sus aptitudes de poder resolver el problema asistencial. Entonces un llamado para que empecemos a trabajar en conjunto con los diferentes alcaldes de la provincia para poder hacer realidad este anhelado sueño. Como punto 4. Los vecinos del sector aledaño a la Plaza Arturo Prat denuncian el corte de energía eléctrica del alumbrado público, que abarca varias cuadras a la redonda y que es ocasionado por quienes se ubican en el lado de la plaza que está por la 15 Oriente. Estos abren la caja de control y las dañan, provocando el corte de luz de manera intencional. Los residentes del sector se han comunicado esta situación a personal de alumbrado público que han intervenido en varias oportunidades estas cajas, tratando de otorgar mayor seguridad a estas, pero se vuelven a provocar los daños. Se solicita una solución definitiva para esta situación, para dar mayor seguridad al sector y de plano erradicar el conflicto de inseguridad en la Plaza Arturo Prat, como podría ser colocar las cajas a una altura en que no tengan un fácil acceso a las personas que están provocando el daño y generar una mayor inspección por parte seguridad pública en el sector. Por otro lado, un ciudadano que trabaja en el sector centro de la ciudad de Talca plantea la inquietud respecto a la fiscalización en honorarios más extensivos por parte de nuestros inspectores municipales y además plantea la situación que ocurre en diferentes calle en nuestra ciudad, como es en la calle 1 Poniente esquina 1 Sur 1 Norte, fuera de Falabella y fuera de Ripley, en donde existe una tercera vía que hoy en día está siendo mal utilizada, con vehículos estacionados muchas veces por los mismos comerciantes ambulantes del sector y claramente no se encuentran debidamente señalizados. Por lo tanto, solicito a la Unidad de Tránsito ver una solución definitiva. Además, pide él evaluar los estacionamientos exclusivos de funcionarios públicos que están reservados, por ejemplo, aquí en la 1 Poniente el Primer Juzgado Policía Local que también tiene estacionamiento reservado y él como ciudadano talquino encuentra que no corresponde que hayan estos privilegios cuando él tiene que pagar un estacionamiento privado para poder venir a su trabajo. Nos reunimos con ayer, como decía Melania, en la Villa Parque con el teniente Felipe Silva, quien está a cargo de la comisaría de la 14 Oriente y nos reunimos con el alcalde él se comprometió a ver el tema y reunirse con quien corresponda para ver la situación y darle una real solución definitiva al tema del arriendo de la 14 Oriente donde está la Tenencia Oriente. Otro punto en la calle 26 Sur los vecinos del sector requieren una solución definitiva a las necesidades de la doble vía que ahora conecta al nuevo mall ubicado en el sector Sur Poniente. Ahí tienen una doble vía, la 26 Sur que se ve interpuesta por unas casas habitación, no sé si fue mal planificado, pero ellos piden una solución definitiva debido al alto tránsito que ocurre en esa vía. Vuelvo a reiterar la solicitud de la audiencia a los comerciantes establecidos en el sector de la 8 Oriente entre 1 Sur 1 Norte, yo se lo he solicitado en varias oportunidades, y no hemos podido llegar a buen puerto en eso, pero ellos lo necesitan. Necesitan que usted les diga qué está pasando y en qué se está trabajando. Y por último, recordar que en Comisión de Tránsito podamos ver también la posibilidad de trabajar en un aparcadero de vehículos que estén abandonado en la vía pública para dar una real solución al problema, ya que no tenemos una comisión Seguridad Pública.

SRA. SECRETARIA : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, en segunda ronda voy a ser muy precisa. Solicito listado de la Junta de vecinos con su número telefónico de contacto para un trabajo que se necesita realizar en la mesa de humedales. La mesa de humedales para los que no saben, hemos seguido trabajando en ella hace varios meses y es para declarar los humedales urbanos y necesitamos un contacto por una situación de participación con la junta de vecinos. Así que solicito, señora secretaria, ese listado de la junta de vecinos con sus números de contacto, por favor. Solicito una reunión con la encargada de los VTF para esta semana en lo posible de los

jardines infantiles vía transferencia de fondos. Me gustaría conocer, aunque ya lo han dicho varios concejales, es bueno volver a insistir en qué trámite está la auditoría externa. Lo han dicho ya varias veces, lo hemos estado recalcando, porque hay varios vecinos que preguntan y sienten que nosotros no estamos haciendo los esfuerzo para que se realice esta auditoría. El día 4 de enero, la presidenta comunal del colegio de profesores está pidiendo una audiencia, señor alcalde, con usted, ojalá la pudiera recibir pronto porque tiene una situación de problemática. El 15 de la semana pasada asistí a la inauguración del edificio del Minvu, que está aquí a la vuelta, pero me dio mucha sana envidia porque tiene un edificio hermoso y que me gustaría que ojalá la municipalidad tuviera un edificio parecido. Y no solamente por lo lindo, sino que además porque todos los servicios están concentrados. Por lo tanto, los vecinos no tienen que recorrer casi todo Talca cuando necesitan hacer algún trámite. Sería bueno, no sé cómo se puede, pero hay que empezar a pedir y en un momento puede llegar. Y hay una situación que me llegó ahora de un árbol muy alto en la 1 Sur, con la 3 y 4 Poniente, donde los cables pasan por el medio y cortan la luz en el sector cuando hay viento. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, me gustaría solicitar por intermedio de usted, señora secretaria, una reunión con el encargado de los gestores territoriales. Hemos tratado con mi equipo de trabajo de contactarnos con los gestores para solicitarle alguna información y no ha sido tan expedito como quisiéramos. Entonces me gustaría que usted lo oficiara para que tomara contacto conmigo y poder agendar una reunión idealmente para esta semana. Lo segundo es que hace varios meses atrás y realizamos una denuncia respecto a un vertedero clandestino que se ubica en la ribera del río Claro, en el sector de Las Tinajas. Esta denuncia fue entregada a la Seremi de Medio Ambiente. Nosotros no hemos tenido respuesta al respecto y me gustaría solicitarle al señor alcalde que pudiéramos como municipio de manera institucional, tomar parte en esto, solicitar una reunión con la Seremi de Salud en la que pudiéramos participar los miembros que estimen conveniente de la Comisión de Medio Ambiente para poder hacerle ver la importancia de realizar los sumarios sanitarios que correspondan a este tipo de lugares y al mismo tiempo, analizar con el departamento Jurídico si es posible iniciar acciones legales en contra de quienes hoy en día están lucrando con la disposición ilegal de residuos, incluso industriales. Porque nosotros visitamos ese es el lugar con funcionarios de Seguridad Ciudadana y encontramos residuos industriales pertenecientes a industrias como Coexca, a distintas constructoras. Por lo tanto, hay elementos para identificar a las personas que están haciendo uso de ese vertedero ilegal y tengo la impresión de que nosotros como municipio podríamos iniciar acciones legales al respecto y creo que sería mucho más oficioso para la ciudad que nosotros pudiéramos meternos en esa pelea. Y que no peleáramos con exfuncionarios, o con personas que han sufrido daño por culpa de nuestra negligencia, creo que es mucho más importante. Uno tiene que elegir bien las peleas que quiere dar y yo creo que esta es una pelea que tenemos que dar. Segundo, me gustaría solicitarle también al departamento jurídico que nos pudiera colaborar con una pequeña reunión o capacitación o exposición respecto a una ley que fue promulgada el día de ayer, que es la ley que regula el cierre de los pasajes nos entrega algunas atribuciones a nosotros y flexibiliza también en cierto aspecto, lo que ya existía. Por ejemplo, reduce del 90 al 80 por ciento de los vecinos que tienen que estar de acuerdo para poder cerrar un pasaje. Le entrega la responsabilidad al Concejo Municipal de aprobar el cierre de los pasajes, etcétera. Entonces me gustaría Grace que nos pudiera colaborar con eso.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy brevemente, solamente quisiera también renombrar y felicitar a los equipos municipales encargados de los temas de los proyectos, al igual que a usted, porque a veces uno se pierde en cosas que podemos mejorar, en cosas que podemos hacer mejor, que es legítimo. Pero también hay que felicitar y honrar a quienes han hecho un trabajo importante que hoy día permiten al municipio de Talca estar con tal nivel de proyectos en materia de ejecución o materia de planificación, de mejoramiento de espacios público, tema de veredas

en los cuales el alcalde también ha conseguido aportes importantes, acuerdos de otras entidades, como por ejemplo del Gobierno regional. Yo creo que eso es importante, que la comunidad lo sepa, lo tenga muy claro de que también hay muchas noticias buenas, así como hay cosas de las cuales hacernos cargo y que hay que hacerlo y hay que tomarlo en positivo, tomarlo como una posibilidad, tomarlo como una oportunidad. Los equipos municipales han trabajado bastante y se han conseguido muchas cosas buenas en ese sentido. Yo también quiero que la gente se quede después de esta sesión de Concejo Ordinaria, con esa sensación de que hay muchas cosas buenas que se están haciendo y que se van a seguir ejecutando por el bien de Talca, así que también yo felicito al alcalde y a los equipos municipales porque creo que hay muchas cosas que van en la dirección correcta. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Bueno, me quedan varios incidentes así que los vamos a ingresar por oficina de Partes. Principalmente peticiones de las comunidades. Solo quiero cerrar solicitando una cosa y es que podamos conversar con la Secretaría Municipal, el apoyo que nos están prestando las secretarías alcalde respecto a la toma de acta y principalmente yo lo planteo por la Comisión de Género y es que estamos sesionando a las cinco de la tarde por una comodidad para la ciudadanía y ahí quizás alternar el horario de entrada de la secretaria que nos asiste podría ser una buena opción para que ella pueda tomar horario en esa acta, que se entiende que máximo 7 de la tarde es horario de trabajo para que lo podamos hacer y que también otras comisiones que funcionan como la de Medio Ambiente, con humedales, etcétera, puedan adaptarse yo creo que la Municipalidad tiene que tener la voluntad política para poder adaptarse a las necesidades de la Comisión y de la ciudadanía. Y para cerrar, quiero contarle alcalde que llegó un oficio al Daem para cerrar el punto anterior por parte de la Mutual. No voy a dar el nombre del funcionario porque yo no acostumbro hacerlo en público, pero con nombre y apellido hace un funcionario sobre investigar sobre un liderazgo disfuncional alcalde, para que usted le ponga ojo a eso. Y yo quiero terminar hablándole a las y los funcionarios del Daem que muy posiblemente nos están escuchando. Yo quiero decirle funcionarias y funcionarios que en este Concejo Municipal van a tener todo el apoyo en contra de prácticas anti sindicales por un lado que han ejercido, pero también con prácticas que no tienen que ver mucho con el espíritu, al menos de quienes llegamos a este Concejo. Y yo creo que no tienen que ver con el espíritu esencial quizás de esta administración, pero que sí hoy día distintos funcionarios y funcionarias están cometiendo con ustedes tengan la libertad de acercarse al Concejo Municipal a esta concejala, pero también a la Comisión de Educación que la preside la concejala Melania Moya. Y quiero pedirle, concejala, que pudiésemos a través de su presidencia, solicitar a los gremios para poder desde el Concejo Municipal, conocer la real situación que hoy día vive el Daem. Yo le cuento esto, alcalde, respecto al oficio que llegó por parte de la Mutual, porque ya son distintos antecedentes que pone en evidencia que efectivamente hoy día hay un problema de persecución en el Daem y del cual usted tiene que hacerse cargo y se lo vuelve a exponer para que no quede espacio a que no se dijo, no se expuso ni que no hubo instancias para no llegar a mayor. Yo creo que efectivamente estamos en un punto en que solucionamos el tema de fondo o vamos a tener que llegar a acciones judiciales que muchos funcionarios y funcionarias ya están pensando en tomar. Entonces, en ese sentido, vuelvo a decirle a las y los funcionarios que este es un Concejo Municipal con el que cuentan y que vamos a invitar a las distintas asociaciones y gremios a la Comisión para poder conversar de este tema y ustedes tengan la libertad de ser escuchados también. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno alcalde, contarle un poco y que quizás nos oficien a través de la Secretaría Municipal, a fines de diciembre yo tuve una pequeña reunión de trabajo con el administrador municipal que fue después del proceso de la revisión de las funciones, creo que estaba Melania también conmigo, en la cual ahí nos informó que usted había solicitado que desde la Secretaría Municipal se evacuara un informe para ver en qué estado estaba la respuesta

a los incidentes que pedían acá los concejales cuáles estaban con retraso, cuáles no habían sido cubierto y en la eventualidad de que eso no se estuviera cumpliendo con los plazos, solicitar obviamente el sumario administrativo correspondiente a quien fuera, esto no es con el espíritu de generar una tensión con los funcionarios. Nosotros entendemos que están todos con carga laborales importantes, pero creo que es súper importante ser respetuoso con los tiempos que están dados por la ley, por nuestro reglamento, porque finalmente los incidentes que nosotros pedimos, en su mayoría refieren a temas que la ciudadanía a nosotros nos consulta. Entonces, finalmente nosotros no podemos entregar la retroalimentación o la devolución y hacer las gestiones más políticas de acompañamiento o instalar ciertos temas para poder resolver esas necesidades y que en virtud a eso, yo solicito a través de la Secretaría Municipal que se nos pueda informar en qué está ese informe.

SRA. SECRETARIA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Dos cositas, a propósito del tema del CRECE y a propósito de los comerciantes ambulantes y que es un tema delicado y siempre ha sido, como la papa caliente de cualquier administración pública. La verdad que no es un tema de fácil solución porque siempre alguien se queda molesto y siempre a alguien no le gusta la decisión que se tome. Pero me gustaría solamente indicar que las instalaciones del CRECE no queden como una cosa botada, como una cosa inservible, porque hay que sacarle provecho a esa construcción y a lo que se invirtió en algún momento. Me gustaría que en algún momento pudiéramos incluso armar alguna comisión, alguna mesa de trabajo para poder pensar bien lo que se puede hacer o cómo se puede solucionar me pongo a disposición de ello y lo otro que quería decir y quiero en realidad felicitar a mi colega Melania Moya por su asistencia casi perfecta a las comisiones. Cuando no lo hace se justifica y la verdad es que creo que la he visto en casi todas las comisiones y eso quería destacarlo. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Me quedan dos puntos, primero pedir a ver si pueden ir a retirar unos escombros y también unos mobiliarios en mal estado en la 6 Oriente 17 ½ Sur en la calle Larga al final. Y también me voy a referir con respecto al comercio ambulante. Este no es un tema nuevo. A mí me tocó estar en el período anterior cuando se creó el CRECE, se aprobó ese proyecto, bueno hoy día ese proyecto no solucionó el problema del comercio ambulante. En su momento había varios proyectos que se trataron de ver para solucionar el tema, que fue uno muy bullado que fue el tema de la esquina de la 11 Oriente, lado de la Estación de trenes, que al final incluso se nos mostró el proyecto que se iba a construir ahí el Mall del Pueblo. Hoy día yo felicito la gestión. Yo aquí lo he nombrado hartas veces yo no estoy de acuerdo que gente de otras comunas y lo dije en una entrevista que vengan hoy día a esta comuna a lucrar. No corresponde que gente de afuera hoy día nos esté llenando el centro. Creo que hoy día nosotros, al menos este concejal, va a luchar por la gente que es de Talca para que tenga un lugar digno y pueda ejercer el comercio. Pero insisto bien, que se limpie el centro, bien porque eso es lo que quiere la gente, es cosa que uno vaya y consulte qué quiere la gente. Es que hoy día se limpie la 1 Sur y se limpie de aquellos que no deben estar. Y eso lo reconozco, que el alcalde haya tomado la decisión de limpiar, sacar a la gente que no debe estar. Y tendremos que darle solución a la gente que es de Talca y eso sí, cuenten conmigo, porque realmente es un tema que está pendiente, que, si bien no se hizo bien ese proyecto, el CRECE tendremos que tomar la decisión de una nueva alternativa en conjunto, yo creo que este Concejo va a estar de acuerdo. Pero hoy día hay que sacar a los que no son de Talca, hay que sacar esos que están ilegales. Eso que hoy día le están haciendo daño al comercio, le están haciendo daño a las familias. Gracias.

SRA. PAULA RETAMAL : Colegas, solo quería cómo decirles que hablar de limpiar es hablar como si estuviésemos hablando de basura y en la calle hay personas, mamás, papás y familias. Entonces hablar de limpiar me parece despectivo para hablar de las personas. No se nos olvide que ahí hay feriantes y hay comerciantes que incluso hoy día están afuera de esta

municipalidad. Entonces hablar de como que vamos a limpiar una basura, un puesto, o que vamos a barrer la calle me parece insultante por lo bajo para las y los comerciantes.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Respecto al Cornelio Baeza y al proyecto que quiere implementar el Minvu y la necesidad que hoy en día tenemos como municipalidad de tener espacios que sean propios para generar proyectos como lo era el edificio de la Regional para la PDI, por ejemplo, o por ejemplo tener un jardín infantil para los funcionarios del Hospital de Talca, que hoy en día se ven necesitados de tener un espacio para poder generar un proyecto y poder tener un lugar donde puedan cuidar a sus hijos a lo mejor en una jornada de 24 horas en donde hoy en día en Talca no se da la opción del cuidado infantil en jornadas extraordinarias o en jornadas que no son la habitual de 8 a 5. Así que creo que tenemos que replantearnos la situación. Ver bien qué vamos a hacer con el Cornelio Baeza y darle una solución real a la necesidad de toda la comunidad y no solo de un sector. Así que creo que es una buena iniciativa para que nos reunamos y ver qué vamos a hacer definitivamente con el Cornelio Baeza, quizás a través de una consulta ciudadana, pero creo que ese espacio no se puede perder en lograr solamente en cubrir alguna necesidad de algún público en especial. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Eso es todo, alcalde.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas.